Organización Internacional del Trabajo

Necesidades de financiamiento para la transición justa de las empresas en Colombia

Resultados de una encuesta empresarial a nivel nacional

Necesidades de financiamiento para la transición justa de las empresas en Colombia

Resultados de una encuesta empresarial a nivel nacional

© Organización Internacional del Trabajo 2026
Primera edición 2026

Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. Véase: creativecommons.org/licences/by/4.0. El usuario podrá reproducir, compartir (copiar y redistribuir), adaptar (mezclar, transformar y desarrollar el contenido de la obra original), conforme a los términos detallados en la licencia. El usuario deberá citar claramente a la OIT como fuente del material e indicar si se han introducido cambios en el contenido original. No está permitido reproducir el emblema, el nombre ni el logotipo de la OIT en traducciones, adaptaciones u otras obras derivadas.

Atribución de la titularidad - El usuario deberá indicar si se han introducido cambios y citar la obra como sigue: OIT, *Necesidades de financiamiento para la transición justa de las empresas en Colombia: Resultados de una encuesta empresarial a nivel nacional*, Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, 2026, © OIT.

Traducciones - En caso de que se traduzca la presente obra, deberá añadirse, además de la atribución de la titularidad, el siguiente descargo de responsabilidad: *La presente publicación es una traducción de una obra protegida por derechos de autor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta traducción no ha sido realizada, revisada ni aprobada por la OIT y no debe considerarse una traducción oficial de la OIT. La OIT declina toda responsabilidad en cuanto a su contenido o exactitud. La responsabilidad incumbe exclusivamente al autor o autores de la traducción.*

Adaptaciones - En caso de que se adapte la presente obra, deberá añadirse, además de la atribución de la titularidad, el siguiente descargo de responsabilidad: *La presente publicación es una adaptación de una obra protegida por derechos de autor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta adaptación no ha sido realizada, revisada ni aprobada por la OIT y no debe considerarse una adaptación oficial de la OIT. La OIT declina toda responsabilidad en cuanto a su contenido o exactitud. La responsabilidad incumbe exclusivamente al autor o autores de la adaptación.*

Materiales de terceros - Esta licencia Creative Commons no se aplica a los materiales incluidos en la presente publicación que, aunque no son de la OIT, están protegidos por derechos de autor. Si el material se atribuye a una tercera parte, el usuario que utilice dicho material será el único responsable de obtener las autorizaciones necesarias del titular de los derechos y de responder ante cualquier reclamación por vulneración de los derechos de autor.

Toda controversia derivada de la presente licencia que no pueda ser resuelta de manera amistosa será sometida a arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). Las partes quedarán vinculadas por el laudo arbitral resultante de dicho arbitraje, que resolverá con carácter definitivo dicha controversia.

Toda consulta sobre derechos y licencias deberá dirigirse a: rights@ilo.org. Puede obtenerse información sobre las publicaciones y los productos digitales de la OIT en: www.ilo.org/publns.

ISBN: 9789220433799 (impreso); 9789220433805 (PDF)

DOI: https://doi.org/10.54394/00033956

Las denominaciones empleadas en las publicaciones y las bases de datos de la OIT, que están en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos que contienen no implican juicio alguno por parte de la OIT sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Véase: www.ilo.org/descargo-de-responsabilidad.

Las opiniones y puntos de vista expresados en esta publicación incumben solamente a su autor o autores y no reflejan necesariamente las opiniones, puntos de vista o políticas de la OIT.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la OIT, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Impreso en Suiza

Prólogo

La transición hacia una economía más sostenible requiere no solo metas climáticas ambiciosas, sino también condiciones que permitan a las empresas invertir, innovar, adaptarse y generar empleo, al tiempo que avanzan de manera gradual y viable hacia modelos productivos más sostenibles. En ese contexto, el acceso al financiamiento y la existencia de marcos de política estables, previsibles y coherentes son elementos centrales para avanzar hacia una transición justa.

Este informe ofrece una contribución concreta a ese debate. A partir de un análisis del contexto económico, social, ambiental y productivo de Colombia, de una revisión del ecosistema de finanzas sostenibles y de las políticas públicas relevantes, así como de los resultados de la primera encuesta empresarial nacional sobre necesidades de financiamiento para una transición justa en el país, el documento identifica prioridades, brechas y oportunidades para fortalecer la respuesta institucional, empresarial y del sector financiero frente a este desafío.

Además, ofrece al sector financiero una visión más clara de las necesidades de financiación cambiantes de las empresas en el contexto de una transición justa, así como de los obstáculos a los que se enfrentan. Esta información servirá de base para el desarrollo de productos y servicios financieros más adaptados, lo que permitirá al sector financiero atender mejor a sus clientes y, al mismo tiempo, apoyar una transición justa, ordenada y económicamente viable.

Los hallazgos muestran que Colombia cuenta con bases importantes sobre las cuales construir. El país dispone de un ecosistema de finanzas sostenibles relativamente avanzado en la región, de instrumentos de política pública en evolución y de empresas que, en muchos casos, reconocen la transición como una fuente de oportunidades. Al mismo tiempo, persisten restricciones que limitan la escala de las inversiones necesarias, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas. Entre ellas destacan las brechas de información y capacidades para acceder a financiamiento verde y de transición, la dificultad de estructurar proyectos elegibles y bancables, los costos de acceso al financiamiento y la necesidad de marcos regulatorios más estables, habilitantes y previsibles.

El informe confirma asimismo que la transición justa debe entenderse de manera integral. No se trata únicamente de financiar tecnologías o reducir emisiones, sino también de acompañar procesos de transformación productiva, fortalecer capacidades empresariales y facilitar la adaptación de la fuerza laboral, asegurando que las políticas públicas y los instrumentos financieros respondan a la diversidad del tejido productivo colombiano. En ese esfuerzo, la articulación entre gobierno, sector financiero, organizaciones empresariales y otros actores resulta esencial.

Esperamos que este documento sirva como insumo útil para el diálogo entre actores públicos y privados, así como para diseñar estrategias e instrumentos que faciliten el acceso a la financiación y apoyen a las empresas colombianas en su transición hacia una economía baja en carbono.

Deborah France-Massin
Directora - Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP)

Craig Churchill
Jefe de la Unidad de Finanzas Sociales

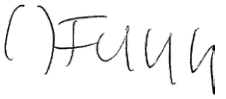

▶ Agradecimientos

Este informe es el resultado de un proceso colaborativo que reunió a organizaciones empresariales, instituciones públicas, entidades del sector financiero y especialistas técnicos, con el objetivo de generar evidencia y análisis sobre las necesidades de financiamiento de las empresas en el contexto de la transición justa en Colombia. Este esfuerzo conjunto permitió enriquecer el alcance del estudio y asegurar su pertinencia para el diálogo entre actores públicos y privados.

Este trabajo fue liderado y gestionado por José Luis Viveros Añorve, Especialista Técnico en la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP), y Ekaterina Chubarova, Oficial Técnica de la Unidad de Finanzas Sociales de la OIT.

Agradecemos a Pedro Espaillat, consultor senior, quien llevó a cabo la investigación de escritorio, las entrevistas, la implementación de la encuesta y la redacción del informe.

Expresamos nuestro reconocimiento a Andrés Yurén y Luis González, Especialistas Senior de ACT/EMP, por su orientación, apoyo técnico y acompañamiento en la vinculación con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).

Agradecemos de manera especial a Jaime Concha, Vicepresidente de Minería, Hidrocarburos y Energía de la ANDI, por su apoyo a la implementación del proyecto y por la revisión del informe. Asimismo, a Alfonso Palacios Torres, Vicepresidente Jurídico, y a Fernando Mancera Coy, abogado de la Vicepresidencia Jurídica de la ANDI, por su apoyo a este trabajo.

Reconocemos también el respaldo de Rosmery Quintero, Directora Ejecutiva de ACOPI Seccional Atlántico, y de Juan Hoyos Gutiérrez, Coordinador de Estudios Económicos de ACOPI Seccional Atlántico, por su apoyo a la implementación de la encuesta y a la revisión del informe.

Agradecemos a Blanca Patiño, Rishabh Dhir y Óscar Cardona, colegas de la OIT, por sus comentarios y aportes para fortalecer el documento.

Extendemos igualmente nuestro agradecimiento a las instituciones que hicieron posible este informe y la Encuesta Empresarial sobre Necesidades de Financiamiento para una Transición Justa en Colombia. Se reconoce en particular la colaboración de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Ministerio del Trabajo, Asobancaria, Bancóldex, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, el Observatorio Nacional de la MiPyme de ACOPI Atlántico y el Centro de Finanzas Sostenibles de la Universidad de los Andes.

Finalmente, agradecemos a todas las empresas que participaron en la encuesta. Su aporte fue fundamental para identificar tendencias, brechas y prioridades empresariales en materia de financiamiento para la transición justa en Colombia.

▸ Contenido

Agradecimientos 3

Prólogo 4

Resumen ejecutivo 6

Introducción 11

1. Contexto nacional y productivo de la Transición Justa 13
- Contexto nacional: económico, social y ambiental 13
  - Económico 13
  - Social 14
  - Ambiental 16
- Perfil empresarial y características del empleo 17
  - Perfil empresarial 17
  - Empleo y transición 18
- Entorno de negocios propicio y obstáculos para las empresas 22
  - Evolución de los principales obstáculos (2010 – 2023) 22
  - Obstáculos relevantes para la Transición Justa 23

2. Ecosistema de finanzas (sostenibles) 27
  - Panorama general 27
  - Finanzas sostenibles 29

3. Políticas públicas en apoyo a financiar la Transición Justa 37
  - Políticas que establecen necesidades y prioridades 37
  - Políticas que apoyan el financiamiento de la transición justa 41

4. Principales brechas y prioridades para financiar la Transición Justa 47
  - Brechas 47
  - Prioridades 51

5. Resultados encuesta empresarial sobre Transición Justa 57
  - Perfil de las empresas encuestadas 58
  - Preparación empresarial frente a acciones climáticas 62
  - Necesidades y desafíos de financiamiento para una Transición Justa 71
  - Mecanismos de apoyo a empresas para una Transición Justa 84
  - Mirada a la transición energética en Colombia 92

Conclusión 99

▶ Introducción

La financiación de la transición verde y justa es esencial para asegurar un crecimiento sostenible, resiliente e inclusivo. Aunque Colombia ha demostrado liderazgo regional y una fuerte voluntad en materia climática, persisten brechas de información, escalabilidad y participación del sector privado que limitan el ritmo de la transición. Este informe busca contribuir a cerrar estas brechas, ofreciendo evidencia práctica para orientar decisiones de política, financiamiento e inversión.

Este informe busca ofrecer una visión integral del ecosistema de financiamiento para una transición justa en Colombia, combinando análisis contextual, revisión de políticas públicas y resultados de una encuesta empresarial nacional desarrollada por la OIT en colaboración con la ANDI y el Observatorio Nacional de la MiPyme de ACOPI Atlántico. El documento está diseñado como una herramienta para identificar necesidades, oportunidades y brechas de financiamiento, tanto desde la perspectiva del sector productivo como del sistema financiero y de políticas públicas.

Las primeras secciones presentan el contexto económico, social, ambiental y productivo del país, seguidas de una mirada al sector financiero colombiano y al estado de las finanzas sostenibles, con el fin de delinear el punto de partida actual desde el cual empresas e instituciones pueden movilizar recursos hacia una economía baja en carbono e inclusiva. Posteriormente, se detallan algunas de las políticas, leyes y estrategias nacionales que enmarcan y habilitan la financiación de la transición justa —incluyendo instrumentos regulatorios e incentivos fiscales, con el propósito de resaltar cómo estos marcos pueden ser aprovechados por los actores privados para acelerar la transición. A partir de estas secciones y de las conversaciones con actores clave, el informe identifica brechas críticas —con la información como la más recurrente, junto con limitaciones de capacidades técnicas, bancabilidad sectorial y acceso efectivo al financiamiento— y sintetiza un conjunto de prioridades estratégicas, como mejorar el flujo y la calidad de la información, optimizar instrumentos financieros e incentivos, ampliar el apoyo a MiPymes, y movilizar una mayor participación del sector privado.

El eje central del informe lo constituye la Encuesta Empresarial sobre Necesidades de Financiamiento para una Transición Justa, la primera de su tipo en Colombia. Si bien el número de respuestas (87) no permite realizar inferencias estadísticamente representativas, los resultados son indicativos de tendencias, barreras y prioridades de inversión del sector empresarial colombiano. La muestra presenta una alta concentración de empresas grandes e industriales, que, si bien limita la representatividad, aporta una lectura valiosa sobre segmentos que concentran gran parte del empleo formal y del PIB. Los hallazgos ofrecen, por tanto, una fotografía cualitativa y direccional del nivel de preparación de las empresas y de cómo perciben y financian su transición hacia modelos sostenibles y justos, así como de sus necesidades de financiamiento y apoyo.

En conjunto, este documento no busca ofrecer respuestas definitivas, sino aportar evidencia y orientación práctica para gobiernos, instituciones financieras, organizaciones empresariales y socios de desarrollo interesados en ampliar el acceso al financiamiento de la transición justa. Los resultados y análisis deben interpretarse con cautela y utilizarse como una base ilustrativa que impulse futuras investigaciones, decisiones de política y acciones concretas que profundicen y escalen los hallazgos aquí identificados.

▶ Resumen ejecutivo

Este resumen ejecutivo sintetiza la información clave del informe, que combina análisis contextual, revisión de políticas públicas y resultados de la primera encuesta empresarial nacional sobre las necesidades para la transición justa en Colombia. Su valor radica en ofrecer una visión clara y accionable de las oportunidades, brechas y necesidades de financiamiento que enfrentan las empresas y el sistema financiero para avanzar en una transición sostenible y competitiva en el país.

Contexto: Colombia avanza hacia una transición justa en un entorno económico, social y ambiental que presenta retos y oportunidades. La estabilidad macroeconómica sigue siendo un pilar central para atraer inversiones y ampliar el financiamiento sostenible. En los últimos años, el crecimiento del PIB se ha desacelerado y la inflación alcanzó niveles elevados antes de comenzar a moderarse, mientras que la suspensión temporal de la regla fiscal introduce incertidumbre que afecta las decisiones de inversión empresarial y la disponibilidad de financiamiento de largo plazo. Aunque el país es principalmente una economía de servicios, actividades intensivas en carbono como petróleo, gas y carbón siguen teniendo un papel importante y requieren transiciones graduales y ordenadas.

En el ámbito **social**, Colombia combina una identidad rural con una alta concentración urbana. La dinámica migratoria, el carácter multiétnico del país y los efectos persistentes de décadas de conflicto armado siguen influyendo en el acceso al empleo y en las oportunidades económicas. La pobreza ha disminuido, pero la desigualdad permanece estructural, afectando de manera diferenciada a mujeres, jóvenes y poblaciones étnicas.

El contexto **ambiental** está marcado por un aumento de riesgos hidrometeorológicos y eventos climáticos extremos que generan crecientes costos económicos; se estima que, en promedio, habría pérdidas anuales del PIB del 0,49%.[1] La biodiversidad es un activo estratégico, con casi la mitad del PIB nacional dependiendo de los ecosistemas naturales. En 2021, los principales sectores por emisiones netas fueron silvicultura y otros usos de la tierra (34,5 %; principalmente por la deforestación), energía —incluido el transporte— (32,7 %) y agricultura (20,7 %). Como respuesta, Colombia mantiene metas climáticas ambiciosas en sus CDN y un compromiso de alcanzar la carbono neutralidad en 2050.

En el **tejido productivo** predominan las microempresas: el 99,5 % del total empresarial formal corresponde a MiPymes, y las empresas formales representan cerca del 40 % del PIB. La informalidad laboral sigue siendo elevada, especialmente en zonas rurales y entre poblaciones étnicas. La distribución sectorial del empleo continúa reflejando estereotipos de género y, aunque Colombia destaca en la medición de empleos verdes, persisten brechas importantes: por cada mujer ocupada en empleos verdes, hay 2,3 hombres. Según la Estrategia de Transición Justa Laboral, los sectores focales para la transición representan más de la mitad del empleo (53,1 %) y cerca del 43,6 % del PIB.

Entorno de negocios propicio y sus obstáculos: La transición también depende de un entorno de negocios que permita a las empresas invertir, innovar y adaptarse. El análisis de la Encuesta de Empresas del Banco Mundial (WBES) muestra un cambio marcado en los obstáculos resaltados por las empresas entre 2010 y 2023: en 2023, la inestabilidad política se posiciona como el principal obstáculo operativo (39,0 %), seguida por las tasas impositivas (9,1 %), la corrupción (8,7 %) y la competencia del sector informal (8,2 %). Estos hallazgos subrayan que, en la actualidad, las empresas priorizan la estabilidad y la previsibilidad del marco de política por encima de otros factores.

Ecosistema de Finanzas: El sistema financiero colombiano está altamente concentrado: cerca del 92 % del crédito formal proviene de entidades bancarias privadas y alrededor del 5,2 % de la banca de desarrollo. Pocos grupos financieros concentran la mayoría del crédito y los activos. El mercado de seguros ha crecido, aunque los microseguros representa cerca del dos por ciento de las primas, ambas áreas poseen amplio espacio de expansión. Los costos de intermediación están por encima del promedio regional. Las tasas de interés aumentaron en respuesta a la inflación, pero ambas variables vienen ajustándose gradualmente. El acceso financiero para hogares y empresas es elevado, pero el uso de crédito por parte de las firmas sigue por debajo de los niveles prepandemia y con diferencias notables

1 CEPAL, DNP-Colombia y BID. 2014. Impactos económicos del cambio climático en Colombia.

por tamaño. En general, las empresas colombianas continúan financiando sus inversiones con recursos propios.

Finanzas sostenibles: Colombia está relativamente avanzada en el desarrollo de instrumentos y enfoques de finanzas sostenibles. El país se ha posicionado entre los líderes regionales en bonos temáticos. Los bonos verdes en sí han predominado, pero desde 2021 se ha observado una diversificación hacia bonos sociales, sostenibles y de biodiversidad. Los bonos sociales también tienen una presencia importante, con un papel destacado de la banca de desarrollo en la financiación del empleo, la inclusión financiera, la igualdad y la educación.

La cartera verde reportada por los miembros de Asobancaria, que incluye a las principales instituciones bancarias, alcanzó COP 29,3 billones (aprox. US$ 7.300 millones), concentrándose en construcción, transporte y energía, mientras que la cartera social alcanzó COP 97,6 billones (aprox. US$ 24.400 millones), con un componente fuerte orientado a las MIPYMES en general y a la vivienda asequible. En conjunto, la cartera sostenible representa cerca del 18,7% de la cartera reportada. Sin embargo, los objetivos ambientales y sociales se abordan, en la mayoría de los casos, como agendas separadas, lo que limita la capacidad de los instrumentos financieros para apoyar transiciones empresariales que requieren simultáneamente transformación productiva, creación de empleo decente y sostenibilidad ambiental.

No obstante, pese a estos avances, la brecha de financiamiento para la transición hacia una economía baja en carbono sigue siendo amplia y la mayor parte de los recursos proviene de fuentes públicas, la cooperación internacional y la banca de desarrollo, con una baja proporción de inversión privada (aprox. 11% entre 2011 y 2022). La financiación combinada (blended finance) comienza a ganar dinamismo, aunque aún no es tan común como otros mecanismos

Políticas Públicas: Colombia cuenta con un marco amplio de leyes, estrategias y planes que integran la transición justa y la acción climática. Las necesidades de financiamiento a nivel país están determinadas por instrumentos como la CDN, que incorpora la transición justa como eje transversal, y por la Estrategia de Largo Plazo E2050, que, aunque no tiene carácter vinculante, fue presentada oficialmente como hoja de ruta hacia la carbono neutralidad y aporta señales de largo plazo para inversionistas. El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 incluye metas explícitas en materia de transición verde y justa, mientras que la Ley 2099 de 2021 refuerza la prioridad nacional de la transición energética. La Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral establece fases para la reconversión productiva y laboral en sectores que son y serán afectados. De cara a las elecciones de 2026, podrían darse ajustes a programas y prioridades relevantes para la transición.

El país también ha desarrollado instrumentos específicos de financiamiento, incluyendo la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, que articula actores y recursos para cerrar brechas, y un marco regulatorio creciente impulsado por la Superintendencia Financiera. La Taxonomía Verde —primera en la región— ofrece definiciones claras sobre actividades alineadas con objetivos ambientales y reduce riesgos de greenwashing. El Protocolo Verde y el Protocolo Social liderados por el sector financiero muestran que las entidades privadas han ido por delante en sostenibilidad e inclusión. A esto se suman diversos incentivos para la inversión sostenible, como beneficios tributarios, deducciones para contratación con enfoque social, un mercado de crédito de carbono, estímulos a energías renovables y mecanismos para promover la eficiencia energética, que en conjunto buscan facilitar la adopción de prácticas y proyectos de transición justa.

Principales Brechas y Prioridades: Persisten **brechas** importantes que de ser solventadas podrían acelerar el financiamiento de la transición justa. Las necesidades de inversión (estimadas entre 1 y 1,5 % del PIB anual) superan los recursos disponibles, especialmente en sectores que dependen del capital natural o requieren grandes transformaciones tecnológicas. La transición también depende de un contexto macroeconómico y fiscal sólido que reduzca riesgos para inversionistas y garantice estabilidad regulatoria .

Las entidades financieras enfrentan costos de implementación, falta de información y limitaciones técnicas para escalar productos verdes. La Taxonomía Verde ha sido un avance clave, pero su uso exige información técnica difícil de generar para muchas MiPymes, lo que puede generar cuellos de botella

entre bancos y empresas. Existen además incentivos que no siempre favorecen el financiamiento sostenible, ya que los equipos comerciales pueden preferir créditos tradicionales más rápidos y menos complejos.

Otros retos incluyen la alta concentración de instrumentos en determinados sectores y territorios, la baja bancabilidad de sectores con gran potencial —como biodiversidad—, la debilidad en capacidades de medición y seguimiento, y limitaciones técnicas y financieras para que las empresas formulen proyectos verdes. Aunque hay voluntad institucional y programas para MiPymes, su implementación aún no logra escalar. La brecha de género también debe considerarse para no replicar estereotipos y brechas históricas. Finalmente, la baja productividad empresarial restringe tanto la demanda como la oferta de financiamiento para la transición, subrayando que el acceso a financiamiento sostenible debe complementarse con apoyo a la transformación productiva y el fortalecimiento de capacidades empresariales.

A partir de estas brechas, se identifican **prioridades**: aprovechar el amplio potencial de empleo verde (bioeconomía, economía circular y sectores transversales), movilizar mayores niveles de inversión para avanzar hacia una transición más inclusiva, robustecer instrumentos que faciliten la movilización de capital público y privado (como bonos temáticos, innovaciones financieras, financiamiento combinado y seguros para riesgos climáticos), promover marcos de política e instrumentos estables y predecibles que se complementen con apoyos empresariales, reforzar alianzas para escalar buenas prácticas, y mejorar de manera significativa el flujo y la calidad de la información en el ecosistema, una de las necesidades más claras

Resultados de la Encuesta: Una contribución clave de este informe es la primera encuesta en Colombia enfocada específicamente en las necesidades de financiamiento para una transición justa, que ofrece evidencia directa sobre la preparación empresarial, las barreras y las prioridades de inversión. Con 87 respuestas —no representativas pero útiles para orientar tendencias— y aplicada con apoyo de la ANDI y el Observatorio Nacional de la MiPyme de ACOPI Atlántico, la encuesta recoge la perspectiva de tomadores de decisión y responsables de sostenibilidad, con un predominio de empresas grandes (53 %) e industriales (56 %). Aunque esta composición limita la representatividad, refleja segmentos con mayor uso de crédito y capacidad de inversión. Los resultados de la encuesta se resumen en tres temáticas:

1) Preparación empresarial: Para las entidades financieras, el nivel de madurez y preparación es altamente relevante porque determina la calidad de los proyectos y la capacidad de cumplir con los requisitos de financiamiento sostenible por parte de las empresas. La encuesta presenta hallazgos relevantes en este ámbito. No obstante, la muestra presenta un sesgo hacia las grandes empresas y no es representativa, por lo que los niveles observados de preparación y desarrollo de estrategias no deben interpretarse como una realidad general.

- Las empresas encuestadas reportan percepciones moderadas-altas de preparación para la transición. Un 68 % se siente moderadamente o bien preparado, aunque entre las MiPymes esta cifra cae al 46 %.
- La mayoría percibe el cambio climático como una oportunidad más que como un riesgo, especialmente entre las grandes empresas.
- Gran parte de los encuestados cuenta con planes ambientales y sociales, pero menos empresas tienen estrategias de transición hacia economías sostenibles.
- La medición de indicadores de sostenibilidad es relativamente común entre las grandes empresas, lo que puede facilitar el acceso al financiamiento. La aplicación de estándares —como ISO 14001— es frecuente entre firmas medianas y grandes encuestadas, y también se observa en algunas micro y pequeñas.

La encuesta indagó, además, en los **principales obstáculos para la transición justa** percibidos por las empresas.

- Se reportan principalmente costos iniciales altos, modelos de negocio poco claros, falta de incentivos públicos y la incertidumbre regulatoria.

La transición justa reconoce que implicará la creación y pérdida de empleos, por lo que se busca la reconversión y el apoyo en la transición de las empresas, las personas y las comunidades. La encuesta indagó sobre el impacto en materia laboral en el corto-mediano plazo:

- El 91 % espera mantener o aumentar su fuerza de trabajo para cumplir sus metas ambientales, y el 66 % además planea fortalecer capacidades, lo que indica una transición orientada a la actualización más que a la reducción del empleo.

2) Necesidades y desafíos de financiamiento: El estudio tiene como meta principal identificar las necesidades y desafíos que presenta el empresariado colombiano, a fin de facilitar su transición hacia modelos sostenibles. Para cumplir esta meta la encuesta incluyó preguntas claves como nivel de familiaridad, implementación de acciones, necesidades de inversión, y experiencias en solicitar financiamientos sostenibles. Se presentan los siguientes hallazgos:

- Las empresas encuestadas muestran altos niveles de familiaridad con la transición energética y los criterios ASG (alrededor del 90 % en cada concepto). El 78 % conoce el concepto de transición justa, lo que representa un avance notable a nivel regional.
- Las mismas están más familiarizadas con los financiamientos verdes que con el financiamiento dirigido a grupos o territorios específicos, pero a menor medida que con los demás conceptos. Se resalta que, debido a la composición de la muestra, la incidencia de presentar características de estos grupos fue menor (el 29 % de los encuestados).
- El 54 % reporta haber implementado acciones de transición, principalmente en áreas ASG e infraestructura/tecnología. Si bien esto ocurre principalmente en empresas grandes, las MiPymes se presentaron como actores activos, lo que subraya la necesidad de apoyarlas.
- Las necesidades de inversión promedio y la media se ubican entre COP 200 y 500 millones (aproximadamente USD 50.000 a 125.000) para acciones de transición, aunque el rango varía por tamaño empresarial. Las empresas financian sus necesidades generales principalmente con recursos propios, seguidas por crédito bancario. Este comportamiento parece extenderse a las inversiones de transición.
- El 72 % de las empresas encuestadas no ha solicitado crédito para proyectos de transición, y la proporción es similar entre tamaños, aunque las grandes reportan mayores tasas de éxito.
- La encuesta buscó identificar barreras específicas al financiamiento verde, y los resultados muestran que la falta de información es la principal limitación para financiar la transición, más que la ausencia de productos o los requisitos de elegibilidad, lo que coincide con las brechas identificadas a nivel sistémico. Se indagó, además, sobre los principales obstáculos a nivel general para acceder a financiamientos, siendo: las tasas de interés altas, los procesos complejos y la falta de productos ajustados al tamaño y al sector.
- En materia energética, la transición es una prioridad tanto en las políticas públicas como en la agenda empresarial. Aun así, el 58 % de las empresas encuestadas indica no contar con los recursos necesarios para implementar cambios en el corto plazo y un 73% no haber utilizado incentivos fiscales disponibles para la transición energética.

3) **Apoyo a empresas:**

- Las empresas valoran principalmente incentivos fiscales, préstamos sostenibles y financiamiento concesional, junto con instrumentos de mercado como bonos temáticos y compensación de carbono.
- Del sector financiero esperan tasas preferenciales, productos a la medida y asistencia técnica para estructurar proyectos.
- De las organizaciones empresariales buscan incidir en políticas efectivas, herramientas de diagnóstico y capacitaciones en sostenibilidad, además de información clara sobre incentivos y productos verdes.

Colombia cuenta con bases sólidas para avanzar en su transición justa, apoyadas en un ecosistema financiero pionero en la región. No obstante, persisten brechas de información, bancabilidad y acceso que limitan la escala de las inversiones sostenibles, en particular entre las MiPymes. Las prioridades identificadas se orientan a una mayor difusión y claridad de los productos verdes, a la ampliación del acompañamiento temprano y a una mayor estandarización de requisitos que facilite la formulación de proyectos. Asimismo, surge la necesidad de conectar de manera más efectiva la oferta financiera existente con las empresas, así como de ampliar el uso de modelos de financiamiento combinado y programas de

apoyo empresarial. La banca, que ya ha mostrado liderazgo en bonos temáticos y sostenibilidad, podría profundizar su rol acercando productos a las empresas, ajustando condiciones y reforzando el apoyo técnico. Las organizaciones empresariales también cumplen un papel clave al contribuir a la gestión de riesgos de transición, traducir instrumentos financieros en herramientas prácticas y promover espacios de coordinación público–privada. Finalmente, la transición se beneficiaría de una implementación gradual en sectores extractivos, de una mayor integración de la dimensión social y de la consolidación de mecanismos como bonos temáticos, seguros verdes y una taxonomía más inclusiva para las MiPymes. Estas acciones se verían reforzadas si se desarrollan dentro de reglas claras y estables que reduzcan la incertidumbre regulatoria y aporten mayor predictibilidad al entorno empresarial.

1

▶ Contexto nacional y productivo de la Transición Justa

Una transición justa hacia una economía sostenible y verde, con el trabajo decente como eje central, constituye el objetivo general. Para avanzar en una hoja de ruta que promueva el acceso y la creación de mecanismos de financiamiento orientados a esta transición, resulta fundamental comprender el contexto económico, social y ambiental actual de Colombia. Esta sección ofrece una introducción no exhaustiva, pero relevante, para situar las condiciones de partida del país relevantes para las empresas, actores financieros, y otros tomadores de decisiones en este proceso.

Contexto nacional: económico, social y ambiental

Económico

La estabilidad económica y fiscal es un elemento esencial para la transición justa y el acceso a financiamientos, pues permite sostener y atraer inversiones, políticas productivas, empleo verde y protección social que impulsen una transición basada en la competitividad y la sostenibilidad económica.

La economía colombiana ha tenido un crecimiento e inflación mayormente sostenidos y dentro de sus bandas de inflación, con desviaciones recientes. Históricamente, el país ha mostrado una trayectoria de crecimiento estable, interrumpida por dos crisis significativas: la crisis económica y financiera de 1999 y la provocada por la COVID-19 en 2020. Entre 2014 y 2024, el **crecimiento promedio del PIB** real fue de 2,7 %. No obstante, en 2023, la economía sufrió una desaceleración pronunciada, con un crecimiento de apenas 0,7 el más bajo de la década con excepción de la caída durante la COVID-19. Para 2025 se proyecta una recuperación moderada, con un crecimiento estimado de 2,5 %.[2]

En materia de precios, la **inflación** promedio en años recientes se ha situado en torno al 10 %, superando la meta del Banco Central (3 %, con una desviación admisible de ±1 %).[3] Desde 2024 se observa una tendencia descendente, con un estimado de 4,9 % para 2025 y la expectativa de alcanzar el objetivo de las bandas en 2026.[4] Este repunte inflacionario se explica en parte por el ajuste en los precios regulados de los combustibles, que aumentaron más de 50 % en 2023.[5] Cabe destacar que el gobierno ha mantenido una política de subsidios a los combustibles fósiles desde 2007. Altos niveles de inflación incrementan los costos operativos y financieros, generan incertidumbre empresarial y limitan el margen para invertir en innovación, sostenibilidad y actividades de transición, además de afectar las condiciones para el trabajo decente y la estabilidad del empleo

En el país predominan varias actividades clave para la transición justa. La economía colombiana está orientada principalmente hacia los servicios, que representan cerca del 60 % del PIB.[6] No obstante, existen **sectores prioritarios** cuya transformación será determinante para avanzar hacia una economía baja en carbono y sostenible:

Las **actividades extractivas**, por su peso económico y su impacto territorial, siguen teniendo una incidencia significativa en la estructura productiva. En 2024, el petróleo/gas y el carbón representaron el 30 % y 14 % del valor total de las exportaciones, respectivamente.[7] Estos sectores, agrupados bajo el rubro de explotación de minas y canteras, han aportado cerca del 2 % del PIB durante la última década,

2 FMI. DataMapper . Consultado 31 de octubre de 2025.

3 Ibid & FMI. 2025. Artículo 4 Colombia, Staff Report.

4 FMI. DataMapper.

5 FMI. 2024. Artículo 4 Colombia, Staff Report.

6 Banco Mundial. World Development Indicators (WDI) – Servicios % PIB. Consultado 31 de octubre de 2025.

7 DANE. Estadísticas de Exportaciones – Septiembre del 2025.

mostrando fluctuaciones recientes con crecimiento en 2023 y contracción en 2024–2025.[8] [9] Por su parte, la **agricultura** continúa siendo una actividad central y generadora de empleo, representando alrededor del 9,3 % del PIB en 2024, frente al 6,4 % en 2019.[10] Dentro de este sector, el café mantiene un rol emblemático, al aportar cerca del 7 % de las exportaciones totales en 2024.[11]

Otras actividades también relevantes para la transición incluyen el suministro y distribución de servicios esenciales (electricidad, gas, agua, gestión de desechos y saneamiento ambiental), la construcción y la industria manufacturera. El suministro y distribución de servicios han mostrado un crecimiento promedio de 2,3 % entre 2024 y el tercer trimestre de 2025.[12] Por su parte, la manufactura, aunque en declive histórico, sigue siendo un pilar productivo con una participación de 11,6 % del PIB, mientras que la construcción aporta alrededor del 4,3 %, con periodos recientes de contracción y recuperación.[13] [14]

Estos sectores—energético, extractivo, agrícola, manufacturero— concentran algunas de las principales oportunidades y desafíos de la transición justa. Su transformación requerirá inversiones significativas y mecanismos financieros innovadores que permitan modernizar procesos, promover empleos verdes, acompañar a los trabajadores y a otros grupos afectados en la reconversión productiva, y asegurar la sostenibilidad económica de empresas, trabajadores, y territorios.

El déficit fiscal ha aumentado en los últimos años, y existe un debilitamiento de la política fiscal. Los niveles de deuda pública alcanzaron el 61,2 % del PIB en 2024, y en junio de 2025 el Gobierno invocó la cláusula de escape de la regla fiscal, suspendiéndola hasta 2027.[15] Esta decisión ha llevado a organismos como el Fondo Monetario Internacional y a agencias calificadoras de riesgo a señalar un deterioro en la sostenibilidad y credibilidad fiscal del país, afectando directamente las condiciones de financiamiento internacional y el costo del crédito soberano.[16]

En este contexto, los espacios fiscales limitados pueden restringir la capacidad del Estado para financiar políticas de apoyo a la transición justa, incluidas las inversiones necesarias para impulsar la reconversión productiva, el desarrollo de competencias y el apoyo a la fuerza laboral, la innovación verde y la creación de empleo sostenible.

La transición requiere recursos financieros para impulsar la transformación de la economía real, desde el financiamiento de tecnologías y de la transformación efectiva de las empresas hasta garantizar los mecanismos sociales que acompañan esta transición, como una fuerza laboral capacitada y redes de protección social para los grupos afectados. Por ello, resulta clave promover mecanismos innovadores de articulación público-privada y financieros que movilicen capital hacia sectores estratégicos sin comprometer la estabilidad macroeconómica y fiscal.

Social

La transición justa en Colombia debe partir de una realidad social diversa, marcada por la ruralidad, la migración, la desigualdad y los desafíos de gobernanza. Avanzar hacia una economía sostenible implica fortalecer la inclusión, la protección social y la participación ciudadana, garantizando oportunidades equitativas para todos los grupos poblacionales, especialmente para los más vulnerables. Para los sectores empresarial y financiero, esta diversidad social implica reconocer los desafíos de acceso y las oportunidades diferenciadas de inversión que promuevan la inclusión laboral, la formalización y el desarrollo local, favoreciendo una transición justa y un entorno económico y social más estable.

8 Asociación Colombiana de Minería (ACM). 2025. Minería en cifras.

9 DANE. Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral – Históricos. Consultado 31 de octubre de 2025.

10 Banco Mundial. Agricultura, silvicultura y pesca, valor agregado (% del PIB) – Colombia. Consultado 31 de octubre de 2025.

11 DANE. Estadísticas de Exportaciones – Septiembre del 2025.

12 DANE. Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral – Históricos.

13 CORFI Colombia. 27 mayo de 2024. Radiografía de la recesión de la industria colombiana.

14 BBVA. 2024. Colombia | Detrás del andamio: la estructura del sector de la construcción en Colombia.

15 FMI. DataMapper. Deuda Pública General Bruta. Consultado 31 de octubre de 2025.

16 FMI. 2025. Artículo 4 Colombia, Staff Report & Reuters. Junio 27 de 2025. S&P, Moody's cut Colombia's debt rating over declining fiscal results.

Colombia es un país multiétnico, migratorio y con una identidad rural. En 2025, su **población** se estima en 53,1 millones de habitantes, de los cuales el 77,1 % reside en cabeceras municipales y el 23,8 % en centros poblados y zonas rurales dispersas, según el Censo Nacional de 2018.[17] [18] La tasa de natalidad ha disminuido progresivamente, mientras que la población de 65 años o más ha aumentado, alcanzando el 9,1 % de acuerdo al Censo de 2018. En cuanto a la **diversidad** étnica, la población afrodescendiente y los pueblos indígenas representaron en 2018 el 9,7 % y 3,95 %, respectivamente, con un crecimiento del 36,8 % en la población indígena reportada desde el censo de 2005.[19]

Colombia también enfrenta una **dinámica migratoria** compleja. Se estima que 4,7 millones de colombianos viven en el exterior, mientras que desde 2012 el país se ha convertido en un territorio de tránsito y destino migratorio, principalmente de personas provenientes de Venezuela (alrededor de 2,9 millones).[20,21] Además, el conflicto armado ha ocasionado el desplazamiento interno de cerca de 7 millones de personas.[22]

La pobreza en Colombia ha disminuido en los últimos años, aunque sigue afectando de manera desproporcionada a la población rural. El país es considerado de ingreso medio alto, con un PIB per cápita a 2024 de USD 18.477 (PPA, 2021), por debajo del promedio regional de América Latina y el Caribe (USD 19.905 PPA).[23] Sin embargo, la desigualdad continúa siendo un rasgo estructural. En 2024, se estimó que el 11,5 % de la población se encontraba en pobreza multidimensional y el 31,8 % en pobreza monetaria, con niveles significativamente mayores en zonas rurales (24,3 % y 42,5 %, respectivamente).[24] Aun así, ambas tasas han mostrado una tendencia descendente desde 2019, cuando alcanzaban el 17,5 % y 36,5 %.[25]

Esta diversidad territorial y demográfica plantea desafíos particulares para la transición justa, que deberá adaptar sus políticas e instrumentos financieros a contextos locales, promover la inclusión productiva de comunidades rurales, étnicas y migrantes, y garantizar que las inversiones verdes generen empleo y oportunidades equitativas en todo el territorio.

Colombia ha mostrado un retroceso en algunos indicadores de gobernanza entre 2018 y 2023. Según los índices del Banco Mundial, particularmente en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y estado de derecho. En contraste, la estabilidad política, el control de la corrupción y la participación ciudadana y rendición de cuentas mostraron mejoras o se mantuvieron estables.[26] No obstante, en 2023, para las empresas, la inestabilidad política y la corrupción fueron resaltadas entre los principales obstáculos para la operación de las empresas.[27]

Estos cambios en el contexto político y de gobernanza son especialmente relevantes para la transición justa, ya que influyen en la confianza de inversionistas, la capacidad institucional para ejecutar políticas verdes y la efectividad de los instrumentos financieros y regulatorios que acompañen el proceso. Se destaca, además, que el 2026 es un año electoral, por lo que las condiciones y prioridades actuales podrían cambiar.

17 DANE. Demografía y población. Consultado 31 de octubre de 2025.

18 DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

19 DANE. Enfoque Étnico. Este nivel de crecimiento en parte pueda estar atribuido a la no identificación previa.

20 OIM. 2013. Perfil Migratorio de Colombia.

21 OIM. (2024). Impacto Fiscal de la Migración Venezolana en Colombia: Realidad versus Potencial & OIM. 2021. Perfil Migratorio de Colombia 2021.

22 ACNUR. Situación en Colombia. Consultado 31 de octubre de 2025.

23 Banco Mundial. WDI. PPA: Paridad del Poder Adquisitivo, una medida económica que ajusta el PIB o el ingreso para reflejar las diferencias en el costo de vida entre países.

24 DANE. Pobreza y desigualdad. Consultado 31 de octubre de 2025.
Pobreza multidimensional: mide carencias en educación, salud, trabajo, vivienda y acceso a servicios.
Pobreza monetaria: se basa en el ingreso per cápita del hogar frente al costo de una canasta básica de bienes y servicios en Colombia.

25 DANE. Pobreza y desigualdad.

26 Banco Mundial. Indicadores de Gobernanza Mundial. Consultado el 31 de Octubre de 2025.

27 World Bank. Enterprise Surveys for Colombia (2023). Washington, DC: World Bank Group. Available at: https://www.enterprisesurveys.org

Ambiental

La transición justa en Colombia requiere abordar los riesgos climáticos y ambientales que amenazan su biodiversidad, los territorios productivos y la salud de la población. Avanzar hacia una economía baja en carbono demanda movilizar financiamiento y mejorar capacidades para la adaptación, mitigación y resiliencia, asegurando que la protección ambiental y la sostenibilidad económica se refuercen mutuamente a lo largo del proceso de transición.

Colombia es un país altamente biodiverso y vulnerable a los efectos del cambio climático en múltiples dimensiones. Es el tercer país con mayor biodiversidad por metro cuadrado del mundo y cuenta con amplias costas sobre los océanos Pacífico y Atlántico, condiciones que incrementan su exposición a los impactos climáticos.[28] Los cambios **hidrometeorológicos** son el principal riesgo y representaron más del 80 % de los desastres ocurridos entre 1998 y 2023, generando inundaciones, sequías y desertificación, que afectan directamente las tierras agrícolas por la reducción promedio anual de las precipitaciones.[29] [30]

El aumento progresivo de la **temperatura** constituye otro riesgo: se estima que hacia finales del siglo XXI el territorio será entre 1,2 y 5 °C más cálido respecto al promedio de 1981–2020. Las **precipitaciones** también cambiarán de forma desigual: podrían aumentar entre 10 % y 20 % en la región Andina y reducirse en el Caribe, con variaciones de hasta 30 % para 2061–2080.[31]

En materia de **uso del suelo**, cerca del 17 % de los bosques amazónicos en Sudamérica han sido transformados para otros usos.[32] En Colombia, se perdió entre 2001 y 2021 una cobertura forestal equivalente al 2,6 % del territorio nacional, principalmente por ganadería y agricultura extensivas, actividades extractivas, operaciones ilegales e infraestructura mal planificada, aunque se observó en 2023 una reducción histórica en la deforestación.[33] [34]

En la dimensión de **salud**, los eventos climáticos extremos se asocian con un aumento de enfermedades transmitidas por vectores, agua o alimentos, impulsado por los cambios en temperatura, humedad y precipitación.[35] La región Caribe colombiana, en particular, se perfila como una de las más expuestas a enfermedades vectoriales como el dengue, reflejando cómo los riesgos climáticos afectan no solo al ambiente y la producción, sino también al bienestar y la productividad de la población trabajadora.[36] Además, la contaminación ambiental, incluida la baja calidad del aire, generan pérdidas económicas equivalentes a aproximadamente 2,6 % del PIB, evidenciando la urgencia de invertir en prevención, adaptación y salud ambiental como parte de la transición justa.[37]

En el **plano económico**, las variaciones climáticas extremas tendrán un impacto negativo significativo en Colombia; de 2011 a 2100, se estima que, en promedio, habría pérdidas anuales del PIB del 0,49%.[38] En los últimos años se ha registrado un aumento en la frecuencia de los riesgos y efectos climáticos con mayor intensidad de deslizamientos, inundaciones y sequías, junto con fenómenos graduales como el ascenso del nivel del mar y la alteración de los patrones de lluvia, que han generado daños en infraestructura, afectaciones a la seguridad alimentaria, presiones crecientes sobre los sistemas de salud, y el desplazamiento forzado por causas ambientales, que solo en 2023 generó 351.000 nuevos desplazamientos internos.[39] El pasivo contingente por riesgo de desastres se estima en 4,27 % del

28 Ministerio de Medio Ambiente e IDEAM. 2024. Primer Informe Bienal de Transparencia de Colombia (BTR 1).

29 Ministerio de Medio Ambiente e IDEAM. 2024. Primer Informe Bienal de Transparencia de Colombia (BTR 1).

30 Ibid

31 Ministerio de Medio Ambiente e IDEAM. 2024. Primer Informe Bienal de Transparencia de Colombia (BTR 1).

32 WWF. 2022. Informe Amazonía Viva.

33 Ministerio de Medio Ambiente e IDEAM. 2024. Primer Informe Bienal de Transparencia de Colombia (BTR 1).

34 Torrado, S. 06 julio 2024. Colombia frena la deforestación y registra la cifra más baja en 23 años. *El País*. https://elpais.com/america-colombia/2024-07-08/colombia-frena-la-deforestacion-y-registra-la-cifra-mas-baja-en-23-anos.html.

35 IPCC. Sixth Assessment Report - Chapter 7: Health, Wellbeing and the Changing Structure of Communities.

36 Ministerio de Medio Ambiente e IDEAM. 2024. Primer Informe Bienal de Transparencia de Colombia (BTR 1).

37 Ibid.

38 CEPAL, DNP-Colombia y BID. 2014. Impactos económicos del cambio climático en Colombia.

39 Gobierno de Colombia. 2025. Contribución Determinada a Nivel Nacional – NDC 3.0 Colombia.

PIB proyectado para 2025.[40] Estos impactos económicos se suman a pérdidas no monetarias, como la degradación de ecosistemas y la reducción de la biodiversidad. Se resalta, además, que alrededor del 48 % del PIB colombiano proviene de industrias con una dependencia moderada o alta de la naturaleza y la biodiversidad.[41]

Estos eventos climáticos tienen un impacto directo sobre la población. Según una encuesta trienal del Banco Mundial, el 12 % de los encuestados en 2024 reportó haber experimentado un desastre natural o evento climático extremo en los tres años previos; de ellos, un 42 % sufrió pérdidas de ingresos y un 50 % pérdidas de bienes o propiedad.[42] El país aún no cuenta con las capacidades adecuadas para cuantificar y consolidar de forma sistemática las pérdidas y daños asociados a los riesgos climáticos.[43]

Estos impactos evidencian que la transición justa requiere no solo reducir emisiones, sino también avanzar la resiliencia económica y social frente a los riesgos climáticos. Para ello, es clave movilizar financiamiento hacia la adaptación, fomentar instrumentos financieros y de aseguramiento climático que protejan a hogares, empresas y territorios vulnerables, y promover inversiones sostenibles que reduzcan la exposición al riesgo y faciliten una recuperación equitativa y sostenible.

Colombia es un emisor neto de gases de efecto invernadero (GEI), pero con una agenda ambiciosa hacia la mitigación y la carbono neutralidad. En 2021, las emisiones netas del país se estimaron en 280,10 Mt CO_2eq, un 26 % más que en 1990.[44] Si se excluye la captación del sector silvicultura, uso y cambio de uso de la tierra (LULUCF), las emisiones habrían aumentado en 82 %, aunque las emisiones per cápita disminuyeron un 18 %, situándose en 5,5 t de CO_2 por persona.[45]

Los principales sectores por emisiones netas[46] fueron silvicultura y otros usos/cambios de la tierra (34,5 %) (derivado principalmente de la deforestación), energía —incluido el transporte— (32,7 %) y agricultura (20,7 %), seguidos por residuos (7,9 %) y procesos industriales (4,2 %).[47] En su Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN) actualizada en 2020, el Gobierno se comprometió a reducir las emisiones a 169,44 Mt CO_2eq para 2030, equivalente a una disminución del 51 % respecto a 2015. La Tercera CDN (2025) mantiene esta meta y proyecta niveles de 155–161 Mt CO_2eq para 2035, con el objetivo de alcanzar la carbono neutralidad en 2050.[48]

Cumplir con estos compromisos exigirá movilizar inversiones y financiamiento verde, promover innovación tecnológica y acompañar la reconversión productiva de los sectores intensivos en carbono, asegurando que la reducción de emisiones avance de forma justa, inclusiva y generadora de empleo decente.

Perfil empresarial y características del empleo

Perfil empresarial

Conocer el perfil empresarial es clave para comprender las necesidades de financiamiento y la capacidad de las empresas para adaptarse a los desafíos de una transición hacia modelos sostenibles. Factores como el tamaño, la antigüedad, la estructura de propiedad y el grado de madurez empresarial influyen

40 Ibid. Un pasivo contingente es una obligación potencial que podría convertirse en un gasto real para el Estado.

41 Asobancaria. 2024. SINBA y la COP16.

42 Banco Mundial. 2024. Global Findex Database – Colombia. Basado en 1, 000 entrevistas presenciales en Colombia (15+ años).

43 Ministerio de Medio Ambiente e IDEAM. 2024. Primer Informe Bienal de Transparencia de Colombia (BTR 1).

44 Ministerio de Medio Ambiente e IDEAM. 2024. Primer Informe Bienal de Transparencia de Colombia (BTR 1).

45 Ibid.

46 Las emisiones netas son las emisiones totales menos las absorciones (remociones). Si LULUCF es positivo, el sector emite más de lo que absorbe. En el IPCC, LULUCF se estima por el cambio anual de las reservas de carbono, por lo que un país puede tener grandes bosques y aun así registrar LULUCF positivo en un año con incendios o deforestación.

47 Ministerio de Medio Ambiente e IDEAM. 2024. Primer Informe Bienal de Transparencia de Colombia (BTR 1). Entre 2001-2021 se estimó una pérdida de cobertura forestal equivalente a 2,6% del territorio continental de Colombia.

48 Gobierno de Colombia. 2025. Contribución Determinada a Nivel Nacional – NDC 3.0 Colombia.

directamente en el acceso al crédito, tecnologías, la gestión del riesgo y la posibilidad de invertir en innovación, sostenibilidad y reconversión productiva.

El sector empresarial colombiano está representado principalmente por las microempresas, que constituyen la base del tejido productivo y del empleo. En 2022, las empresas formales activas alcanzaban 1,7 millones de unidades, aportando cerca del 40 % del PIB, de las cuales el 99,5 % correspondía a MiPymes. Dentro de este grupo, las microempresas representaban el 92 %, seguidas por las pequeñas (5,9 %), medianas (1,6 %) y grandes empresas (0,5 %).[49] En 2021, se estimaban 5,7 millones de unidades económicas en total, incluyendo las informales, que en su mayoría también son microempresas.[50] Entre las empresas formales, para 2024, el 66,9 % correspondía a personas naturales y el 33,1 % a personas jurídicas.[51]

Para los actores financieros, esta composición resalta la importancia de entender la realidad de las microempresas como principales generadoras de empleo y dinamizadoras locales. Su escala, informalidad predominante y limitaciones de acceso al crédito requieren soluciones financieras adaptadas, asistencia técnica y acompañamiento.

Otras características del perfil empresarial colombiano, como la antigüedad y la estructura de propiedad, se presentan en la sección de resultados de la encuesta empresarial que acompaña este reporte. Los sectores relevantes para la transición justa, según su peso en la economía, fueron brevemente identificados en la sección anterior "Economía", y se profundiza en cuáles son prioritarios en la sección de políticas públicas.

Empleo y transición

Una transición justa implica reconocer y reducir las desigualdades históricas, garantizando que ningún grupo quede atrás en el proceso de transformación productiva y social. Esto requiere acciones de financiamiento diferenciado y apoyo técnico a las empresas para mantener y fortalecer su empleo, especialmente en sectores y territorios con mayor vulnerabilidad. Comprender las brechas laborales y empresariales es esencial para orientar políticas y mecanismos financieros que promuevan una transición inclusiva y sostenible.

Existen brechas en la participación laboral, el desempleo, los ingresos, la informalidad y el acceso a la protección social, afectando de manera diferenciada a mujeres, jóvenes y poblaciones étnicas.

A septiembre de 2025, la **participación laboral** total se ubicó en 63,9 %, con 76,7 % para los **hombres** y 52,6 % para las **mujeres**, lo que refleja una brecha de 24,1 puntos porcentuales.[52] La tasa de desempleo fue de 8,2 %, aunque alcanzó el 11 % entre las mujeres, ambas cifras inferiores a los niveles previos a la pandemia. Durante la COVID-19, las mujeres llegaron a una tasa de desempleo del 25 %, frente al 16 % de los hombres, lo que evidencia su mayor vulnerabilidad ante las crisis.[53] Además, las mujeres representan el 68,8 % de las personas fuera de la fuerza laboral, pese a estar en edad de trabajar.

En términos sectoriales, las mujeres se concentran en administración pública, comercio, actividades artísticas, alojamiento y servicios de comida, manufactura y servicios profesionales, mientras los hombres predominan en agricultura, transporte, construcción, suministro de servicios y minería, reflejando patrones ocupacionales de género especialmente marcados en áreas clave de la transición.[54]

En cuanto a la **brecha salarial**, un estudio de la OIT y el DANE (2021) estimó una diferencia promedio de 6,3 % a nivel mensual. Las mayores brechas se observan entre mujeres rurales, afrodescendientes, con bajo nivel educativo o con hijos menores de edad. Para las mujeres sin educación formal, la brecha alcanza el 39,3 %, y en el caso de las mujeres rurales, el 28,4 %. No obstante, entre la población asalariada

49 BBVA Research. 2024. Una mirada a las mipymes en Colombia.

50 BBVA Research. 2024. Una mirada a las mipymes en Colombia.

51 Banca de las Oportunidades. 2024. Reporte de Inclusión Financiera 2024.

52 DANE. Mercado Laboral – Septiembre 2025.

53 DANE. Mercado Laboral según sexo – información junio-agosto 2025.

54 DANE. Mercado Laboral según sexo – información junio-agosto 2025.

a tiempo completo, la brecha se revierte ligeramente (4 % a favor de las mujeres) y se mantiene así en la mayoría de las desagregaciones, incluidas las empresas PYME.[55]

Los **jóvenes** (15 a 28 años) presentan una participación laboral del 55 % y una tasa de desempleo del 14,8 %. A agosto de 2025, el 21,4 % no estudiaba ni trabajaba. El empleo joven se concentra principalmente en comercio, agropecuaria, manufactura y alojamiento/servicios de comida, que reúnen más del 50 % de este.[56]

En los grupos **étnico-raciales**, a agosto de 2025 la tasa de desempleo indígena fue 2,1 p.p. menor que la de la población no étnica, mientras que la de las personas afrocolombianas fue 2,4 p.p. superior. Las tasas de participación fueron similares (~64 %), aunque ligeramente mayores entre la población indígena (65,3 %). Las poblaciones étnicas se concentran más en actividades agropecuarias (23,2 % vs. 13 %) y menos en comercio, servicios profesionales y administración pública, mientras que la participación en la industria transporte, y construcción es comparable a nivel porcentual.[57] La poblaciones étnicas además presentan mayor autoempleo, menor nivel educativo y más alta informalidad: en 2021, el 87 % de los pueblos indígenas y el 70,8 % de las personas afrocolombianas trabajaban en condiciones informales, frente al 55,6 % de la población no étnica.[58]

A nivel nacional, la **informalidad** laboral alcanzó el 55,2 % en agosto de 2025, llegando al 83 % en zonas rurales y manteniéndose entre 42 % y 43 % en ciudades. Persisten también brechas de género y étnicas en acceso a la **protección social**.[59] En 2022, solo el 54,3 % de la población estaba cubierta por al menos un beneficio de protección social.[60]

La transición justa reconoce que la transformación productiva puede generar tanto oportunidades como pérdidas de empleo, por lo que es fundamental entender **dónde se concentra el trabajo y qué sectores están más expuestos**. Este conocimiento permite anticipar los impactos laborales y orientar inversiones y mecanismos financieros hacia la diversificación productiva, la reconversión empresarial y la creación de empleos sostenibles, fortaleciendo así la resiliencia económica de los sectores en transición.

El trabajo se concentra mayoritariamente en las microempresas, aunque las grandes empresas reúnen gran parte del empleo formal. Las MiPymes generan el 79 % del empleo total y el 53 % del empleo formal. En 2023, se estimaba que el 62 % de las personas ocupadas (formales e informales) trabajaban en microempresas, el 10 % en pequeñas, el 7 % en medianas, y el 21 % en grandes empresas; estas últimas concentraban el 47 % del empleo formal.[61] Según el DANE, a agosto de 2025, la informalidad alcanzaba al 84,8 % de quienes trabajan en microempresas, 20,3 % en pequeñas, 5,1 % en medianas y 2,4 % en grandes.[62]

El empleo en Colombia se concentra en sectores clave como el comercio, el sector público, el agropecuario y la industria. En la sección anterior se destacaron algunos de los principales sectores en términos económicos; desde la perspectiva laboral, las principales actividades a septiembre de 2025 fueron comercio y reparación de vehículos (16,9 %), agropecuario y forestal (14,1 %), administración pública (12,5 %) e industrias manufactureras (11,2 %). Otros sectores también mantienen una participación significativa en el empleo, como alojamiento y servicios de comida (8,1 %), transporte y almacenamiento (7,7 %), construcción (6,5 %) y suministro y distribución de servicios (2,7 %). En cuanto a la condición ocupacional, el 44,7 % de las personas ocupadas eran empleadas, el 40,7 % trabajadoras por cuenta propia y el 2,5 % empleadoras.[63]

55 DANE y OIT (marzo 2023). La brecha salarial en Colombia no cede, las mujeres continúan en desventaja según la OIT y el DANE.

56 DANE. Mercado laboral de la juventud – información junio-agosto 2025.

57 DANE. Mercado laboral de la población según autorreconocimiento étnico-racial – información septiembre 2024 – agosto 2025.

58 DANE. 2023. Mercado Laboral de los Grupos Étnico-Raciales – Nota Estadística No. 2 de 2023.

59 DANE. Mercado laboral empleo informal y seguridad social – información junio-agosto 2025.

60 ILOSTAT. Colombia. Consultado 31 de octubre de 2025.

61 BBVA Research. 2024. Una mirada a las mipymes en Colombia.

62 DANE. Mercado Laboral – Empleo informal y seguridad social.

63 DANE. Mercado Laboral – Septiembre 2025.

El empleo verde es un pilar central de la transición justa, al vincular la generación de trabajo productivo y decente con la adaptación y mitigación del cambio climático. Según estimaciones del DANE (2024), en Colombia existían 361,26 mil empleos ambientales, de los cuales el 54,6 % se clasificaban como empleos verdes. Estos se concentraban principalmente en protección del clima y gestión de residuos (62 %), educación, administración y gestión ambiental (23 %), y gestión de recursos minerales y energéticos (6 %), con mayor presencia en cabeceras municipales. Cabe destacar que persisten brechas de género: por cada empleo verde ocupado por una mujer, existen 2,3 ocupados por hombres, lo que evidencia la necesidad de acciones específicas para promover la participación femenina en sectores verdes.[64]

De acuerdo con el diagnóstico de la Estrategia de Transición Justa Laboral elaborado por el Ministerio de Trabajo, los **ocupados en sectores de transición representaba** el 53,1% del total de ocupados y un 43,6% del PIB a 2023.[65] Los sectores identificados como en transición son agropecuaria/forestal, construcción, minero-energético, industria, comercio/reparación de vehículos, y transporte.

El **recuadro 1** presenta resultados de estudios sobre el impacto en el empleo de la acción y no acción climática, mostrando que la transición genera tanto oportunidades como pérdidas, las cuales deben ser acompañadas por mecanismos de financiamiento, reconversión laboral y apoyo empresarial que faciliten la adaptación de los sectores más expuestos y logren una transición justa. Estos resultados deben considerarse ilustrativos, y se recomienda consultar cada estudio original para una comprensión más profunda de los escenarios, temporalidad, y supuestos utilizados.

▶ Recuadro 1: Impacto en el empleo

1) Estrategia de Transición Justa de Colombia y E2050 – Documento de apoyo (2020). Ministerio de Medio Ambiente.[66]

Como parte de los insumos para la Estrategia de Transición Justa de Colombia, se realizaron diagnósticos sobre el impacto de la descarbonización en el empleo de distintos sectores económicos. Se estimaron escenarios laborales hacia 2030 y 2050 bajo dos supuestos: 1) sin acciones de mitigación pero con efectos de descarbonización y cambio climático, y 2) con la implementación plena de las políticas de mitigación contempladas en la Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN) y la E2050, bajo un escenario de mayor eficiencia energética y madurez tecnológica comparable a la OCDE hacia 2050. La siguiente tabla presenta los resultados proyectados por actividad económica.

Sector	Impacto sin acciones		Implementación de medidas	
	2030	2050	2030	2050
Agropecuario	-166.172	-330.647	+446.000	+8.000
Minero Energético	-3.742	-7.446	-14.000	-16.000
Transporte	-33.487	-129.401	-198	+2.534

Nota: Con base en el Módulo 3 del documento citado.

Bajo el **escenario sin acciones de mitigación**, se proyectan pérdidas netas de empleo en los tres sectores. En el sector agropecuario, estas pérdidas se explican por una menor productividad agrícola, asociada a la variabilidad climática, en especial a los cambios en la precipitación. En el sector minero-energético, las pérdidas de empleo responden principalmente a la reducción en la generación hidroeléctrica, asociada a cambios en la precipitación y la temperatura. Cabe destacar que estos impactos se concentran en el componente energético del sector, mientras que la actividad minera muestra impactos limitados en este escenario. En transporte, se anticipan efectos negativos

64 DANE. Cuenta Satélite Ambiental (CSA) – 2024 preliminar al 5 de septiembre de 2025. .

65 Gobierno de Colombia. 2023. Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral.

66 Este análisis se base en el documento de apoyo "Diagnósticos, propuestas de abordaje y recomendaciones para la inclusión de la transición justa de la fuerza laboral como parte de la Estrategia 2050 de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima de Colombia". Ministerio de Ambiente. 2020. Recomendaciones Transición Justa 2050.

por el deterioro de la infraestructura, cierre de vías por deslizamientos, y menor actividad en algunas zonas.

En el **escenario con acción climática**, el sector agropecuario se convierte en un creador neto de empleo, en la medida en que adopta modelos productivos más intensivos en mano de obra y prácticas resilientes. El sector minero-energético experimenta una transformación estructural hacia una matriz más limpia, con pérdidas netas de empleo en actividades tradicionales y concentradas en personas obreras, pero con potencial de reasignación laboral hacia sectores como la manufactura y la construcción. En el transporte, la transición genera nuevas oportunidades de empleo en movilidad limpia, mantenimiento y servicios asociados.

2) Empleos verdes y transición justa en Colombia: bases conceptuales, avances y próximos pasos (2023). Ministerio del Trabajo y OIT.[67]

Este documento identifica sectores con mayor potencial para generar empleo verde, con mayores necesidades de reconversión y con mayor impacto en la reducción de emisiones de GEI. Entre ellos, el **minero-energético** se destaca como el de mayor prioridad para la planificación de una transición justa dada la contracción del sector y pérdidas laborales. La **bioeconomía**, que abarca la gestión de biodiversidad, la generación de biomasa y biocombustibles, y el uso de biotecnología, podría crear hasta 5,9 millones de empleos si se integra la transformación del sector agropecuario. **Otros sectores** con alto potencial son el turismo sostenible, la economía circular —con proyecciones de 20.000 a 30.000 nuevos empleos—, la manufactura (recuperación de materiales), el agua, con niveles superiores de formalización e ingreso, la construcción, por su alta huella de carbono e informalidad, y la movilidad y el transporte, impulsados por la electromovilidad. Estos sectores representan oportunidades clave de inversión y financiamiento para orientar la creación de empleos sostenibles y asegurar que la transición avance de manera inclusiva y competitiva.

Nota: Los resultados son ilustrativos y dependen de los supuestos y del periodo de análisis de cada estudio. Algunos impactos regionales previos a su publicación no son capturados, incluyendo, en el primer estudio, las dinámicas observadas desde 2020 en territorios como La Guajira y El Cesar.

La transición justa será impulsada en gran medida por empresas y personas trabajadoras productivas. En Colombia, la productividad total de los factores (PTF)[68] calculada por el DANE (2024, preliminar) se ubicó en 1,36 %, mientras que el promedio de la última década fue de -0,08 %.[69] A 2024, la PTF mostraba la siguiente descomposición:

▶ **Tabla 1: Productividad Total de los Factores (PTF) – 2024 (Preliminar)**

Crecimiento PIB anual (%)	Factor laboral	Factor capital	Aporte factores	PTF
1,84	–0,22 (total) –0,01 (composición del trabajo) –0,21 (horas trabajadas)	0,70 (total) 0,01 (capital-TIC) 0,69 (capital no-TIC)	0,48	1,36

Nota: El capital no TIC comprende activos físicos y productivos como construcciones, otra maquinaria, equipos de transporte, activos biológicos y otros bienes de propiedad intelectual. La composición del trabajo refleja los cambios en la calificación y estructura de la fuerza laboral que inciden en la productividad. Fuente: DANE-PTF 2024 (pr).

Esta descomposición indica que el crecimiento del PIB en 2024 (1,84 %) se explicó principalmente por la PTF y el capital físico, mientras que el factor laboral tuvo una contribución negativa. A nivel sectorial,

67 Ministerio del Trabajo y OIT. 2023. Empleos verdes y transición justa en Colombia: bases conceptuales, avances y próximos pasos.

68 La productividad total de los factores (PTF) mide la eficiencia con que se combinan los insumos de producción (mano de obra, capital y bienes intermedios) para generar bienes o servicios. Su crecimiento suele reflejar avances tecnológicos e innovación, así como mejoras en el capital humano, la eficiencia en el uso de recursos, la gestión empresarial (Bloom et al., 2016; Bloom y Reenen, 2007), la calidad institucional y la infraestructura (Moss et al., 2020; Kim y Loayza, 2019; Isaksson, 2007).

69 DANE. Productividad Total de los Factores (PTF) - Información 2024pr, a marzo 2025. Promedios calculados por autores.

la mayoría de las actividades registraron un crecimiento positivo de la PTF, salvo minería y extracción, manufactura, y comercio/hoteles.[70]

Estos resultados reflejan la necesidad de movilizar financiamiento hacia la formación de capital humano, la innovación tecnológica y la modernización productiva, especialmente en los sectores de menor productividad. Fortalecer estas capacidades no solo permitirá mantener la competitividad y el crecimiento económico, sino también asegurar que la transición justa se base en una economía más eficiente, sostenible e inclusiva.

Entorno de negocios propicio y obstáculos para las empresas

La transición hacia una economía baja en carbono requiere no sólo instrumentos de política climática, sino también un entorno de negocios propicio que permita a las empresas invertir, innovar y adaptarse. Para contextualizar los hallazgos de la encuesta realizada en el marco de este estudio, se analizaron los datos de la Encuesta de Empresas del Banco Mundial (WBES) para Colombia, que proporciona información sobre los principales obstáculos que enfrentan las empresas en sus operaciones.

Evolución de los principales obstáculos (2010 – 2023)

El análisis se basa en tres encuestas realizadas entre 2010 y 2023,[71] lo que permite observar la evolución temporal de las preocupaciones empresariales. Los resultados revelan cambios significativos en las prioridades empresariales a lo largo de más de una década, con implicaciones directas para el diseño de políticas de transición justa.

La Tabla 2 presenta los tres principales obstáculos identificados por las empresas colombianas en cada uno de los tres años encuestados.

▶ **Tabla 2: Evolución de los tres principales obstáculos a la operación empresarial (2010-2023)**

Año	Obstáculo #1	%	Obstáculo #2	%	Obstáculo #3	%	N
2010	Acceso al financiamiento	28,8	Competencia del sector informal	22,4	Tasas impositivas	10,0	942
2017	Competencia del sector informal	21,2	Tasas impositivas	19,5	Corrupción	12,7	993
2023	Inestabilidad política	39,0	Tasas impositivas	9,1	Corrupción	8,7	919

Fuente: Encuesta de Empresas del Banco Mundial (Enterprise Survey) y WDI, varios años.

Nota: Los porcentajes representan la proporción de empresas que identifican el factor como su principal obstáculo operativo (respuesta única).

La evolución temporal revela tres tendencias significativas. Primero, la **inestabilidad política** emergió como el obstáculo dominante en 2023, identificado por el 39,0 % de las empresas, en contraste con el 5,0 % y el 6,3 % en 2010 y 2017. Este incremento de más de 34 puntos porcentuales en menos de una década y media representa el cambio más dramático observado en cualquier obstáculo y subraya que las empresas priorizan la estabilidad y predictibilidad del marco de política por encima de cualquier otro factor. Segundo, las **tasas impositivas** han mantenido una presencia consistente entre los tres principales obstáculos desde 2010, aunque con variaciones en su intensidad (de 10,0 % en 2010 a 19,5 % en 2017, regresando a cerca del 10 % en 2023). Tercero, la **competencia del sector informal** fue el obstáculo dominante en 2010 y 2017 (22,4 % y 21,2 % respectivamente), aunque su importancia relativa disminuyó al 8,2 % en 2023, posiblemente desplazada por la preocupación más apremiante sobre la inestabilidad política.

70 Ibid.

71 World Bank. Enterprise Surveys for Colombia (2010, 2017, and 2023). Washington, DC: World Bank Group. Available at: https://www.enterprisesurveys.org and World Bank WDI,

Obstáculos relevantes para la Transición Justa

La Tabla 3 presenta la evolución de los obstáculos relevantes para la transición hacia una economía baja en carbono.

▶ **Tabla 3: Evolución de los obstáculos relevantes para la transición justa (2006-2023)**

Obstáculo	2010	2017	2023	Cambio 2010-2023
Inestabilidad política	5,0%	6,3%	39,0%	+34,0 pp
Tasas impositivas	10,0%	19,5%	9,1%	-0,9 pp
Competencia del sector informal	22,4%	21,2%	8,2%	-14,2 pp
Acceso al financiamiento	28,8%	7,5%	7,5%	-21,3 pp
Electricidad	6,3%	2,2%	4,6%	-1,7 pp

Fuente: Encuesta de Empresas del Banco Mundial, varios años.

Nota: Cambio medido en puntos porcentuales (pp). Información ordenada basada en respuestas de 2023.

Además de los obstáculos mencionados como principales a lo largo del tiempo, varios patrones merecen atención. El **acceso a financiamiento**, que fue el principal obstáculo en 2010 (28,8 %), disminuyó significativamente en 2017 y 2023 (7,5 %), aunque esto no implica que el obstáculo haya desaparecido: como se profundiza en la siguiente sección, más de un tercio de las empresas enfrenta restricciones financieras moderadas a severas. La aparente contradicción se explica porque las empresas pueden enfrentar múltiples obstáculos simultáneamente, y la pregunta sobre "principal obstáculo" captura sólo la preocupación más apremiante. Una empresa puede considerar la inestabilidad política como su principal obstáculo (porque afecta todas sus decisiones estratégicas) mientras que simultáneamente enfrenta restricciones financieras significativas para proyectos específicos.

La **electricidad**, aunque nunca ha sido el obstáculo más citado, presenta un crecimiento reciente (de 2,2 % en 2017 a 4,6 % en 2023). Este incremento debe interpretarse en el contexto del aumento significativo de los costos energéticos derivados de la creciente dependencia del gas importado, fenómeno que se intensificó después de la realización de la encuesta de 2023.[72] Es probable que encuestas futuras reflejen una mayor preocupación por los costos energéticos.

Implicaciones para la transición justa

Los hallazgos de la WBES tienen implicaciones directas para el diseño e implementación de políticas de transición justa en Colombia. Primero, la dominancia de la inestabilidad política como principal obstáculo subraya que cualquier estrategia de transición justa debe priorizar la creación de un marco de política estable, predecible y consensuado, con compromisos de largo plazo que trasciendan los ciclos políticos. Las empresas prefieren un marco estable a un entorno de incertidumbre en el que las reglas del juego cambian constantemente.

Segundo, la persistencia de las tasas impositivas entre los principales obstáculos (9,1 % en 2023) implica que cualquier instrumento de política climática que involucre mecanismos tributarios (como el impuesto al carbono o los sistemas de comercio de emisiones) debe diseñarse cuidadosamente para evitar agravar este obstáculo. Las opciones incluyen reformas tributarias neutrales en los ingresos, en las que los ingresos generados por el precio al carbono se utilicen para reducir otras cargas tributarias, o la asignación de ingresos a mecanismos de apoyo para la transición empresarial.

Tercero, que el 35,3% de las empresas encuestadas por el WBES a 2023 reporte restricciones financieras moderadas a severas, subraya la necesidad de mecanismos específicos de apoyo, particularmente para las MiPymes. Las opciones incluyen líneas de crédito dedicadas con tasas preferenciales, mecanismos

72 El País. 08 diciembre 2025. "La logística de la importación del gas aumenta la presión sobre su precio en Colombia".

de garantía que reduzcan el riesgo percibido por las instituciones financieras, asistencia técnica para la preparación de proyectos, y simplificación de procedimientos.

Cuarto, la competencia del sector informal (8,2 % en 2023) implica que las políticas de transición que impongan costos a las empresas formales pueden ampliar la brecha competitiva con respecto al sector informal, a menos que se implementen medidas para nivelar el campo de juego.

Estos hallazgos son consistentes con los resultados de la encuesta realizada en el marco de este estudio, que identificó que el 72 % de las empresas no ha solicitado crédito para proyectos de transición, el 58 % no dispone de recursos para implementar cambios en el corto plazo, y las empresas valoran especialmente los incentivos fiscales, las líneas de crédito sostenibles y el acompañamiento técnico. Esta coherencia entre dos fuentes de datos independientes fortalece la validez de los hallazgos y subraya la necesidad de abordar los obstáculos del entorno de negocios como parte integral de cualquier estrategia de transición justa.

2

▶ Ecosistema de finanzas (sostenibles)

Esta sección inicia con una visión general del sector financiero colombiano, sus principales características y los niveles de acceso, concentración y costos del financiamiento. Luego se aborda el estado actual del ecosistema de finanzas sostenibles en el país, incluyendo sus instrumentos, carteras y productos verdes y sociales. Comprender esta estructura e indicadores es esencial para optimizar las iniciativas de financiamiento de la transición justa, y permitir identificar oportunidades, brechas y mecanismos que permitan movilizar recursos de forma más inclusiva, eficiente y alineada con los objetivos climáticos y sociales.

Panorama general

El acceso al crédito en Colombia varía significativamente por tamaño y sector empresarial, con una alta dependencia de recursos propios entre las MiPymes y una subutilización del financiamiento formal, pese a elevadas tasas de aprobación de crédito.

La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y la Banca de las Oportunidades (BO) estiman que, en 2024, el 72,5 % de las empresas registradas como personas jurídicas tenían acceso a productos financieros, aunque solo el 26,7 % a productos de crédito, cifra inferior al 30,1 % previo a la pandemia. Por tipo de producto, el 21,3 % de las empresas contaba con crédito comercial, el 14,5 % con tarjetas de crédito, el 0,4 % con microcrédito, y el restante no contaba o accedía a crédito. El acceso varía significativamente según el tamaño empresarial: 15,3 % de las microempresas, 59,5 % de las pequeñas, 74,8 % de las medianas y 82,1 % de las grandes acceden a crédito. Por sector económico, el acceso promedio se sitúa en torno al 30 % para el agropecuario y las industrias manufactureras, 32,3 % para el comercio, y 23 % para los servicios.[73]

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) recopila información detallada sobre el acceso a financiamiento de las MiPymes. En su encuesta 2022/2023 a 4.730 unidades económicas, se presentan resultados que reflejan el estado del acceso al crédito en Colombia, incluyendo tanto firmas formales como informales, y desagregados por sector (comercio, industria, servicios y construcción) y tamaño empresarial. En promedio, el 27,3 % de las MiPymes encuestadas reportó haber solicitado crédito al sector financiero formal, con variaciones entre 18,5 % (servicios/pequeña) y 40,2 % (industria/mediana). Las micro y pequeñas empresas registraron niveles similares (~24 %), mientras que las medianas alcanzaron un 33,8 %.

De estas solicitudes, el 72,5 % se dirigió a la banca comercial privada (de 56,8 % en comercio/mediana a 80,8 % en construcción/mediana), el 9,2 % a la banca pública, el 9,7 % a programas públicos canalizados por la banca comercial privada, y el 17 % a cooperativas. Cerca de la mitad de las MiPymes solicitó créditos a mediano plazo (1–3 años), con una tasa de aprobación promedio del 79,6 % (de 71,5 % en servicios/microempresa a 91 % en industria/mediana). Los recursos se destinaron principalmente a materias primas, insumos o inventarios (72,6 %), seguidos por remodelaciones o adecuaciones (19 %) y la compra o arriendo de maquinaria (15,8 %).[74]

La encuesta también evidencia una alta dependencia de recursos propios: el 63,6 % de las MiPymes utilizó fondos personales, familiares o de reinversión de utilidades, mientras que el 39,8 % no accedió a ninguna otra fuente de financiamiento, es decir, ni a fuentes propias ni a créditos formales e informales.[75]

Estas brechas de acceso y uso del crédito limitan la capacidad de las empresas, especialmente las MiPymes, para financiar inversiones de largo plazo vinculadas a la transición hacia modelos sostenibles y de bajo carbono. La alta dependencia de recursos propios y el uso del crédito para cubrir necesidades de corto plazo limitan el espacio para invertir y buscar nuevos créditos, lo que reduce la capacidad de

73 SFC y Banca de las Oportunidades. 2024. Reporte de Inclusión Financiera 2024.

74 ANIF. 2024. Encuesta MiPyme ANIF 2022-2023. Pregunta sobre usos es con opción de selección múltiple. Algunos promedios fueron calculados por los autores.

75 Ibid. Pregunta de selección múltiple. Promedios calculados por los autores basado en gráfica 40 del reporte de ANIF.

las empresas para asumir costos iniciales, riesgos y plazos de mayor duración propios de las inversiones de transición.

En Colombia, la inclusión financiera ha aumentado de forma sostenida durante la última década, aunque las estimaciones varían según la fuente.[76] De acuerdo con la encuesta trienal de inclusión financiera del Banco Mundial, la proporción de personas mayores de 15 años con una cuenta en una institución financiera formal creció del 30 % en 2011 al 60 % en 2021, y se situó en 57 % en 2024.[77] Por su parte, datos de la SFC y la BO indican que, a 2025, el 84,8 % de los adultos colombianos contaba con al menos un producto financiero activo y un 35,6 % con un producto de crédito.[78]

En la práctica, muchas microactividades productivas se financian mediante cuentas y créditos de personas naturales. Estos patrones deben considerarse al diseñar mecanismos y rutas de inclusión para microempresas, formales e informales, que faciliten una transición hacia la formalidad y el uso de financiamiento empresarial con mayor estabilidad y protección financiera.

El sector financiero colombiano está compuesto por diversos tipos de instituciones, pero presenta una alta concentración. Lo integran establecimientos de crédito, fondos fiduciarios, fondos de pensiones, intermediarios del mercado de valores y otros agentes financieros. Los establecimientos de crédito, a su vez, incluyen bancos, compañías de financiamiento, instituciones públicas y cooperativas.

En 2023, **las actividades financieras y de seguros representaron el 3,2 % del PIB**, mientras que la cartera bruta de crédito equivalió al 43,4 % del PIB.[79] La penetración y densidad de los seguros[80] han aumentado: en 2024, la penetración alcanzó el 3,3 % del PIB, frente al 2,5 % en 2015, mientras que la densidad (gasto promedio por persona) pasó de 400 mil COP en 2014 a 1,065 millones de COP en 2024 (US$ 262). Los microseguros representaron alrededor del 2 % del total de primas y han mantenido niveles similares durante los últimos cinco años.[81]

El mercado crediticio formal está dominado por las entidades bancarias privadas, que concentraron el 92,2 % de la cartera en 2022, seguidas por las instituciones públicas (bancos de segundo piso) con el 5,2 %, las compañías de financiamiento con el 2,1 %, y las cooperativas con el 0,6 %. A nivel bancario, se observa una alta concentración del mercado: a marzo de 2023, Bancolombia representaba el 24,2 % de la cartera, el Grupo Aval el 21,9 %, Davivienda el 15 % y BBVA el 9,8 %, sumando el 70,9 % del total, una proporción superior a la de otros países de la región.[82] También existe concentración territorial, con Bogotá D.C. y Medellín acumulando el 57,3 % de la cartera de crédito en 2023.

Aunque el sistema financiero colombiano está altamente concentrado, esto no implica necesariamente una menor inclusión financiera, ya que dicha concentración puede coexistir con un mayor acceso a depósitos y crédito. Sin embargo, también puede influir en las prioridades de asignación del financiamiento, al condicionar la disponibilidad de recursos y el tipo de apoyo financiero que requieren las empresas según las prioridades de estas instituciones dominantes.[83] La concentración territorial y urbana también puede limitar el acceso al financiamiento en sectores y regiones donde los impactos climáticos y las necesidades de transición productiva son más intensos.

---

76 Las diferencias a nivel de acceso entre las fuentes pueden ocurrir debido a las diferentes metodologías usadas. El Global Findex Database utiliza una muestra representativa de 1,000 personas (edad 15+) a los cuales se les pregunta sobre si actualmente tienen una cuenta. Los datos de SFC y Banca de las Oportunidades se basan en datos de DANE y la compañía de datos crediticio, TransUnion, haciendo una división de número de adultos con algún producto financiero entre población total.

77 Banco Mundial. 2024. Global Findex Database – Colombia. Basado en 1,000 entrevistas presenciales en Colombia (15+ años).

78 Banca de las Oportunidades – Colombia. Tenencia de productos financieros. Consultado el 31 de octubre de 2025.

79 Departamento Nacional de Planeación. 2024. Financiamiento Verde: Perspectivas para la transformación productiva en Colombia.

80 Penetración de seguros: mide el peso del sector asegurador en la economía, calculado como el porcentaje de las primas totales respecto al PIB. Indica qué tan integrado está el seguro en la actividad económica del país. Densidad de seguros: mide el gasto promedio en seguros por habitante, es decir, las primas totales suscritas divididas entre la población. Refleja cuánto invierte, en promedio, cada persona en seguros.

81 SFC y Banca de las Oportunidades. 2024. Reporte de Inclusión Financiera 2024.

82 Departamento Nacional de Planeación. 2024. Financiamiento Verde: Perspectivas para la transformación productiva en Colombia.

83 Owen, A., & Pereira, J. 2018. Bank Concentration, Competition, and Financial Inclusion. New York: Hamilton College.

Los costos de financiamiento son un factor clave del acceso y uso del crédito productivo, y reflejan tanto condiciones macroeconómicas como rasgos estructurales del sistema financiero.

En Colombia y en la región latinoamericana, estos costos se manifiestan de manera más directa a través de tasas de interés y márgenes de intermediación. La evolución de las tasas de interés ha seguido de cerca la dinámica inflacionaria y el marco de política monetaria. La tasa de interés activa, que representa el promedio cobrado por los bancos a sus clientes, se mantuvo entre 10 % y 15 % durante 2003–2021, en un contexto de estabilidad de precios posterior a la crisis financiera de 1999. Sin embargo, alcanzó un máximo del 21 % en 2023 antes de descender a 16,4 % en 2024, en respuesta a las presiones inflacionarias y al ajuste del Banco de la República, que elevó su tasa de referencia interbancaria hasta el 12–13 % en 2023, ubicándola en 9,25 % en octubre de 2025.[84] [85] Estos movimientos reflejan la estrecha relación entre inflación, política monetaria y el costo de acceder al financiamiento productivo.

Colombia y la región poseen márgenes de intermediación relativamente elevados en comparación con otras economías.[86] En 2024, Colombia registró un margen de intermediación del 6,5 %, superior al promedio regional de 5,9 %, mientras que países como Costa Rica alcanzaron niveles más bajos, cercanos al 3,6 %.[87] Si bien este margen se encuentra en su nivel más bajo desde 2010, su magnitud continúa sugiriendo un mercado con menores niveles de competencia y eficiencia, en línea con la evidencia que asocia márgenes más reducidos con sistemas financieros más eficientes.[88]

En este contexto, las MiPymes enfrentan barreras adicionales. En la región, las MiPymes suelen pagar tasas de interés más altas que las empresas grandes, ya que son asociadas con perfiles de riesgo más elevados. Además, los diferenciales entre las tasas aplicadas a estas empresas y a las grandes firmas son particularmente elevados en los países de América Latina y el Caribe, lo que limita su capacidad de inversión y adaptación productiva.[89]

Finanzas sostenibles

Colombia ha asumido metas climáticas ambiciosas que requieren inversiones relevantes, aunque persiste una brecha significativa de financiamiento y una limitada participación del sector privado. Se estima que el país necesita invertir entre 1 % y 1,5 % del PIB anual hasta 2050 para cumplir sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN) y avanzar en la transición climática. Las 30 metas nacionales de adaptación identificadas a 2024, demandan inversiones por aproximadamente US$ 2,01 mil millones, y las de mitigación, entre US$ 2,3 y 3,8 mil millones (valores constantes de 2021).[90] Por su parte, el Departamento Nacional de Planeación (DNP)[91] calculó en 2020 una brecha de financiación para adaptación del 0,13 % del PIB anual hasta 2030, mientras que la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (2021)[92] resalta que, en promedio, se destinaba solo el 0,16 % del PIB a la acción climática.

Entre 2011 y 2022, Colombia destinó alrededor de COP 28,4 billones (US$ 7,1 mil millones) a acciones climáticas, de los cuales el 32,1 % correspondió a adaptación, el 25,7 % a mitigación, y el 42,1 % a iniciativas con ambos propósitos. De estos recursos, el 73 % provino del sector público, el 16 % de fondos mixtos o cooperación internacional, y solo el 11 % del sector privado, reflejando la necesidad de movilizar más

84 Banco Mundial. Tasa de interés activa (%) – Colombia. Consultado 31 de octubre de 2025.

85 Banco de la República – Colombia. Estadísticas Económicas – Tasa interbancaria (TIB). Consultado 31 de octubre de 2025

86 Ibid. Los márgenes de intermediación son un indicador que mide la diferencia entre las tasas de interés que cobran las entidades financieras por los créditos y las que pagan por los depósitos o captaciones.

87 Banco Mundial. Diferencial de tasas de interés (tasa activa menos tasa pasiva, %). Consultado el 31 de octubre de 2025.

88 Chortareas, G., Gaza-García, J., & Girardone, C. (2012). Competition, efficiency and interest rate margins in Latin American banking.

89 OCDE. Latin American Economic Outlook 2025.

90 Ministerio de Medio Ambiente e IDEAM. 2024. Primer Informe Bienal de Transparencia de Colombia (BTR 1).

91 Ministerio de Medio Ambiente e IDEAM. 2024. Primer Informe Bienal de Transparencia de Colombia (BTR 1). La Figura 4.2 del reporte cita las fuentes y algunas de las suposiciones.

92 Gobierno de Colombia. 2022. Estrategia Nacional de Financiamiento Climático.

inversión privada y mecanismos financieros innovadores para cerrar la brecha y sostener la transición en el largo plazo.[93]

El país cuenta con varios ejemplos de instrumentos de mercado y financieros alineados a apoyar la transición climática y sobre los cuales se puede construir para promover la transición justa. Estos incluyen bonos temáticos, algunas iniciativas emergentes de financiación combinada, y una gama de servicios y productos financieros directos.

Bonos temáticos. De acuerdo con la Climate Bonds Initiative (CBI), a 2022 Colombia había emitido aproximadamente US$ 2,4 mil millones en bonos verdes, sociales y sostenibles. En línea con la tendencia global, existe una mayor concentración en los bonos verdes, que representaron el 53,7 % del total (16 operaciones de 9 emisores), seguidos por los bonos sociales (26,3 %, 13 operaciones y 7 emisores) y los sostenibles (14,5 %, 2 operaciones y 2 emisores) a 2022.[94] El primer bono verde se emitió en 2016 por Bancolombia (US$ 115 millones), siendo además el primer banco privado de América Latina en hacerlo.[95] En 2021, el país se convirtió en el primer emisor soberano de un bono verde en moneda local, y la ciudad de Bogotá destacó como pionera regional, al emitir un bono social en 2021 y un bono verde en 2025.[96] [97] En 2024, con apoyo de IFC el país emitió el primer bono de biodiversidad del mundo.[98]

En términos de participación, el gobierno concentró el 43 % de las emisiones de bonos verdes, seguido por entidades financieras (35,2 %), no financieras (12,9 %) y bancos de desarrollo (8,5 %). Los recursos se destinaron principalmente a energías renovables (34,7 %), edificaciones sostenibles (21,7 %) y transporte (14,5 %). En el caso de los bonos sociales, la banca de desarrollo, especialmente Bancóldex, ha liderado las emisiones, enfocando los fondos en el empleo, las micro y pequeñas empresas, mujeres empresarias, y diversidad.[99] Los bonos sostenibles, por su parte, registraban a 2022 dos operaciones: una de Bancolombia (sector privado) y otra de Findeter (banca de desarrollo).[100]

Según datos más recientes de Asobancaria, entre 2017 y 2024 se colocaron US$ 1,74 mil millones en bonos temáticos a través de 26 emisiones, incluyendo US$ 370 millones en bonos verdes, US$ 860 millones en sociales, US$ 420 millones en sostenibles y US$ 85 millones en bonos de biodiversidad.[101] Desde 2021 se observa una diversificación del mercado, con una predominancia a la baja de los bonos verdes y un mayor peso de los bonos sociales, sostenibles y de biodiversidad, lo que refleja un mercado dinámico y en expansión hacia objetivos climáticos y sociales más amplios.

El desarrollo del mercado de bonos temáticos ha contribuido a movilizar financiamiento de mediano y largo plazo hacia sectores vinculados a la transición, fortaleciendo la capacidad del sistema financiero y de algunos emisores para canalizar recursos hacia inversiones verdes y sociales que, a su vez, facilitan el financiamiento de la transición empresarial. Sin embargo, en la mayoría de los casos, las agendas sociales y ambientales se abordan por separado. Las dimensiones sociales no se integran de manera sistemática en los marcos de bonos relacionados con la transición y objetivos de "enverdecimiento" no necesariamente se incluyen en iniciativas e inversiones con enfoque social. Esta separación limita el potencial de los bonos temáticos, los préstamos y los productos financieros orientados a la sostenibilidad para contribuir de manera integral a una transición justa.

El **financiamiento combinado** (blended finance) se refiere al uso estratégico de recursos públicos o filantrópicos para movilizar inversión del sector privado hacia proyectos que generan impactos

93 Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2024. Financiamiento Verde: Perspectivas para la transformación productiva en Colombia. Conversión propia usando tipo de cambio promedio de 2022 (4.000 COP/USD).

94 Climate Bonds Initiatives. 2023. Estado del Mercado de las Finanzas Sostenibles en Colombia 2022.

95 Green Finance LAC. 12 de julio de 2016. Bancolombia primer banco privado de Latinoamérica en emitir bono verde.

96 Banco Mundial. 2022. Colombia: The First Sovereign Green Bond in Local Currency in Latin America.

97 Climate Bonds Initiatives. 2023. Estado del Mercado de las Finanzas Sostenibles en Colombia 2022 & Gobierno de Bogotá. 06 noviembre de 2025. Bogotá, la primera ciudad en América Latina en emitir un Bono Verde en el mercado internacional.

98 Asobancaria. 2024. SINBA y la COP16.

99 Entrevista Bancóldex por consultor de la OIT, 17 julio 2025

100 Banco Mundial. 2022. Colombia: The First Sovereign Green Bond in Local Currency in Latin America.

101 Asobancaria. 2025. Tendencia en bonos temáticos. Conversión a US$ usando un cambio a 2024 de 4.060 COP/US$. Los datos de Asobancaria y CBI no son necesariamente comparables, debido a diferencias en los tipos de bonos contabilizados.

ambientales, sociales y económicos. Al reducir los riesgos para los inversionistas privados y mejorar las condiciones de financiamiento, los mecanismos de financiación combinada buscan mejorar el perfil riesgo-retorno de las inversiones y atraer capital privado que, de otro modo, podría no materializarse por no alinearse con las expectativas de los inversionistas.

Este mecanismo puede constituir un instrumento importante para financiar una transición justa. Esto es particularmente relevante dado que ciertos habilitadores sociales de la transición, como los programas de recualificación, el apoyo al desarrollo de MiPymes verdes o las inversiones en adaptación climática, a menudo no generan retornos financieros fácilmente cuantificables, pese a su contribución de largo plazo a la resiliencia económica y la estabilidad social. Ampliar la escala de iniciativas de financiación combinada se considera una estrategia a seguir en el contexto colombiano.[102] Aunque no se identificaron datos concretos sobre su grado de madurez, existen ejemplos de cómo se está promoviendo en el país (véase el Recuadro 2).

▶ Recuadro 2: Financiamiento combinado en Colombia

1) Fondo para la Vida y la Biodiversidad[103]

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad, lanzado en 2023, es un instrumento financiero del Gobierno para cerrar la brecha de inversión en conservación y adaptación. Funciona como un patrimonio autónomo adscrito al Ministerio de Ambiente y canaliza recursos públicos, impuestos, cooperación y donaciones hacia proyectos de restauración, contención de la deforestación, ordenamiento territorial y pagos por servicios ambientales. Permite internalizar las externalidades positivas del capital natural mediante pagos por servicios ambientales (PSAs) que generan flujos de caja y hacen bancables proyectos que antes no podían acceder al crédito. Además, al operar en todo el territorio y priorizar ecorregiones estratégicas, el Fondo crea una cartera de proyectos escalable que puede articularse con mecanismos como el SINBA. El Gobierno estimó que, desde el lanzamiento del programa hasta 2026, se invertirían más de cinco billones de pesos (US$ 1,3 mil millones). Al 31 de octubre de 2025, se habían asignado cerca de COP 1,6 billones (US$ 385 millones).

2) SINBA - Sistema Nacional de Biodiversidad y Adaptación[104]

En 2024, Colombia fue sede de la 16ª Conferencia del Convenio sobre la Diversidad Biológica, donde Asobancaria presentó el Sistema Nacional de Biodiversidad y Adaptación (SINBA). Esta iniciativa busca impulsar el financiamiento de proyectos productivos que restauren ecosistemas y fortalezcan la adaptación climática, corrigiendo una falla de mercado: los beneficios de la biodiversidad no se reflejan en los precios, lo que limita la inversión privada.

El SINBA reúne al sector financiero, la cooperación internacional y la banca multilateral para crear instrumentos que vuelvan financiables actividades como la bioeconomía, el turismo de naturaleza, el uso de suelo sostenible, y las soluciones basadas en la naturaleza. Su modelo se apoya en tres herramientas principales:

1. **Capital catalítico**, entendido como financiamiento inicial o concesional orientado a reducir riesgos y destrabar proyectos, como los movilizados por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, que generan flujos de caja y hacen bancables las iniciativas.
2. **Mecanismos de financiamiento combinado,** aplicados para redistribuir riesgos y alinear los proyectos con las expectativas de riesgo y retorno de los inversionistas, mediante el uso de capital concesional, garantías, seguros, asistencia técnica y fondos de preparación.
3. **Modelos de riesgo alternativos**, que integran variables ambientales y otros factores no tradicionales para fortalecer la evaluación del desempeño de proyectos.

102 DNP. 2021. Guía de Financiación Combinada para Colombia.

103 Ministerio de Medio Ambiente. Fondo para la Vida y las Biodiversidad. & FIDUCOLDEX. Fondo para la vida y la Biodiversidad – Informe de gestión Octubre de 2025. Consultados el 30 de noviembre de 2025. Tasa de cambio 31 de octubre de 2025: 3.870,42.

104 Asobancaria. 2024. SINBA y la COP16.

El programa a 2025 se encontraba en la fase de desarrollo pilotos sectoriales y en preparación de una guía para que las entidades financieras estructuren productos orientados a la biodiversidad y la adaptación climática.

3) El Fondo Colombia Sostenible[105]

El Fondo Colombia Sostenible es un fondo multidonante con aportes de los gobiernos de Noruega, Suecia y Suiza, administrado por el BID. Su finalidad es reducir la deforestación, conservar la biodiversidad y fortalecer la resiliencia y el desarrollo rural sostenible en territorios afectados por la violencia. Se financia con recursos públicos, cooperación internacional y aportes privados. Le apuesta a la transformación ambiental y productiva, la sostenibilidad, la adaptación al cambio climático y la equidad de género y étnica como vías para cerrar brechas sociales, económicas y territoriales. Su impacto se refleja en más de 100 proyectos orientados a la agroindustria, a la conservación ambiental y al fortalecimiento comunitario.

Servicios/productos financieros. Asobancaria, que agrupa a 39 entidades del sector financiero colombiano, incluyendo actores públicos, recopila información clave sobre el avance de las finanzas sostenibles en el país. Según su análisis de 2024, la **cartera verde** reportada por sus miembros alcanzó COP 29,3 billones (~US$ 7,22 mil millones), equivalente al 4,1 % de la cartera total reportada por los afiliados. Este financiamiento se concentró principalmente en construcción (29,8 %), transporte (22,4 %) y energía (20,3 %), con menor participación de manufactura y AFOLU (9,2 % cada uno), TIC (4,1 %), agua (2,6 %) y residuos y captura de CO_2 (2,5 %). Cabe mencionar que Asobancaria tiene como meta para 2030 llevar la cartera verde al 11%.[106]

La **cartera social** alcanzó COP 97,6 billones (~US$ 24 mil millones), equivalente al 13,6 % del total, e incluye financiamiento diferenciado para MiPymes, viviendas asequibles, infraestructura social e inclusión financiera. Cerca del 50 % de esta cartera corresponde a financiamiento dirigido a MiPymes, sin diferenciación por uso, y con un alto componente mujer: 85 % de los desembolsos MiPymes y 60 % de los de inclusión financiera fueron dirigidos a mujeres.[107] En conjunto, la **cartera sostenible** —que suma los componentes verde, social y transversal ASG (~US$ 1,6 mil millones)— alcanzó COP 133,5 billones (~US$ 32,9 mil millones), representando el 18,7 % de la cartera total.[108] Dado que Asobancaria incluye los principales bancos privados e instituciones financieras del país, estos datos son indicativos del sector financiero, en materia de finanzas sostenibles en Colombia.[109]

En cuanto a **productos financieros**, Asobancaria identificó 76 **productos verdes** ofrecidos por sus miembros, abarcando múltiples sectores. Los productos transversales son los más comunes (30), seguidos por los de agricultura (17), construcción (9), vivienda (8), energía (5) y transporte (5). Predominan los productos de crédito (60), seguidos por leasing (9) y microcréditos (2), principalmente de la banca comercial privada (57), la banca de desarrollo (12) y las microfinancieras (5).[110] Algunos ejemplos incluyen líneas de crédito para eficiencia energética y adopción de tecnologías limpias, microcréditos rurales para prácticas sostenibles, y mecanismos de inversión o leasing para infraestructura de saneamiento, construcción sostenible y gestión del agua.

En materia **social**, Asobancaria reporta 113 productos financieros diferenciados, en su mayoría de financiación (67), seguidos por ahorro (28) y seguros (12). Estos productos están dirigidos a más de

105 Fondo Colombia Sostenible. Consultado 30 de noviembre de 2025.

106 Asobancaria. 2025. Informe de Gestión Gremial 2024.

107 Ibid. La clasificación MiPymes dentro de la cartera social incluye cualquier tipo de financiamiento dirigido a este grupo.

108 Asobancaria. 2025. Informe de Gestión Gremial 2024. Porcentaje del total calculado por los autores. La cartera ASG captura aquellas iniciativas financiadas que no recaen dentro de las definiciones del gremio de cartera verde o social, pero cumplen con criterios ASG.

109 Para esta conclusión se tomaron los miembros reportados por Asobancaria, y se compararon con el estudio del DNP de 2024 sobre financiamiento verde, el cual en su Tabla 2 presenta la cartera de crédito y en su Tabla 3 la concentración por entidad. Si se toma la cartera de crédito reportada por la SFC en 2022, la cartera total a 2024 de Asobancaria sería superior.

110 Cuenta propia basada en Asobancaria. Inventario de Productos Financieros Verdes del Sector Bancario. Consultado 31 de octubre de 2025.

15 grupos poblacionales, incluyendo campesinos (55 productos aplicables), personas con discapacidad (44), población LGBTI+ (41), adultos mayores (36), mujeres (30), jóvenes (35), grupos étnicos (~40), así como víctimas del conflicto, excombatientes (14–23) y migrantes o refugiados (9).[111]

Cabe señalar que estos catálogos son informativos pero no exhaustivos, ya que algunas entidades optan por portafolios universales de acceso no diferenciado. Además, estudios sobre seguros etiquetados como verdes en Colombia muestran que solo 22–23 % se alinean plenamente con la Taxonomía Verde de Colombia, mientras que un 60 % presentan alineación potencial y un 17 % no están alineados, lo que podría implicar sobreestimaciones en la oferta de productos sostenibles.[112] Este caso ilustra la necesidad de mayor estandarización, alineación y supervisión para evitar prácticas de "greenwashing" y afianzar la credibilidad del mercado de finanzas sostenibles.

La **Banca Nacional de Desarrollo en Colombia** desempeñan un papel impulsor en el financiamiento sostenible e inclusivo, en línea con sus mandatos de apoyar la implementación de las estrategias de desarrollo del Gobierno. Algunos ejemplos:

- **Bancóldex** apoya la transición justa financiando proyectos verdes, de inclusión social, y de una cultura sostenible mediante líneas de crédito, garantías y asistencia técnica. A 2022 la participación de la cartera verde en la institución se reportó en 5% con una meta a 2026 de 15%.[113] La entidad canaliza recursos como banca de segundo piso que permiten llegar a entidades tradicional y cada vez más a no tradicionales como cooperativas, microfinancieras y Fintech. Esto permite ofrecer líneas de créditos con condiciones preferenciales. También desde la pandémica la entidad fue autorizada a realizar operaciones directas, ampliando acceso en segmentos de mayor riesgo y con un enfoque en las MiPymes. Con líneas como Sostenible Adelante, financia adaptación, transición energética, economía circular y bioeconomía, desde instalaciones solares pequeñas hasta proyectos empresariales mayores. Además, ofrece acompañamiento para la estructuración financiera de proyectos de corporativos y utiliza fondos concesionales reembolsables y no reembolsables a nivel nacional e internacional para mejorar las condiciones financieras (tasas, plazos y periodos de gracia), fortaleciendo nuevos mercados de financiamiento sostenible en Colombia. La línea de crédito "Minería Sostenible que Transforma" está diseñada para apoyar MiPymes mineras, proveedores de la cadena de suministro y unidades reconvertidas en regiones con alta dependencia minera como La Guajira y Cesar. Los recursos buscan ayudar a la transición hacia otras fuentes de ingresos y pueden financiar maquinaria, eficiencia energética, energías renovables, economía circular, transporte sostenible y capital de trabajo vinculado a la transición. La línea ofrece plazos de hasta 5 años, gracia de hasta 6 meses y condiciones preferenciales para empresas lideradas por mujeres o jóvenes. El Programa Energía Solar se Reactiva, habilitado en 2025 y fondeado por el Fondo Nacional para el Desarrollo de la Infraestructura (FONDES), busca financiar proyectos fotovoltaicos de todos los tamaños en empresas colombianas. Fue aprobado por US$ 79,4 millones, de los cuales US$ 23,8 millones ya se colocaron en su fase inicial.[114]

  La institución, además, cuenta con un Fondo de Fondos en el cual se han creado dos compartimentos: el primero, sobre impulso territorial, con un enfoque en pagos basados en ingresos y en el desempeño de los beneficiarios. A través de este se apoyó la recuperación empresarial de la Isla de Providencia, Colombia, tras los efectos del huracán Iota en 2021. Ahora, el Banco está incursionando en los departamentos Amazónicos y el Pacífico con este instrumento. El segundo compartimento se enfoca en infraestructura verde y social. La institución cuenta, además, con un enfoque en financiamientos diferenciados que se adapta a las necesidades y aprende de cada iteración (ver Recuadro 3).[115]

111 Cuenta propia basada en Asobancaria. Catálogo de productos financieros diferenciales. Consultado 31 de octubre de 2025.

112 Climate Bonds Initiatives. 2023. Estado del Mercado de las Finanzas Sostenibles en Colombia 2022.

113 Bancóldex. Plan Estratégico Bancóldex 2024-2026.

114 Entrevista e intercambios Bancóldex por consultor de la OIT, 2025. Cambio utilizado US$ 3.773,6.

115 Entrevista Bancóldex por consultor de la OIT, 17 julio 2025.

- **Finagro** es el banco de desarrollo agropecuario de Colombia, encargado de financiar y promover la transformación productiva del sector rural. La institución está impulsando la transición climática alineando su cartera con adaptación y mitigación y con una meta a 2026 de que todas sus operaciones incorporen criterios ASG. En 2024, identificó 80 destinos de crédito compatibles con adaptación y mitigación y aumentó las colocaciones en estos proyectos a 2,1 billones de pesos en 2024 (suba del 7%), beneficiando a más de 72 mil productores agropecuarios. Además, lanzó la Línea de Transformación Productiva y Sostenible para prácticas de bajas emisiones y conservación en el sector AFOLU. Está implementando el SARAS desde el 2021, y para el 2024 ha empezado el desarrollo de un Sistema de Alertas y Monitoreo para evaluar riesgos climáticos a sus operaciones mediante ubicación geográfica.[116]
- **Banca de las Oportunidades** es un programa del Gobierno de Colombia que promueve la inclusión financiera, especialmente para poblaciones vulnerables, MiPymes y regiones con baja bancarización. En 2024, lanzó la Hoja de Ruta de Finanzas Verdes Inclusivas, con el objetivo de cerrar la brecha entre inclusión financiera y acción climática. Sus acciones buscan ayudar a las personas y empresas más expuestas al cambio climático mediante educación financiera climática, apoyo a entidades financieras para ofrecer créditos verdes, seguros paramétricos y productos digitales sostenibles, además de asistencia técnica para aplicar la Taxonomía Verde de Colombia. La hoja de ruta también impulsa mecanismos de fondeo concesional y combinado, garantías y la identificación de productos que se alinean a una cartera verde, con el fin de reducir riesgos y ampliar la oferta de productos climáticos accesibles para los segmentos actualmente desatendidos.

▶ Recuadro 3: Criterios y aprendizajes de los financiamientos diferenciados.

Bancóldex tiene como un pilar de su estrategia el "Bienestar Social" el cual se enfoca en diversidad, equidad, e inclusión, dirigiéndose a grupos en base a género, etnicidad y origen, grupo etario, discapacidad, víctimas del conflicto armado, y el proceso de paz de Colombia. Para el periodo 2024 a 2026 se han acumulado US$ 1,8 mil millones, de los cuáles un 35% de esta cartera fue para empresas de propiedad o lideradas por poblaciones diversas.[117]

Bancóldex aplica financiamiento diferenciado mediante criterios de propiedad, liderazgo y composición laboral. En 2025 su línea "Inclusión que Transforma" dirigida a MiPymes de todos los sectores clasificaba la elegibilidad a poblaciones diversas basado en cumplir alguno de los siguientes criterios:

1. **Propiedad:**
   - Mujeres/jóvenes: empresas con 51 % de propiedad femenina o joven (<= 28 años).
   - Personas con discapacidad: al menos una persona con discapacidad como propietaria.
   - Personas naturales: avaladas como población étnica o migrantes retornados/deportados.
2. **Liderazgo y gobernanza:**
   - Mujeres: el 20 % de la propiedad es femenina y una mujer es gerente general o el 30 % de los miembros de la junta directiva son mujeres.
   - Jóvenes: El gerente general es joven o el 20% de los cargos de gerencia media.
   - Personas con discapacidad: ocupan el cargo de gerente general.

116 Finagro. Informe de gestión sostenible 2024.

117 Bancóldex. Plan Estratégico Bancóldex 2024-2026.

3. **Fuerza laboral (empleo):**

- Jóvenes: al menos el 10 % del personal sea menor o igual a 28 años.
- Personas con discapacidad, adultos mayores (>=50 años), colombianos retornados (en el último año) y poblaciones étnicas: empresas con al menos un trabajador contratado formalmente con discapacidad, adulto mayor, persona retornada, perteneciente a una población étnica.

4. **Otros criterios:** la empresa cuenta con programas de compras a pueblos indígenas y/o comunidades NARP de Colombia.

Un **aprendizaje** clave para Bancóldex ha sido la importancia de aplicar criterios más flexibles y adaptados a la realidad empresarial para ampliar el acceso al financiamiento. Es importante conocer las realidades y las brechas del sector empresarial para impulsar el desarrollo del mercado y contribuir al cierre de brechas de empoderamiento económico. Por ejemplo, aunque el criterio del 51 % de propiedad femenina se ha convertido en un estándar para identificar empresas lideradas por mujeres, también se han incluido paulatinamente variables de liderazgo. Este proceso ha generado un proceso de aprendizaje en Bancóldex, el sistema financiero y el sector empresarial.[118]

Cooperación internacional.

La cooperación internacional constituye un mecanismo clave para financiar la transición climática, a través de los instrumentos del Acuerdo de París, los organismos multilaterales y la asistencia bilateral de gobiernos. En Colombia, se estima que alrededor del 25 % del financiamiento climático proviene de inversiones internacionales, con una participación destacada del Global Environment Facility (GEF) y de los gobiernos de Noruega, Alemania y el Reino Unido. Entre 2016 y 2021, el país recibió aproximadamente US$ 953 millones de fuentes internacionales, principalmente destinados a acciones de mitigación (42 %) y a programas de alcance nacional.[119] Además, organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y la CAF han sido actores fundamentales en la provisión de créditos y subvenciones para proyectos de desarrollo sostenible y adaptación climática.

118 Entrevista Bancóldex por consultor de la OIT, 17 julio 2025.

119 García, H. 2023. Main National Investment Priorities and Gaps for a Just Transition in Colombia. Climate Strategies.

3

▶ Políticas públicas en apoyo a financiar la Transición Justa

Colombia cuenta con un marco sólido de leyes, políticas y estrategias que respaldan la transición hacia una economía baja en carbono, muchas de ellas con vínculos directos a los principios de la transición justa. Esta sección adopta un enfoque no exhaustivo, destacando los instrumentos clave que pueden incidir en el financiamiento de dicha transición. Primero, se presentan las políticas que identifican las necesidades de inversión, para luego abordar aquellas que habilitan su financiamiento. Este enfoque es relevante, ya que incrementar la participación del sector privado (empresarial y financiero) requiere comprender con claridad de dónde surgen las necesidades y oportunidades de inversión en el proceso de transición.

Políticas que establecen necesidades y prioridades

Entre las normativas principales se encuentran las asociadas al **Acuerdo de Paris** y sus precursores. Colombia ha mantenido una tradición de incorporar sus compromisos internacionales en el marco legal nacional, garantizando su continuidad y coherencia.[120] El Acuerdo de París fue aprobado mediante la Ley 1844 de 2017 y reforzado por la **Ley 1931 de 2018, que establece las directrices para la gestión del cambio climático**. A partir de estas normas, las necesidades de financiamiento climático del país se estiman con base en las metas nacionales y sectoriales definidas en la **Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN),** las cuales implican inversiones anuales equivalentes al 1–1,5 % del PIB hasta 2050.[121] La **Ley 2169 de 2021 de Acción Climática** consolidó este marco al elevar a rango legal la meta de carbono neutralidad para 2050, formalizar los compromisos de la CDN actualizada de 2020, y reconocer la transición justa como estrategia central para alcanzarla.[122]

Desde la CDN actualizada de 2020, Colombia incorporó por primera vez la transición justa como un elemento transversal de sus metas y acciones climáticas, con un énfasis particular en la fuerza laboral y la reconversión de capacidades en sectores afectados por la descarbonización. La CDN de 2025 amplía este enfoque, reconociendo que la transición justa también es relevante para empresas, sectores productivos, trabajadores y regiones, con el fin de garantizar que los beneficios y costos de la transición se distribuyan de manera equitativa. Al integrar la transición justa como eje transversal de su política climática, Colombia vincula sus metas ambientales con objetivos sociales y laborales, lo que amplía las oportunidades de acceso a financiamiento climático y de desarrollo, especialmente en sectores estratégicos.[123] Un ejemplo es cómo la CDN de 2025 identifica al sector minero-energético como prioritario para una transición energética y minera justa, y llama a que esta sea progresiva, asequible y diferenciada, adaptada a las condiciones específicas de los territorios y sus poblaciones.[124]

Asimismo, el sector privado participa activamente en la implementación de las CDN: en la versión de 2020, 24 medidas de mitigación fueron asignadas a siete empresas privadas de sectores como hidrocarburos, alimentos y bebidas, energía, transporte, minería, comercio minorista y automóviles, consolidando su rol como actor clave en la descarbonización y la transición justa del país.[125]

120 Por ejemplo, la Ley No. 164 de 1994 aprobó el "Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático"; la Ley No. 629 de 2000 aprobó el "Protocolo de Kioto". Aunque se espera que las partes operacionalicen estos acuerdos en sus leyes y políticas, no todos los países los elevan a leyes.

121 Ministerio de Medio Ambiente e IDEAM. 2024. Primer Informe Bienal de Transparencia de Colombia (BTR 1). La Figura 4.2 del reporte cita las fuentes y algunas de las suposiciones. Este monto no incluye cambios que puedan resultar de la CDN de 2025.

122 Gobierno de Colombia. 2021. Ley 2169 de 2021 "Ley de Acción Climática".

123 Gobierno de Colombia. 2020. Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC) & Gobierno de Colombia. 2025. Contribución Determinada a Nivel Nacional – NDC 3.0 Colombia.

124 Gobierno de Colombia. 2025. Contribución Determinada a Nivel Nacional – NDC 3.0 Colombia.

125 Gobierno de Colombia. 2020. Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC). Es importante clarificar que las CDN 2025 mantienen los compromisos de la CDN 2020.

La **Estrategia Climática de Largo Plazo de Colombia (E2050),** adoptada en 2021, es el instrumento que define la ruta del país hacia la carbono neutralidad y la resiliencia climática al año 2050. La estrategia se articula en nueve apuestas principales:[126] i) conocimiento y gobernanza climática; ii) gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos; iii) producción y consumo sostenibles; iv) transición justa de la fuerza laboral; v) desarrollo rural sostenible diferenciado por regiones; vi) ciudad-región con desarrollo urbano integral; vii) diversificación de la matriz energética; viii) movilidad e infraestructura sostenibles; y ix) fortalecimiento de la capacidad de adaptación de la población y del sistema de salud.

Cada una de estas apuestas detalla metas, trayectorias y prioridades de inversión que orientan los esfuerzos nacionales hacia un desarrollo bajo en carbono. Comprender estas orientaciones es esencial para las empresas y el sector financiero, ya que permite alinear sus decisiones de inversión, financiamiento y gestión del riesgo con la dirección estratégica de la transición climática y justa en Colombia. Algunos ejemplos ilustrativos:

- **Riesgos de transición climática.** La E2050 resalta la necesidad a nivel empresarial de una gestión proactiva de los riesgos de transición en la que se identifiquen posibles depreciaciones de activos, retos relacionados con acceso y gestión de recursos y tecnologías, necesidades de personal/capacidades, riesgos y oportunidades reputacionales, de mercado, entre otros. Resalta además el rol central en este aspecto de los gremios y asociaciones empresariales.

- **Sector servicios.** Este sector mayormente recibe menor foco cuando se habla de la transición climática si se compara con sectores como el energético o el transporte. En la E2050 se resalta el potencial de este sector y su relevancia en la economía colombiana. Como estrategias se mencionan la economía circular, en específico estrategias de "productos por servicios"[127] y el turismo sostenible.

- **Sector agropecuario.** En este sector focal de la transición, una estrategia resaltada es la adopción de tecnologías que aumenten la captura de carbono, la retención de agua en el suelo, y la productividad física por unidad de área. Se reconoce, además, que su adopción a escala es un reto de gran importancia en el país.

Además, la Estrategia 2050 incorpora la transición justa como una de sus apuestas estratégicas, con cuatro metas fundamentales: i) la formulación, seguimiento y monitoreo de una estrategia nacional de transición justa de la fuerza laboral hacia 2050 (ya publicada);[128] ii) la adaptación de la oferta educativa y la formación para el empleo en el marco de la carbono neutralidad; iii) la creación de condiciones para la transición justa y la generación de empleos verdes; y iv) la promoción de inversiones e incentivos para fomentar la creación de empleos verdes.

Las Estrategias de Largo Plazo para el Desarrollo con Bajas Emisiones (LT-LEDS, por sus siglas en inglés) son instrumentos clave para movilizar financiamiento climático, ya que proporcionan una hoja de ruta clara y predecible para los inversionistas, alineando las políticas nacionales con los objetivos de descarbonización y reducción de riesgos. Estas estrategias presentan diferentes escenarios de transición, identifican riesgos y estiman costos asociados, y son documentos oficiales presentados ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), lo que facilita el acceso a mecanismos de apoyo técnico y financiero. En el caso de Colombia, la E2050 fue presentada ante la CMNUCC y es referenciada en otras políticas públicas, pero no fue adoptada bajo un marco legal vinculante.

El **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026**, promulgado mediante la Ley 2294 de 2023, es el principal instrumento que orienta la visión y prioridades del gobierno. El mismo se ha posicionado como "un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza".[129]

---

126 Gobierno de Colombia. 2021. Estrategia Climática de Largo Plazo de Colombia (E2050). Los títulos de las 9 apuestas fueron acortados por los autores. Para más información consultar directamente la E2050, pg. 55 a 125.

127 Los productos por servicios son modelos de economía circular en los que las empresas ofrecen el uso o función de un bien como servicio, en lugar de vender su propiedad. Por ejemplo, rentar impresoras/copiadoras y ofrecer servicios de mantenimiento.

128 Gobierno de Colombia. 2023. Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral.

129 Gobierno de Colombia. 2023. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

El PND se estructura en cinco ejes de transformación: (1) ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; (2) seguridad humana y justicia social; (3) derecho humano a la alimentación; (4) transformación productiva, internacionalización y acción climática; y (5) convergencia regional. Todos estos ejes se vinculan, de manera directa o indirecta, con los principios de la transición justa. El eje (1) promueve un mayor diálogo social y la gestión sostenible del agua; el (2) fortalece la protección social; el (4) impulsa la diversificación productiva basada en energías limpias, innovación y capital natural; y el (5) busca reducir las brechas sociales y económicas entre regiones y hogares. Cuenta además con cuatro ejes transversales: 1) Paz total e integral, 2) actores diferenciados, 3) estabilidad macroeconómica, y 4) política exterior con enfoque de género.

Cada eje cuenta con presupuestos específicos. Por ejemplo, el eje (4) de transformación fue asignado COP 114,4 billones (~US$ 28,6 mil millones en 2022), equivalentes al 10 % del presupuesto total de los cinco ejes.[130] Un análisis por la Climate Bond Initiative de las líneas de inversión del PND muestra una incorporación de componentes verdes: de 28 líneas regionales, 12 incluyen elementos ambientales, y de 111 proyectos estratégicos, 34 tienen componentes de financiamiento verde.[131]

De acuerdo con el segundo informe de seguimiento del PND del Consejo Nacional de Planeación, a junio de 2025 el 59,2 % de los indicadores registraba avances. No obstante, el informe señala desafíos persistentes, en particular problemas de ejecución presupuestaria, desarticulación interinstitucional y restricciones operativas a nivel territorial.[132] En este contexto, pese a que el PND se acerca a su cierre temporal en 2026 y a un escenario electoral, varias de estas iniciativas responden a necesidades estructurales del país, como la transición energética justa, que prioriza la inversión en energías limpias (hidrógeno verde, eólica, solar, entre otras) y la mejora del acceso energético a fuentes no convencionales de energías renovables, acciones que repercuten de forma directa en el sector empresarial.

La **Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral** es un instrumento clave para promover una reconversión sostenible de los procesos productivos, con un enfoque transversal de justicia social y generación de empleos verdes. Su elaboración y relevancia están respaldadas por la CDN, la E2050 y la Ley 2169 de Acción Climática. La estrategia se implementará en fases sectoriales que fueron priorizadas según su aporte al PIB y nivel de emisiones de GEI:

- Fase 1 (2024–2025): sector minero-energético.
- Fase 2 (2026–2027): sectores agropecuario y transporte.
- Fase 3 (2028–2030): sectores de comercio, industria y turismo.
- Fase 4: sector construcción.

Se pretende que cada fase sea acompañada de planes de acción y seguimiento con metas específicas, líneas de acción, indicadores de resultados, fuentes de financiamiento y costos estimados, entre otros elementos.[133] La temporalidad de las fases responde tanto a la formulación de los planes de acción como a la implementación progresiva de las medidas, reconociendo que algunas acciones serán continuas o de largo plazo.

La estrategia incluye un diagnóstico situacional del empleo verde y del trabajo decente, identificando sectores prioritarios, brechas y oportunidades para una transición justa de la fuerza laboral. Se sustenta en 12 principios, entre ellos la seguridad y salud en el trabajo, la igualdad y no discriminación, la formalización laboral, el enfoque diferencial, la sostenibilidad y la remuneración justa. Asimismo, detalla la oferta institucional de programas y políticas de empleo que facilitan el vínculo entre oferta y demanda laboral durante la transición. Se alinea también a las directrices de la transición justa de la OIT y los compromisos de la CDN.

130 Ibid. Para consultar las proyecciones por eje refiérase a la Figura 2, pg. 424.

131 Climate Bonds Initiatives. 2023. Estado del Mercado de las Finanzas Sostenibles en Colombia 2022.

132 Consejo Nacional de Planeación (CNP). 2025. Segundo Informe de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 & Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Los avances por indicador se pueden consultar en la plataforma Sinergia 2.0.

133 Gobierno de Colombia. 2023. Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral.

Para el sector empresarial y financiero, esta estrategia ofrece una guía práctica para anticipar los cambios en la estructura laboral, identificar mecanismos de apoyo y orientar sus inversiones hacia la creación de empleo sostenible y el fortalecimiento de capacidades en los sectores en transición.

En junio de 2025 el Ministerio del Trabajo expidió la Resolución 2824 de 2025, por medio de la cual se establece la **Ruta Tipo de Reconversión Laboral para el sector trabajo**. Esta normativa crea un instrumento de acompañamiento para trabajadores y empleadores afectados por transformaciones estructurales —económicas, tecnológicas, sociales, regulatorias o ambientales— con el fin de facilitar procesos de capacitación, orientación laboral, movilidad y reinserción en sectores productivos emergentes o en transformación. La resolución promueve la concertación tripartita entre empleadores, trabajadores y entidades públicas, y define una ruta operativa de reconversión laboral priorizada territorialmente, que incluye la definición de estrategias de capacitación y recualificación, así como la identificación y asignación de recursos de financiamiento público y privado y la socialización de incentivos asociados a estos procesos.[134]

El país cuenta además con otros instrumentos relevantes que fortalecen el marco de acción hacia una transición justa y sostenible y sirven para identificar necesidades y oportunidades de financiamiento, entre ellos:

- **Plan de Acción de Biodiversidad 2024-2030,** actualiza la NBSAP* de Colombia y se alinea con el Marco Global de Biodiversidad Kunming Montreal.[135] La meta seis del plan prioriza la movilización de recursos mediante mecanismos innovadores y alianzas público-privadas, el desarrollo del componente de biodiversidad dentro de la taxonomía verde de Colombia y la expansión de instrumentos como los pagos por servicios ambientales (PSA), incluyendo una meta nacional de 300 mil hectáreas bajo PSA al 2026.[136] [137]

- **Política Nacional de Reindustrialización 2022-2026,** impulsa la transición verde al priorizar la descarbonización productiva, energías renovables, hidrógeno y economía circular. Reconoce que sectores como la minería siguen siendo clave para tecnologías de transición y orienta inversión, innovación y compras públicas hacia una industria más sostenible.[138]

- **Ley 2099 de 2021 de Transición Energética**, que promueve la diversificación de la matriz energética, la incorporación de fuentes renovables y establece incentivos específicos para acelerar la transición (ver Tabla 4).[139]

- **Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Sector Comercio, Industria y Turismo (2021),** elaborado en consulta activa con empresas y gremios empresariales, define como líneas estratégicas la eficiencia energética y gestión de la energía, los procesos productivos sostenibles y las operaciones logísticas de bajo impacto.[140]

- **Estrategia Nacional de Economía Circular (2019)**, que impulsa la transformación de los modelos de producción y consumo hacia esquemas circulares, con metas e indicadores definidos al 2030.[141] Se destaca además que el Ministerio de Ambiente ha establecido que, para 2030, las empresas deberán aprovechar al menos el 30 % de los envases y empaques puestos en el mercado, en línea con el principio de Responsabilidad Extendida del Productor.[142]

134 Gobierno de Colombia. 2025. Resolución 2824 de 2025.

135 La NBSAP es la Estrategia y Plan de Acción de Biodiversidad que cada país elabora para implementar el Convenio sobre la Diversidad Biológica. El Marco Global de Biodiversidad Kunming Montreal, adoptado en la COP15, fija las metas globales que orientan estas estrategias nacionales.

136 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024. Plan de Acción de Biodiversidad 2024-2030.

137 Asobancaria. 2024. SINBA y la COP16.

138 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2023. Política Nacional de Reindustrialización 2022-2026.

139 Gobierno de Colombia. 2021. Ley No. 2099 de Transición Energética.

140 Gobierno de Colombia. 2021. Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Sector Comercio, Industria, y Turismo.

141 Gobierno de Colombia. 2019. Estrategia Nacional de Economía Circular.

142 Las resoluciones específicas son Resoluciones 1407 de 2018 y 1342 de 2020.

- **Política Nacional de Crecimiento Verde (2018),** cuyo objetivo es aumentar la productividad y competitividad del país al 2030 mediante el uso sostenible del capital natural y la inclusión social.[143] Esta política ha sido fundamental para definir, monitorear y fomentar los empleos verdes en Colombia.

- **Decreto 977 de 2024** reglamenta el artículo 231 del PND y crea los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva como instrumento para planificar la minería en territorios con alta dependencia de esta actividad, articulando soluciones productivas, socioambientales y laborales, con la participación de comunidades y de entidades territoriales públicas y privadas. Estos distritos incluyen acciones hacia la formalización minera, la rehabilitación de los territorios, la diversificación/reconversión productiva, y una minería más sostenible en general.[144] Existe, además, la **Ley 2177 de 2021**, que busca facilitar el acceso del sector minero al sistema financiero y asegurador, promoviendo condiciones de inclusión, acompañamiento y cumplimiento de requisitos regulatorios. Por su parte, **la Ley 2250 de 2022** establece un marco especial para la formalización minera e incorpora instrumentos de apoyo como el Fondo de Fomento Minero, orientado a financiar procesos de legalización, reconversión y fortalecimiento productivo del sector.

- **Ley 2466 de 2025,** es la nueva reforma laboral de Colombia que actualiza de manera integral las normas de trabajo y se vincula con la transición justa. En específico, en su artículo 51, la Ley mandata al Ministerio del Trabajo y al SENA a formar y capacitar a trabajadores y trabajadoras en empleos verdes y azules, con prioridad en sectores en transición y con enfoque diferencial y de género. Además, el artículo 58 establece la protección laboral frente a procesos de descarbonización y transición energética mediante planes de cierre, mecanismos de reconversión laboral y fuentes de financiación para la protección laboral de personas afectadas.

Políticas que apoyan el financiamiento de la transición justa

Es importante destacar que varias de las leyes y políticas previamente mencionadas no solo establecen metas climáticas y productivas, sino que también contemplan o promueven mecanismos para financiar su cumplimiento. Además, al tratarse de marcos legales y estratégicos nacionales, implican asignaciones presupuestarias públicas y la creación de instrumentos específicos de apoyo financiero. Esta sección presenta algunos de los principales mecanismos impulsados desde la iniciativa pública para respaldar la financiación de la transición justa.

La **Estrategia Nacional de Financiamiento Climático "Cerrando la Brecha"** publicada en 2017 y actualizada en 2022 para alinearse con la CDN 2020, constituye la hoja de ruta del país en materia de financiamiento climático. Este instrumento identifica los principales actores del ecosistema financiero, los recursos movilizados (públicos, de cooperación internacional y privados) y las necesidades de inversión para acciones de adaptación y mitigación. La estrategia se basa en tres líneas estratégicas y dos líneas transversales. Las estratégicas son: 1) desarrollo de instrumentos económicos y financieros; 2) gestión y acceso a fuentes de financiamiento; y 3) apoyo a la priorización y estructuración de proyectos. Las transversales son: 1) Gestión del conocimiento y la información y 2) Generación y fortalecimiento de capacidades.[145]

Desde su publicación inicial, la estrategia ha mostrado avances concretos, como la capacitación de actores clave, la creación de un portal nacional sobre finanzas climáticas, y la emisión de bonos soberanos verdes. Asimismo, ha propiciado instrumentos innovadores como la Taxonomía Verde y la creación de fondos verdes, que fortalecen la arquitectura financiera para apoyar la transición justa y la acción climática en el país.[146]

143 obierno de Colombia. 2018. Política Nacional de Crecimiento Verde.

144 Gobierno de Colombia. 2024. Decreto 977 de 2024 & Ministerio de Energía. 06 agosto 2024. "Con el Decreto 0977 de 2024 ya se cuenta con la estrategia de los Distritos Mineros para la Paz y la Transición Energética Justa."

145 Gobierno de Colombia. 2022. Estrategia Nacional de Financiamiento Climático.

146 Gobierno de Colombia. 2022. Estrategia Nacional de Financiamiento Climático.

La **Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)** ha desempeñado un papel clave en la consolidación de un marco habilitador para las finanzas sostenibles. Este avance se ha materializado a través de diversas iniciativas regulatorias y de supervisión, entre las cuales destacan varias circulares emitidas por la entidad, que orientan al sistema financiero hacia una gestión más responsable y alineada con los objetivos de sostenibilidad y transición justa:[147]

- CE007–2021: Integración de criterios ASG en el régimen de inversión de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), entidades aseguradoras y sociedades de capitalización.
- CE008–2021: Integración de factores ASG en los mecanismos de revelación de información de los fondos voluntarios de pensión.
- CE031–2021: Instrucciones relativas a la revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos. Para los principales emisores de valores – obligación de divulgación alineada con el TCFD (el Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima) y el SASB (Consejo de Normas Contables de Sostenibilidad).
- CE008–2022: Instrucciones para la emisión de bonos vinculados a la sostenibilidad, alineadas con los principios de la ICMA.
- CE020–2022: Instrucciones para la emisión de bonos de destinación específica, incluyendo bonos verdes, sociales y de economía naranja, en línea con los principios de la ICMA.
- CE005–2024: Integración de factores ASG en los mecanismos de revelación de información de los fondos de inversión colectiva (FIC).
- CE015–2024: Instrucciones para la gestión del riesgo ambiental y social, incluido el climático, en las entidades vigiladas por la SFC. Estas disposiciones incluyen los principios de proporcionalidad y relevancia, y las etapas de manejo de riesgo (identificación, medición, control, y monitoreo), así como reglas específicas para la gestión del riesgo ambiental, social y climático en las operaciones crediticias.

Colombia fue el primer país de América Latina en emitir una **Taxonomía Verde**.[148] La Taxonomía fue adoptada para las entidades vigiladas en virtud de la Circular Externa 008 de 2022. La Taxonomía fue producto de un esfuerzo conjunto de varias entidades y consultada con varios sectores. Es una herramienta de clasificación y estandarización que define qué actividades y activos contribuyen a los objetivos ambientales nacionales. De igual forma, ofrece al mercado un lenguaje común sobre lo que constituye un activo verde, facilitando la canalización de inversiones sostenibles y reduciendo el riesgo de greenwashing.

La Taxonomía es de carácter voluntario, cubre 10 sectores (energía, construcción, residuos, transporte, TIC, manufactura, ganadería, agricultura y forestal) y los evalúa según 7 objetivos ambientales, como mitigación y adaptación al cambio climático, economía circular y conservación de la biodiversidad. Además, exige evitar impactos sociales negativos, apoyándose en las Normas de Desempeño de la IFC.

Cabe destacar que desde el sector financiero, Asobancaria ha avanzado marcos voluntarios claves para las finanzas sostenibles. Asobancaria firmó en 2012 el Acuerdo interinstitucional público-privado entre el Gobierno Nacional y el sector financiero colombiano, el **Protocolo Verde,** que buscaba aunar esfuerzos para incorporar e implementar políticas y buenas prácticas, en términos de desarrollo sostenible, que permitan lograr, de manera equilibrada, el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del ambiente. Esto desde sus 5 estrategias: 1. Productos y servicios verdes, 2. Ecoeficiencia del sector, 3. Análisis de riesgos ambientales y sociales, 4. Divulgación y transparencia, y 5. Gestión integral del cambio climático. El **Protocolo Social**, firmado en 2024, es un acuerdo voluntario y no vinculante, que busca la convergencia de esfuerzos entre el Gobierno Nacional y el sector financiero para promover la diversidad, equidad e inclusión en toda la cadena de valor de las entidades financieras que se adhieran. El Protocolo se enfoca en promover la diversidad, equidad e inclusión (DEI) dentro del sector financiero y en su oferta

147 Superintendencia Financiera de Colombia. Circulares Externas. Consultado 31 de octubre de 2025.
148 Gobierno de Colombia. 2022. Taxonomía Verde Colombia.

de servicios, con 20 entidades adheridas, demostrando el liderazgo del sector privado colombiano en sostenibilidad e inclusión.[149]

La siguiente tabla presenta una selección no exhaustiva de incentivos y mecanismos financieros vigentes en Colombia que son particularmente relevantes para el sector empresarial y financiero en el marco de la transición justa. Cada instrumento se acompaña de su marco legal y una breve descripción sobre su funcionamiento, destacando cómo puede contribuir a movilizar recursos, reducir riesgos o facilitar inversiones orientadas hacia una economía baja en carbono, inclusiva y sostenible.

▶ Tabla 4. Incentivos y mecanismos de apoyo relevantes a la transición justa

Incentivo/Mecanismo [Marco legal]	Descripción
Incentivos para para proyectos de fuentes no convencionales de energía o eficiencia energética (FNCE) [Ley No. 2099 de 2021 y Ley No. 1715 de 2014]	▶ Deducción del 50 % de la inversión del impuesto de renta (ISR) por inversiones ambientales o tecnológicas sostenibles. ▶ Exención de aranceles a la importación de equipos y materiales para proyectos verdes o de eficiencia energética. ▶ Exclusión del IVA en la compra de equipos, materiales y servicios vinculados a procesos sostenibles. ▶ Depreciación acelerada de maquinaria, equipos y obras con fines sostenibles.
Subastas de energía renovable [Resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas)	Este mecanismo promueve la contratación a largo plazo de generación eléctrica con FNCE—capacidad mínima de 5 MW—, donde los comercializadores del mercado mayorista tienen la obligación de que entre el 8 % y el 10 % (o más) de sus compras provengan de fuentes renovables. Esta demanda regulada facilita el desarrollo de proyectos de energía limpia, ofrece señales claras para inversionistas y contribuye a la transición justa al reducir costes energéticos y favorecer tecnologías de menor impacto climático.
Impuesto Nacional al Carbono [Ley 1819 de 2016, Decreto 926 de 2017 y Ley 2277 de 2022]	Es un instrumento económico diseñado para incentivar la reducción de emisiones de GEI, fomentar la transición hacia procesos productivos más sostenible, y financiar la transición verde. Grava la venta, importación o consumo de combustibles fósiles como gasolina, diésel, jet fuel, fuel oil, queroseno, carbón y gas natural (en usos industriales específicos), con una tarifa a febrero de 2025* de US$6.6 (COP 27.399,14) por tonelada de CO_2 emitida. La reforma tributaria de 2022 amplió su alcance al carbón y limitó la compensación por no causación (mediante bonos/certificados de carbono) al 50 % de las emisiones.
Sistema para la Reducción de Emisiones [Ley 1931 de 2018] Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (RENARE) [Resolución 1447 de 2018]	▶ Es un mecanismo de fijación de precios al carbono que asigna cupos de emisión transables entre empresas de sectores regulados, incentivando la reducción costo-efectiva de emisiones. El Estado define el límite total de emisiones y el mercado determina su precio, generando recursos para financiar acciones climáticas y promoviendo la reconversión tecnológica limpia del sector privado. ▶ El RENARE es la plataforma nacional para registrar, monitorear y certificar iniciativas de mitigación de emisiones que contribuyen a las metas climáticas de Colombia y a la CMNUCC. Permite hacer seguimiento a proyectos en distintas fases y modalidades (NAMAs, MDL, REDD+, entre otros) y otorga certificaciones que pueden utilizarse para acceder a pagos por resultados o compensaciones, así como para la no causación del impuesto al carbono.
Pago por servicios ambientales (PSA) [Decreto 870 de 2017]	Los PSA son incentivos económicos o en especie dirigidos a propietarios, poseedores o comunidades que realizan acciones de conservación o restauración de ecosistemas estratégicos, mediante acuerdos voluntarios condicionados. Benefician a población rural, comunidades indígenas o afrocolombianas, y titulares de predios que contribuyen al mantenimiento de servicios ecosistémicos (agua, suelo, biodiversidad), alineándose con los objetivos de financiamiento verde y la transición justa. Varias empresas colombianas utilizan este mecanismo de compensación.

149 Asobancaria. 2025. Informe de Gestión Gremial 2024.

Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) [Decreto 626 de 1994 y Resolución 12 de 2023 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario]	El ICR es un mecanismo del gobierno colombiano que proporciona un beneficio directo al saldo del crédito para inversiones agropecuarias de pequeños y medianos productores. Para proyectos financiados con créditos redescontados por FINAGRO, el incentivo a 2025 puede cubrir hasta el 40 % del valor del proyecto para pequeños productores de bajos ingresos, hasta el 30 % para pequeños productores y hasta el 25 % para medianos productores. Este apoyo reduce el costo del crédito, libera recursos para inversión en tecnologías sostenibles y fortalece la resiliencia del sector agrícola, alineándose con los objetivos de la transición justa.
Exención tributaria en proyectos de ciencia, tecnología e innovación (CT+I) [Ley 2277 de 2022]	Es un instrumento del Gobierno Nacional que busca incentivar la inversión empresarial en innovación mediante alianzas con actores reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ofrece descuentos de hasta el 25 % en el impuesto de renta, crédito fiscal para MiPymes de hasta el 50 % de la inversión, y beneficios por vinculación de doctores e investigadores. Además, permite la exención del IVA en la importación de equipos de investigación y fomenta la participación de personal científico mediante ingresos no constitutivos de renta. Estos incentivos fortalecen la infraestructura científica y la capacidad tecnológica del país, facilitando la transición hacia una economía innovadora y baja en carbono.
La Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral y la Ruta Tipo de Reconversión Laboral citan diversos incentivos al mercado laboral, que, aunque no se enfoquen solo en sectores en transición, pueden ser aprovechados para la transición justa.	
Incentivo para la generación de nuevos empleos /Programa Empleos para la Vida [Ley 2155 de 2021, Ley 2294 de 2023, Decreto 533 de 2024 y Resolución 2200 de 2024]	Este incentivo fue creado para fomentar la contratación formal y reducir el desempleo. Su vigencia fue extendida hasta agosto de 2026 y se incorporó además a las personas con discapacidad como población beneficiaria. Este beneficio otorga a los empleadores un apoyo equivalente al 35% de un salario mínimo por cada persona con discapacidad contratada, 30% por joven contratado (18–28 años), 20 % por cada mujer mayor de 28 años con ingresos de hasta tres salarios mínimos y 15 % por cada hombre mayor de 28 años en las mismas condiciones, incentivando la inclusión laboral y la formalización del empleo.
Ley 2040 de 2020 para impulsar el trabajo para adultos mayores y la Resolución 3190 de 2022	La ley busca impulsar el empleo de personas adultas mayores sin pensión, promoviendo su autonomía económica y envejecimiento activo. Según esta norma, los empleadores obligados a declarar renta pueden deducir el 120 % del valor de los salarios y prestaciones pagados a trabajadores que hayan alcanzado la edad de pensión pero no sean beneficiarios de ella, siempre que el vínculo laboral se mantenga por al menos un año (requisito de 2,5 % de la nómina corresponde a adultos mayores). Se establece además un “sello amigable adulto mayor” para empresas con el requisito de que el 2,5 % de sus empleados sean adultos mayores. El sello permite la deducción y se puede usar como factor de desempate en procesos de licitación pública.
Deducción del primer empleo [Ley 2010 de 2019]	Permite a los empleadores declarantes de renta deducir el 120 % del salario pagado a trabajadores menores de 28 años que acceden a su primer empleo formal. La deducción aplica solo para nuevos puestos de trabajo creados después de la entrada en vigor de la norma y tiene un tope máximo de 115 UVT mensuales por empleado, constituyendo un incentivo para la inserción laboral juvenil y la generación de empleo formal.
Beneficio a empleadores de mujeres víctimas de violencia [Ley 1257 de 2008 y Decreto 1072 de 2015]	Los empleadores de mujeres víctimas de violencia (comprobada) pueden deducir el 200 % de los salarios y prestaciones pagados durante hasta tres años, siempre que exista relación laboral directa y no mediante empresas de servicios temporales.
Beneficios empleadores personas con discapacidad [Ley 361 de 1997, Ley 1429 de 2010 y Decreto 019 de 2012]	Los empleadores que contraten personas con discapacidad pueden deducir el 200 % de los salarios y prestaciones pagados mientras dure el vínculo laboral y reducir en 50 % la cuota de aprendices. Se otorga además preferencia en licitaciones y créditos/subvenciones del estado.

Fuentes: Elaborado en base a la E2050, DNP (2024): Financiamiento Verde: Perspectivas para la transformación productiva en Colombia, y revisión de las leyes y marcos citados. Descripciones elaboradas por los autores. *Resolución 008 del DIAN del 1 de febrero de 2025.

4

▶ Principales brechas y prioridades para financiar la Transición Justa

Está sección presenta de forma no exhaustiva algunas de las principales brechas y prioridad que la investigación de escritorio y las conversaciones con actores claves arrojaron en cuanto a financiar la transición justa en Colombia. **La sección posterior presenta las necesidades y desafíos expresados directamente por empresas colombianas en la encuesta realizada para este reporte.**

Brechas

La magnitud de las necesidades de inversión supera el financiamiento disponible. Colombia ha asumido metas climáticas ambiciosas, pero persiste una brecha significativa entre los recursos requeridos y los efectivamente movilizados. Cumplir los CDN y otras acciones climáticas exige invertir entre 1 y 1,5 % del PIB anual hasta 2050, con las metas de adaptación requiriendo cerca de US$ 2,01 mil millones y las de mitigación entre US$ 2,3 y 3,8 mil millones.[150] Estas cifras no siempre incluyen las inversiones necesarias para apoyar la dimensión social de la transición ecológica, como el desarrollo de competencias o las medidas de protección social. A pesar de estas necesidades, solo se destinaba el 0,16 % del PIB a acción climática a 2021, y la brecha de adaptación estimada alcanzaba el 0,13 % del PIB anual hasta 2030.[151] Entre 2011 y 2022, el 73 % del financiamiento climático provino del sector público, 16 % de cooperación, y solo 11 % del sector privado, evidenciando la necesidad de ampliar inversiones privadas y mecanismos innovadores.[152]

Financiar la transición requiere sostenibilidad macroeconómica y fiscal, y una transición sostenible. Colombia ha mantenido históricamente un crecimiento estable, aunque por debajo de su potencial.[153] Sin embargo, en 2023 hubo una desaceleración, con un crecimiento de solo 0,7 %. Para 2025 se proyecta una recuperación moderada, con un crecimiento estimado de 2,5 %.[154] La inflación también registró niveles elevados en años recientes cercanos al 10 %, lo que elevó costos operativos y financieros, y redujo el espacio empresarial para invertir en eficiencia y sostenibilidad.[155]

A este panorama se suman presiones fiscales y debates de política económica que inciden en el espacio fiscal, la percepción de riesgo y el costo de financiamiento. Reformas de sustancia en materia tributaria, pensional, y laboral han sido objeto de debate y fricciones entre diferentes actores sobre su viabilidad económica, sus avances sociales y su impacto en la competitividad. A su vez, la suspensión temporal de la regla fiscal ha creado incertidumbre sobre la responsabilidad y espacio fiscal disponible para inversiones prioritarias, como los proyectos verdes.[156] Las rebajas a junio de 2025 de Colombia en la calificación crediticia por parte de S&P (a BB) y Moody's (a Baa3) reflejan preocupaciones sobre el desempeño fiscal y envían señales mixtas a los inversionistas, mientras que encarecen los costos de financiamiento.[157] En este contexto, la transición justa requiere condiciones habilitantes que combinen sostenibilidad fiscal con reglas claras y predecibles, reduzcan la percepción de riesgo y los costos de financiamiento, y cuenten con instrumentos de apoyo y protección que permitan a empresas y trabajadores adaptarse gradualmente a los cambios asociados a una economía baja en carbono.

Existe una priorización clara en el discurso político y en las políticas públicas de una transición energética y la reducción de la dependencia de hidrocarburos y minería de carbón, que representa gran parte de

150 Ministerio de Medio Ambiente e IDEAM. 2024. Primer Informe Bienal de Transparencia de Colombia (BTR 1).

151 Ministerio de Medio Ambiente e IDEAM. 2024. Primer Informe Bienal de Transparencia de Colombia (BTR 1). La Figura 4.2 del reporte cita las fuentes y algunas de las suposiciones.

152 Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2024. Financiamiento Verde: Perspectivas para la transformación productiva en Colombia. Conversión propia usando tipo de cambio promedio de 2022 (4.000 COP/USD).

153 FMI. 2024. Artículo 4 Colombia, Staff Report.

154 FMI. DataMapper. Consultado 6 de enero de 2026.

155 FMI. 2024. Artículo 4 Colombia, Staff Report.

156 FMI. 2025. Artículo 4 Colombia, Staff Report.

157 Reuters. 27 Junio 2025. S&P, Moody's cut Colombia's debt rating over declining fiscal results.

la actividad económica en ciertos departamentos.[158] Se resalta además que un 48% del PIB colombiano proviene de una dependencia moderada a alta de la naturaleza y la biodiversidad.[159] Por ello, debe existir un balance y una transición sostenible que reconozcan la dependencia de comunidades y la necesidad de apoyo en la transición, para evitar casos como en La Guajira (ver Recuadro 4)

▶ Recuadro 4: La transición de los departamentos carboníferos.

La Guajira depende fuertemente del carbón: más del 35 % de su PIB y cerca del 70 % de sus exportaciones provienen de este sector. En los últimos años, varias empresas comenzaron a cerrar o reducir operaciones, especialmente tras la pandemia, dejando a miles de trabajadores sin alternativas laborales. Esto, a pesar de que las reservas mineras no estaban cerca de agotarse. La OIT estima que en las zonas carboníferas del país se han perdido más de 145 mil empleos directos e indirectos, afectando de manera crítica a comunidades en La Guajira y Cesar.

Aunque estos cierres redujeron emisiones, también evidenciaron la ausencia de mecanismos efectivos para proteger a los trabajadores y apoyar su reinserción económica en otras actividades o industrias emergentes. La región tiene un alto potencial para las energías renovables, pero algunos proyectos han sido suspendidos o retrasados por conflictos sociales, demoras en el licenciamiento y la falta de garantías, lo que ha elevado el riesgo percibido por los inversionistas y obstaculizado la transición energética.

A su vez, varios actores han comenzado a desplegar respuestas frente a esta transición no justa. Se destacan los instrumentos normativos recientes, como el Decreto 977 de 2024 y las Leyes 2177 de 2021 y 2250 de 2022, orientados a la formalización, la diversificación productiva y el acceso a financiamiento en el sector minero. Además, la Fase 1 de la Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral inicia con el sector minero energético. Bancóldex, en alianza con el Ministerio de Minas y Energía, ha puesto en marcha el programa Minería Sostenible que Transforma, que contempla recursos por COP 30 mil millones (aprox. USD 7 millones) y facilita crédito, reconversión productiva y asistencia técnica para empresas, proveedores y personas afectadas por la contracción del sector. El Pacto por la Transición Energética Justa en La Guajira (La Guajira 2050) busca reconstruir la confianza entre Estado, empresas y comunidades mediante compromisos como orientar la inversión a cerrar brechas sociales, fortalecer la coordinación institucional, garantizar diálogo y respuesta oportuna, promover participación comunitaria en proyectos renovables, respetar los protocolos del territorio Wayuu y robustecer las capacidades territoriales para consulta previa, licenciamiento y ejecución.

Otras acciones normativas están apoyando la transición de estos departamentos. La Resolución 40324 de junio de 2025 del Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Minas y Energía mandata conformar una mesa de diálogo tripartita del sector del carbón en el marco de una transición energética justa, que lleve al trabajo decente y a oportunidades de empleabilidad. El Decreto 977 de 2024 crea los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva, con el fin de promover una minería sostenible y la diversificación de estos territorios.

Fuentes: Pacto por la Transición Energética Justa en La Guajira (TEJ). 2023 & ITCILO. 2024. Material del curso "Fundamentos sobre Transición Energética Justa en Regiones Carboníferas" & Portela Montoya, Paula Andrea. 2025. El cierre minero en La Guajira desde una perspectiva de la reparación integral del territorio. Un camino para remendar la vida. Djunisic, S. (2 October 2025). "Ecopetrol resumes indigenous talks to revive 205-MW Colombian wind farm."

158 Monsalve, María. 8 de enero 2024. Lula y Petro: lo que en política une el bosque que no lo separe el petróleo. El País & Bloomberg. 1 octubre 2025. La costosa factura de los subsidios a combustibles en Latam: estos países están más presionados & FMI. 2025. Artículo 4 Colombia, Staff Report.

159 Asobancaria. 2024. SINBA y la COP16.

Las entidades financieras están avanzando en el financiamiento sostenible, pero enfrentan limitaciones internas de capacidad, costos de implementación significativos, brechas de información y restricciones técnicas para escalar sus productos, especialmente hacia las MiPymes.

La **Taxonomía Verde** y otros esquemas similares han avanzado la estandarización e integridad del financiamiento verde en Colombia, respondiendo a retos anteriores en cómo clasificar e identificar lo "verde". En la práctica, muchas taxonomías verdes requieren niveles de información técnica, documental y de certificación que pueden resultar exigentes para ciertos tipos de proyectos, en particular para las MiPymes.[160] Esto puede generar desafíos tanto para las entidades financieras, que deben verificar el cumplimiento de los criterios, como para las empresas, que necesitan recopilar y proporcionar la información (p.ej., licencias ambientales, demostrar cumplimiento con el principio de no hacer daño). Cuando las taxonomías no diferencian suficientemente por tamaño empresarial, los mismos requisitos se aplican tanto a firmas grandes como a pequeñas, lo que puede dificultar el acceso de estas últimas a la financiación sostenible. El caso de Colombia ofrece indicios de estos desafíos; por ejemplo, la Taxonomía Verde no diferencia por tamaño **ni incluye criterios sociales.**[161] Es una realidad común en el sector financiero comercial prestar mayor atención a la dimensión ambiental de la sostenibilidad, en gran medida en respuesta a expectativas regulatorias en evolución y a marcos de riesgo climático vigentes. En contraste, las consideraciones sociales suelen tratarse principalmente como salvaguardas o requisitos de cumplimiento, más que como impulsores estratégicos de creación de valor, gestión de riesgos y resiliencia a largo plazo.

En el caso de Colombia, la taxonomía es un documento dinámico y en constante evolución. La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) reportó en 2022 que las entidades del sistema financiero mostraban avances significativos en la integración de factores ASG en el análisis y las decisiones de inversión, buscando identificar, integrar y evaluar estos aspectos en el proceso de toma de decisiones. Sin embargo, aún hay margen de mejora en esta área en cuanto a la identificación de riesgos, la alineación con la Taxonomía Verde, la identificación de activos y actividades elegibles, el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones financieras y la mejora en la gestión y la calidad de la información.[162]

Los incentivos bancarios no siempre son propicios a las opciones de financiamiento sostenible. Aunque las líneas de financiamiento verde u otras de finanzas sostenibles pueden ofrecer mejores tasas, dado el apoyo de financiamiento concesional de la Banca de Desarrollo, muchos equipos comerciales priorizan metas de colocación mensuales y optan por créditos tradicionales con menores requisitos y mayor rapidez de conversión para cumplir sus metas. La competencia de Fintech, que otorga créditos en horas, también reduce el atractivo relativo de productos sostenibles más exigentes. Además, los topes de usura existentes limitan la colocación para segmentos de mayor riesgo. Otro reto es la rotación del personal en entidades financieras, lo que conlleva que conocimientos derivados de ejercicios de capacitación por el gobierno, la banca de desarrollo y otros actores no siempre permanezcan.[163]

Existe una alta concentración de instrumentos financieros en sectores y municipios específicos, mientras que otros sectores, regiones o proyectos de sostenibilidad pueden permanecer subfinanciados.[164] El financiamiento climático a la fecha se dirige sobre todo a energía y transporte, donde existen métricas claras y proyectos más estandarizados. En contraste, sectores clave para una transición justa, como el turismo o la economía circular, o aspectos vinculados a la dimensión social de la transición, presentan bajo nivel de sensibilización, escasez de indicadores y vacíos normativos, incluida la ausencia de una ley que consolide la Estrategia Nacional de Economía Circular. La concentración territorial también limita la movilización de recursos. El acceso al crédito se concentra en grandes ciudades, mientras municipios intermedios y rurales enfrentan mayores costos y menor conocimiento sobre instrumentos financieros.

160 EU Platform on Sustainable Finance. 2025. Simplifying the EU Taxonomy to Foster Sustainable Finance: Report on Usability and Data.

161 Análisis propio Taxonomía Verde, consultor OIT

162 Basado en análisis propio: SFC. 2022. Encuesta Bienal de Riesgos y Oportunidades ASG y climáticas.

163 Entrevistas e intercambios con diversos actores incluyendo Asobancaria, Bancóldex, y Centro de Finanzas Sostenibles – Universidad de los Andes entre julio y agosto 2025.

164 Departamento Nacional de Planeación. 2024. Financiamiento Verde: Perspectivas para la transformación productiva en Colombia.

Varios sectores con alto potencial siguen con baja bancabilidad. Proyectos de biodiversidad, ecoturismo, restauración de bosques o manglares tienen dificultades de monetización por brechas en MRV (medición, reporte y verificación), altos costos de transacción y falta de capacidades técnicas.[165] Aunque se destacan los avances recientes del país en emitir el primer bono de biodiversidad del mundo, el cual se enfocará en actividades de reforestación, regeneración y conservación, incluyendo manglares.[166]

Las capacidades de medición y seguimiento dificultan orientar la inversión. Esta situación se da a diversos niveles, dónde no se puede dar seguimiento y trazabilidad efectiva de resultados de políticas públicas, o a nivel de proyectos a financiar.[167] Asimismo, actores no tradicionales e informales siguen subregistrados a pesar de ser una parte notable del ecosistema económico y financiero (p.ej., los préstamos gota a gota).

La capacidad técnica y financiera de las empresas limita la formulación de proyectos verdes bancables. Las MiPymes tienden a operar con horizontes de corto plazo y carecen de capacidades para estructurar proyectos, estimar impactos o generar líneas base, así como capacidad para cumplimiento de los requerimientos de estas líneas de crédito antes y durante (p. ej. impacto ambiental y medidas de seguimiento). Proyectos técnicamente sólidos fallan por incumplir requerimientos de información, lo que conlleva a frustraciones y desinterés futuro. Además, la prioridad de las pequeñas empresas suele ser capital de trabajo o inversiones inmediatas antes que mejoras de eficiencia.[168] Asimismo, muchas empresas no reconocen prácticas verdes ya existentes, como eficiencia energética, la irrigación por goteo, o manejo sostenible de operaciones.

Aunque existen voluntad institucional y algunos instrumentos para apoyar a las pequeñas empresas, persiste una brecha importante en su implementación efectiva y escalabilidad. Las micro y pequeñas empresas operan con recursos financieros y capacidades técnicas más limitadas, lo que ralentiza su adopción de tecnologías de bajas emisiones y prácticas sostenibles. Si bien las políticas climáticas y las CDN incluyen medidas específicas para empresas, estas suelen ser de mayor aplicación a compañías de mayor tamaño, dejando rezagadas a las más pequeñas. Para cerrar esta brecha se requieren programas específicos con acompañamiento técnico, formación continua y financiamiento adaptado, de modo que la transición justa sea realmente accesible para todo el tejido empresarial.

Las brechas de capacitación laboral y desigualdades de género limitan la preparación del talento humano para nuevos sectores verdes, limitando su atractivo de inversión. Las mujeres enfrentan mayores tasas de desempleo, y un equivalente de 2,3 hombres con empleo verde por 1 ocupado por mujeres.[169] Las mujeres tienen alto potencial evidenciado de entrada en actividades de reciclaje e industrias de energía renovable en Colombia, pero menores en el sector de transporte, construcción y agricultura.[170] La oferta de formación técnica en sectores emergentes no cubre aún las necesidades y se mantienen las disparidades en el empleo general y verde. Ejemplos de desconexión entre el discurso y la actualidad se resaltan en industrias potenciales como el hidrógeno verde, dónde se llama a su desarrollo pero se desconoce si el capital humano actual puede acompañar el desarrollo de esta industria. El Ministerio de Trabajo destaca que la transición justa será viable solo si la fuerza laboral es adaptable y si los trabajadores perciben alternativas reales, como reconversión, emprendimiento o modelos cooperativos.[171]

Las características de las empresas y de los territorios pueden convertirse en obstáculos al acceso al crédito y a la inversión. Las empresas informales enfrentan mayores barreras de acceso al crédito y menor capacidad para responder a oportunidades emergentes.[172] En Colombia, la informalidad es especialmente alta en las microempresas (alrededor de 85 % de quienes trabajan en ellas, según el

165 GFANZ. Forest, mangrove and peatland restoration in Central and South America. Consultado 31 octubre 2025.

166 BBVA. 04 junio 2024. BBVA Colombia e IFC anuncian emisión del primer bono de biodiversidad del sector financiero.

167 Gobierno de Colombia. 2025. Contribución Determinada a Nivel Nacional – NDC 3.0 Colombia.

168 ANIF. 2024. Encuesta MiPyme ANIF 2022-2023

169 DANE. Cuenta Satélite Ambiental (CSA) – 2024 preliminar al 5 de septiembre de 2025.

170 OIT. 2021. ¿Cómo impulsar la creación de empleos verdes en la economía circular?

171 Gobierno de Colombia. 2023. Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral.

172 BID. 2025. Reporte Macroeconómico de América Latina y el Caribe: Oportunidades regionales en medio de cambios globales. & IOE. 2021. The Informal Economy: an Employer's Approach.

DANE), muchas de ellas concentradas en sectores de baja productividad y con sobrerrepresentación de mujeres, jóvenes y población indígena y afrodescendiente, lo que profundiza las brechas en el acceso a financiamiento para la transición justa de estas poblaciones.[173]

A ello se suman condiciones territoriales específicas, como el historial de conflicto armado y la persistencia de la violencia en algunas regiones del país, que desincentivan la inversión, elevan las percepciones de riesgo y limitan el desarrollo de un ecosistema financiero favorable a la transición. Estas situaciones son particularmente relevantes en territorios con alta presencia de comunidades étnicas y actividades extractivas como el Cesar y la Guajira.[174]

La transición justa requerirá empresas y trabajadores productivos, pero el país enfrenta rezagos que limitan tanto el acceso al crédito como la capacidad de invertir en modernización. La baja productividad reduce la capacidad de inversión de las empresas y la solvencia percibida por las entidades financieras y restringe el crédito; a su vez, la falta de financiamiento impide adoptar tecnología, mejorar procesos o capacitar al talento humano. En 2024, la Productividad Total de los Factores (PTF) fue de 1,36 %, tras una década con promedio negativo, y el aporte del factor laboral fue incluso contractivo. Sectores como minería, manufactura y comercio/hoteles mostraron un decrecimiento productivo.[175]

Prioridades

El potencial de generación de empleo verde en Colombia es amplio y orienta dónde el financiamiento puede tener mayor impacto. Según un estudio del Ministerio del Trabajo y la OIT, sectores como el minero-energético, la bioeconomía (con un potencial estimado de hasta 5,9 millones de empleos si se transforma el sector agropecuario), el turismo sostenible, la economía circular (20.000–30.000 empleos), la manufactura (en especial la asociada a recuperación de materiales), el sector agua (con altos niveles de formalización e ingresos) y la construcción (alta huella de carbono) ofrecen oportunidades claras para el empleo verde y decente. La movilidad y el transporte, impulsados por la electromovilidad, también son sectores prioritarios para reducir emisiones y modernizar infraestructura.[176] Esta priorización se alinea con la Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral, que organiza la intervención en fases: Fase 1 (2024–2025) para el sector minero-energético; Fase 2 (2026–2027) para agropecuario y transporte; Fase 3 (2028–2030) para comercio, industria y turismo; y una Fase 4 orientada a construcción. En conjunto, estos sectores concentran el mayor potencial para diversificar la economía, generar empleo local y acelerar una transición justa, sostenible e inclusiva.[177]

La aceleración de inversiones en estos sectores podría ampliar oportunidades y apoyar una transición más inclusiva, siempre que se tomen debidamente en cuenta los aspectos sociales. Por ejemplo, el sector de energías renovables en el país muestra un equilibrio de género superior al de los combustibles fósiles (32 % de participación femenina vs. 21 %), convirtiéndose en un motor de empleo verde e inclusión, y de revertir patrones ocupacionales de género.[178] La transición energética también abre espacio para cadenas industriales asociadas a tecnologías limpias, donde la industria colombiana podría recuperar dinamismo tras años de rezago. El turismo sostenible y la agroindustria generan impactos territoriales significativos cuando adoptan prácticas sostenibles: mejoras en riego, suelos y agroecología elevan la productividad y el bienestar de las comunidades, mientras proyectos de ecoturismo crean empleo para poblaciones con barreras de acceso, incluidas víctimas del conflicto. A ello se suma el enorme potencial de bioeconomía, dado que Colombia es uno de los países más biodiversos del mundo. En el sector agropecuario y forestal emplea a una cantidad notable de jóvenes y poblaciones étnicas, los cuáles pueden verse beneficiados del desarrollo continúo de este sector. Este potencial empieza a reflejarse en el mercado financiero con la emisión de bonos de biodiversidad desde 2024,

173 Basado en subsección “Empleo y transición.”

174 Wuppertal Institut. 2023. Transición Energética Justa en Colombia: Status Quo, Retos y Oportunidades.

175 DANE. Productividad Total de los Factores (PTF) - Información 2024pr, a marzo 2025. Promedios calculados por autores.

176 Ministerio del Trabajo y OIT. 2023. Empleos verdes y transición justa en Colombia: bases conceptuales, avances y próximos pasos.

177 Gobierno de Colombia. 2023. Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral.

178 OIT. 2021. ¿Cómo impulsar la creación de empleos verdes en la economía circular?

señal del creciente liderazgo del país en finanzas sostenibles.[179] [180] La economía circular ha mostrado ser un importante camino para la formalización y el trabajo decente de recolectores, con un impulso desde los gremios empresariales.[181]

Existen oportunidades para profundizar instrumentos e innovaciones financieras que faciliten la movilización de capital público y privado. Colombia presenta una brecha de financiamiento para sus acciones climáticas y un bajo nivel de financiamiento privado. Esta brecha resalta la necesidad de promover el atractivo y accesibilidad de las acciones de transición.[182] Estrategias para avanzar instrumentos de financiamiento sostenible incluyen:

- **El ampliar las emisiones soberanas y privadas de bonos temáticos con uso de recursos o KPI vinculados tanto a objetivos ambientales como a habilitadores sociales:** Colombia ha sido pionera en América Latina, en emisión de bonos y habilitación de líneas de crédito (p.ej., bonos verdes soberanos en moneda local, bonos de biodiversidad, bonos verdes y sociales a nivel ciudad, desarrollo de una taxonomía verde). Aun así la región y el país emiten relativamente un bajo nivel, por debajo de regiones como Asia-Pacífico, Europa, y Norteamérica.[183]

- **El uso de financiamiento combinado para atraer capital privado hacia iniciativas de transición justa con resultados ambientales, sociales y económicos.** El financiamiento combinado puede mejorar el perfil de riesgo para los inversionistas del sector privado y la viabilidad de proyectos con impacto ambiental, social y económico, atrayendo así capital complementario. No obstante, el mismo sigue teniendo una adopción limitada en Colombia. Si bien existen experiencias emergentes como el SINBA, el uso de esquemas que combinen recursos blandos para la estructuración y la asistencia técnica con instrumentos de mitigación de riesgos, como garantías y seguros, aún ha sido reducido. El profundizar una estrategia de financiamiento combinado podría permitir ampliar la movilización de capital privado y promover la inclusión financiera al canalizar recursos hacia proyectos de menor escala y/o de mayor riesgo percibido. En este esfuerzo, la banca de desarrollo podría desempeñar un rol más activo como estructurador y administrador de programas de financiamiento combinado, así como canalizador de recursos públicos y de cooperación internacional.

- **Escalamiento de mecanismos de titularización verde para financiar pymes**: Dado que las MiPymes generan 35 % del PIB y 65 % del empleo, la titularización de activos podría transformar proyectos pequeños en carteras más financiables. A su vez puede combinarse con otros mecanismos como garantías, financiamiento concesional y subvenciones, para atraer financiamiento externo adicional.[184]

- **Ampliación y reforzamiento de la Taxonomía Verde**. La Taxonomía ha mejorado la estandarización e integridad del financiamiento verde, pero se debe evaluar ampliarla para reforzar criterios de adaptación, biodiversidad y circularidad, así como umbrales diferenciados para MiPymes y formas de incluir criterios y objetivos sociales. Esto facilitaría la participación empresarial, eliminaría cuellos de botella de información y ampliaría el universo de proyectos elegibles. Una Taxonomía más completa permitirá aumentar la emisión de instrumentos VSS+ (verdes, sociales, y sostenibles) y movilizar más capital hacia sectores clave de la transición justa, así como estimular inversiones hacia los habilitadores sociales.

- **Desarrollar y buscar la escalabilidad del mercado de seguros verdes para gestionar riesgos climáticos**. Solo cerca del 22 % de los seguros etiquetados como verdes en 2022 estaban realmente alineados con la Taxonomía Verde, lo que exige fortalecer criterios y evitar el greenwashing.[185]

---

179 BBVA. 04 junio 2024. BBVA Colombia e IFC anuncian emisión del primer bono de biodiversidad del sector financiero.

180 Ministerio de Medio Ambiente e IDEAM. 2024. Primer Informe Bienal de Transparencia de Colombia (BTR 1).

181 ANDI. Economía Circular. Consultado 31 octubre 2025.

182 Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2024. Financiamiento Verde: Perspectivas para la transformación productiva en Colombia. Conversión propia usando tipo de cambio promedio de 2022 (4.000 COP/USD).

183 Asobancaria. 2025. Tendencia en bonos temáticos.

184 Climate Bonds Initiatives. 2023. Estado del Mercado de las Finanzas Sostenibles en Colombia 2022

185 Climate Bonds Initiatives. 2023. Estado del Mercado de las Finanzas Sostenibles en Colombia 2022

Los seguros son esenciales para apoyar la transición y enfrentar riesgos climáticos crecientes; sin embargo, pese al aumento en penetración y densidad del sector, el mercado sigue subdesarrollado y los microseguros representan apenas 2 % de las primas.[186] Buscar el desarrollo y escalabilidad de seguros verdes, paramétricos y basados en índices, junto con metodologías estandarizadas, puede cerrar brechas de protección y movilizar inversión para la adaptación, especialmente en MiPymes, comunidades rurales y pueblos indígenas.[187]

La estabilidad y predictibilidad del marco de política e instrumentos económicos como eje de la transición empresarial. Como se señaló en el contexto nacional, la inestabilidad política constituye el principal obstáculo para las operaciones empresariales en Colombia, seguido por las tasas impositivas, la corrupción, y la competencia del sector informal. Mientras que estas últimas se han mantenido dentro de los principales obstáculos a lo largo del tiempo, la inestabilidad política alcanza un nivel sin precedentes en el período analizado. Este cambio subraya que las empresas buscan priorizar la estabilidad y predictibilidad del marco de política por encima de otros factores. En este contexto, las reformas en curso y propuestas deben enmarcarse de forma que apoyen la transición y sostenibilidad empresarial. De particular relevancia para la transición justa es el impuesto al carbono, el cual podría desempeñar un papel más efectivo como parte de una estrategia comprensiva que proporcione estabilidad de largo plazo, sea neutral en términos de ingresos fiscales, reduzca otras cargas tributarias, y nivele el campo de juego frente a la competencia informal. Para mejorar la eficiencia del instrumento como parte de un paquete de apoyo a la transición empresarial, se requiere mayor transparencia en la asignación de recursos y articulación con fondos territoriales, todo ello dentro de un marco de política estable, con compromisos que trasciendan ciclos políticos. Los ajustes deben considerar las condiciones energéticas actuales, incluida la creciente dependencia del gas importado que ha incrementado significativamente los costos, y los impactos en la competitividad industrial frente a socios comerciales sin instrumentos similares. La transición requiere mecanismos de apoyo complementarios que incluyan financiamiento concesional, asistencia técnica para la preparación de proyectos, simplificación de procesos de certificación, y salvaguardas de competitividad para sectores expuestos al comercio internacional, desarrollándose de forma consensuada con el sector empresarial, anunciándose con anticipación suficiente y aplicándose de manera gradual.

El consolidar alianzas y compartir buenas prácticas podrían reforzar el ecosistema de finanzas sostenibles. Colombia ha demostrado un liderazgo regional en finanzas sostenibles. La banca comercial privada ha sido pionera en la emisión de bonos verdes y de biodiversidad, adoptando estándares ICMA incluso antes de su regulación local. El Protocolo Verde de Asobancaria (2012) se adelantó a la Taxonomía Verde publicada en 2022, que también fue pionera en América Latina. La banca de desarrollo juega un papel activo en incentivar las finanzas sostenibles y la inclusión de grupos diversos, además de colaborar con organismos internacionales y gremios empresariales para traducir productos e incentivos en acciones concretas (por ejemplo, el uso de incentivos para el recambio de neveras como medida de eficiencia energética).[188] Gremios como la ANDI han mostrado liderazgo en impulsar la economía circular, biodiversidad y transición hacia modelos productivos sostenibles. El Gobierno ha reforzado prioridades mediante diversas políticas, incentivos y estrategias puntuales como la Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral y la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático. A su vez, centros de investigación como ANIF incorporan activamente temáticas verdes, mientras que la Universidad de los Andes cuenta con un Centro Regional de Finanzas Sostenibles. La prioridad debe centrarse en coordinar esfuerzos, armonizar estándares y crear plataformas permanentes de colaboración público–privada que aceleren la adopción de buenas prácticas, reduzcan duplicidades y expandan más rápidamente la escala de soluciones sostenibles en todo el sistema financiero y productivo.

Mejorar el flujo y la efectividad de diseminación de información emerge como una prioridad del ecosistema. Un hallazgo consistente del estudio —a partir de revisión documental, entrevistas y la encuesta— es la marcada brecha informativa entre la oferta y la demanda de financiamiento sostenible. Las entidades financieras disponen de productos, pero no identifican suficientes proyectos bancables, mientras que muchas empresas, especialmente medianas y grandes, afirman contar con capacidades

186 SFC y Banca de las Oportunidades. 2024. Reporte de Inclusión Financiera 2024.

187 WEF. 27 agosto 2025. From safety net to resilience-builder: how the insurance industry is stepping up.

188 ANDI. Cambiar de nevera para mitigar el cambio climático. Consultado 31 octubre 2025.

y necesidades claras para desarrollar proyectos sostenibles. Los programas de apoyo e incentivos públicos existen (ver Tabla 4), pero muestran baja adopción, en gran parte por estas asimetrías de información. Además, las empresas suelen enfrentarse a un volumen disperso y poco claro de requisitos tanto de créditos como incentivos, lo que reduce la atractividad y disposición para comprometerse con productos sostenibles y aplicar a incentivos más que por las condiciones financieras y beneficios en sí mismas. Estandarizar información, simplificar procesos y crear canales de validación y acompañamiento temprano de proyectos puede cerrar esta brecha y acelerar la canalización de recursos hacia iniciativas sostenibles.

El potenciar el diálogo social y multiactor podría contribuir a reducir la incertidumbre y alinear necesidades de transición con instrumentos de financiamiento. La incertidumbre regulatoria surge de manera recurrente como una barrera para la inversión sostenible; por ello, la coordinación entre el Estado, el sector financiero, las empresas y los trabajadores resulta esencial. Procesos de diálogo estructurado pueden aclarar prioridades, anticipar cambios normativos y dar estabilidad a instrumentos clave —por ejemplo, al implementar la concertación tripartita prevista en la Resolución 2824 de 2025 sobre la Ruta Tipo de Reconversión Laboral, comenzando por los sectores más afectados, como el minero. Asimismo, cuando aporten mayor certidumbre y espacios de diálogo, los marcos existentes deberían elevarse al rango de ley, como la Estrategia Nacional de Economía Circular. Una mayor previsibilidad regulatoria reduce riesgos, mejora la bancabilidad de los proyectos y crea las condiciones necesarias para que el financiamiento fluya hacia la transición justa.

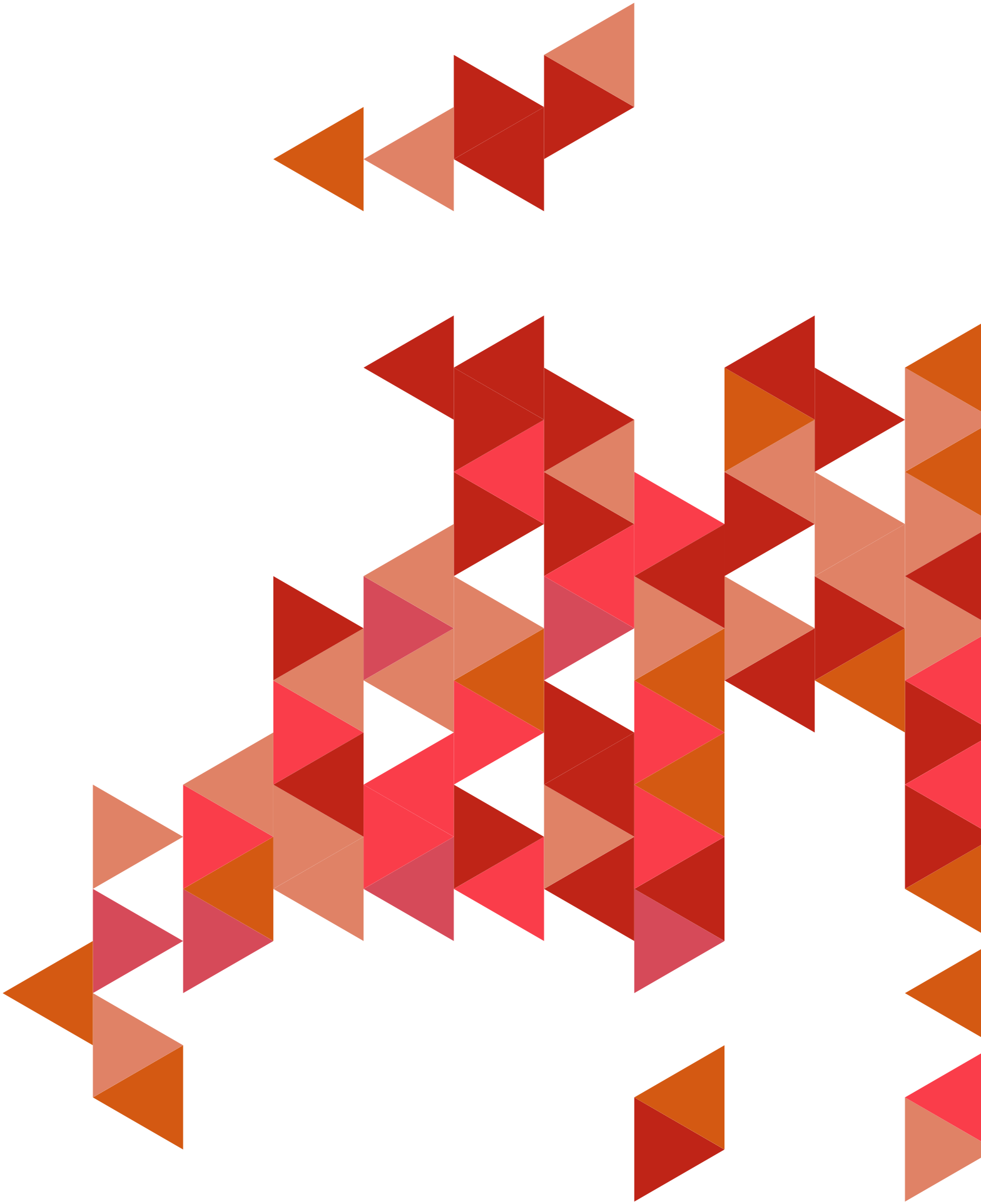

5

▶ Resultados encuesta empresarial sobre Transición Justa

Durante los meses de septiembre y octubre de 2025, la encuesta sobre **Necesidades de Financiamiento para una Transición Justa en Colombia** fue socializada a través de la **ANDI** y el **Observatorio Nacional de la MiPyme de ACOPI Atlántico**. En total se recopilaron **87 respuestas**, de las cuales 75 fueron completas y 12 parciales. La encuesta fue además compartida previamente y **recibió comentarios de actores clave del ecosistema financiero y empresarial**, incluidos ANDI, el Observatorio MiPyme, Asobancaria, Bancóldex y el Centro de Finanzas Sostenibles de la Universidad de los Andes, lo que permitió fortalecer su pertinencia en el contexto colombiano.

La encuesta se estructuró en **cuatro secciones**. La Sección 1 (**Perfil empresarial**) caracteriza a la firma y a quien responde (cargo), tamaño, sector de actividad, antigüedad operativa, forma jurídica, atributos de propiedad (mujeres, jóvenes, pueblos indígenas/NARP) y etapa del negocio. La Sección 2 (**Preparación empresarial climática**) capta la percepción del cambio climático como riesgo u oportunidad, el nivel de preparación, los principales obstáculos para transitar, los ajustes previstos en la fuerza laboral, la adopción de estándares (p. ej., ISO, GRI), la existencia de planes y estrategias (ambientales, sociales, sostenibilidad), la proporción de ventas "verdes", y las métricas utilizadas por las empresas para medir sostenibilidad. La Sección 3 **(Necesidades y desafíos de financiamiento**) releva familiaridad con conceptos (transición justa, financiamiento verde), y mide necesidades de inversión en: i) infraestructura y tecnología, ii) capital humano y transición laboral, iii) operaciones y estrategia empresariales, y iv) cumplimiento ambiental-social/diligencia debida; además, indaga estado de implementación, rangos presupuestales, fuentes de financiamiento usadas, barreras de acceso, experiencias con crédito y proyectos verdes. La Sección 4 (**Mecanismos de apoyo**) indaga sobre la utilidad de diferentes instrumentos financieros, de mercado y de iniciativas públicas, y recoge los apoyos deseados de instituciones financieras y gremios empresariales. El **enfoque** de la encuesta abarca **la transición justa** en distintos sectores económicos; sin embargo, dada la relevancia de la transición energética en Colombia, algunas preguntas la abordan de manera específica y se adiciona una sección adicional que interpreta respuestas específicas sobre la transición energética.

Nota metodológica: Los resultados presentados deben interpretarse como indicativos y no como estadísticamente representativos del universo empresarial colombiano, dado el tamaño de la muestra y la distribución en cuanto a sectores, tamaño y otras características empresariales.[189] No obstante, los hallazgos ofrecen tendencias útiles para orientar políticas y mecanismos. **Cuando procede, se señalan observaciones relevantes por tamaño (MiPymes y grandes empresas) o por sector (industrial/productivo y otros sectores), resaltando cautela ante una distribución no representativa.** Para la agrupación de los sectores industrial y no industrial, se realizan agrupaciones propias basadas en las actividades confirmadas de las empresas que operan en más de un tipo de actividad.[190] Cabe destacar que se realizaron esfuerzos específicos para incluir a las micro y pequeñas, mediante la colaboración con el Observatorio Nacional de la MiPyme de ACOPI Atlántico, aunque las bajas tasas de respuesta limitaron la posibilidad de profundizar en sus experiencias.[191] Se aprovechan además los resultados de la Encuesta MiPyme de ANIF (2022–2023), la cual recopila información detallada sobre el acceso a financiamiento en general de las MiPymes colombianas y ofrece una muestra estadísticamente representativa por sector, tamaño, y región. Los hallazgos de esta encuesta se utilizan para complementar los resultados de la encuesta de este reporte.[192]

189 Con 87 respuestas sobre una población estimada de 1,7 millones de empresas formales, los resultados son equivalentes a trabajar con un intervalo de confianza del 90 % y un margen de error aproximado de ±9 %. En la práctica, esto significa que un hallazgo como "67 % de las empresas afirman conocer el financiamiento verde" debe interpretarse dentro de un rango de aproximadamente 58 % a 76 %. Es decir, si la encuesta se repitiera múltiples veces, en el 90 % de los casos el valor real de la población caería dentro de ese intervalo. Este nivel de precisión es adecuado para identificar tendencias generales. No obstante, la muestra no es representativa en otros aspectos como tamaño y sectores.

190 El sector industrial/productivo incluye actividades del agropecuario, industrias extractivas, manufactura, generación de energía, y saneamiento. Aunque estos últimos se consideran más de servicios, el tipo de empresa se identificó más alineado con el sector productivo (n=49). El sector servicios incluye actividades artísticas, profesionales, otras actividades, finanzas, salud, y transporte (n=27). El grupo no industrial contiene los sectores servicios, comercio, y construcción (n=38).

191 En concreto, Observatorio Nacional de la MiPyme de ACOPI Atlántico reportó que la encuesta fue enviada a una muestra de 3.000 empresas, de las cuales 50 abrieron el enlace y 15 completaron la encuesta. La distribución con afiliados de la ANDI fue gestionada directamente por el gremio a través de enlaces anonimizados, por lo que se dificulta ofrecer estadísticas similares.

192 ANIF. 2024. Encuesta MiPyme ANIF 2022-2023. La encuesta solo se cita una vez en esta sección y se da por hecho que cuando se hace referencia, se refiere a esta cita.

Perfil de las empresas encuestadas

La mayoría de las respuestas provinieron de **tomadores de decisiones** dentro de las empresas: **gerentes o directores de área (29%)**, seguidos por miembros de la **alta dirección o propietarios (29%)** y **jefes o coordinadores de departamento (19%),** así como **responsables de sostenibilidad (17%).** En menor medida contestaron **otros perfiles (6%)**, principalmente personal técnico o de apoyo, lo que confirma que el levantamiento se realizó mayoritariamente con personal de nivel directivo y estratégico (Gráfica E1).

▶ **Gráfica E1: Participantes según función y tamaño empresarial.**

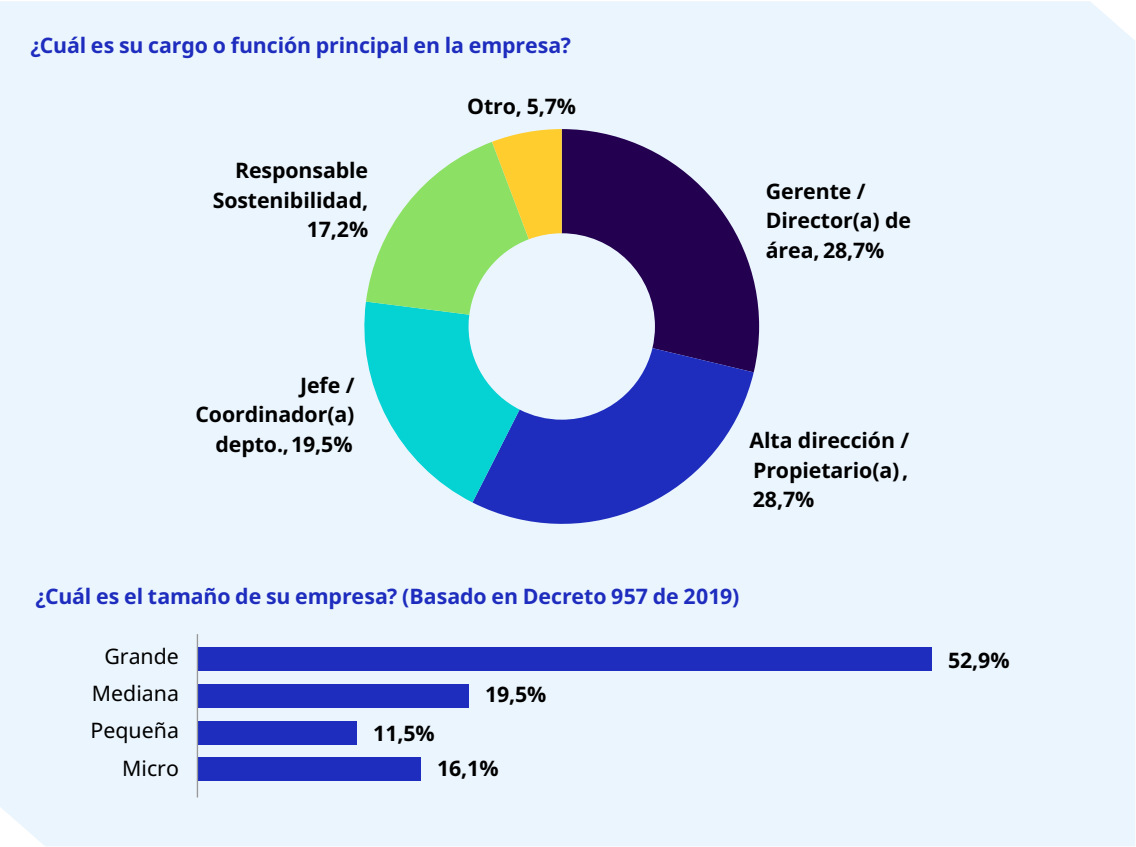

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Nota: El Decreto 957 de 2019 clasifica el tamaño empresarial basado en Unidades de Valor Tributario (UVT) con limites inferiores y superiores diferenciados en 3 sectores (manufactura, servicios, y comercios). El umbral de UVT del 2025 fue utilizado para esta pregunta.

Tamaño: El **tamaño empresarial** se determinó conforme al **Decreto 957 de 2019**, que clasifica las empresas según sus niveles de ventas. En la encuesta, se pidió a las empresas que se autoclasificaran según el nivel de ventas, basado en esta normativa, actualizando los umbrales al 2025.[193] Esta selección de nivel de ventas y no empleados permite contar con un lenguaje común entre los intermediarios financieros para realizar la clasificación de las empresas.[194] La muestra está compuesta principalmente por **empresas grandes (53%)** y, en menor medida, medianas (19%), mientras que las microempresas (16%) y pequeñas (12%) tuvieron menor participación (Gráfica E1). Esto implica que los resultados reflejan con mayor énfasis la realidad de las firmas de mayor tamaño, pero también incluyen las voces de las más pequeñas. En Colombia, alrededor del 95% de las unidades económicas formales son MiPymes, mientras

193 BANCÓLDEX. Clasificación de Empresas en Colombia. Accedido 01 septiembre de 2025.

194 Entrevista e intercambios BANCÓLDEX entre julio y noviembre de 2025.

que el 92% corresponden a microempresas formales.[195] Si bien esta composición de la muestra ofrece una menor representatividad del tejido empresarial real, aún permite un análisis de utilidad, ya que las empresas grandes concentran la mayor proporción del empleo formal (~50%) y, en general, demuestran mayor capacidad de transición y de uso del crédito.[196]

Sector: Una parte significativa de las respuestas proviene del sector **industrial y manufacturero** (36%), lo cual resulta coherente, dado que la mayoría de las respuestas provinieron de afiliados de la ANDI, que concentra una parte importante de sus afiliados en este ámbito. También se registraron respuestas de **otros sectores** significativamente afectados por la transición hacia una economía baja en carbono, como el agropecuario, la extracción de recursos, la construcción, el suministro energético, el saneamiento y el transporte, aunque con menor representación (Gráfico E2).

▶ **Gráfica E2: Actividad principal/sector de la empresa.**

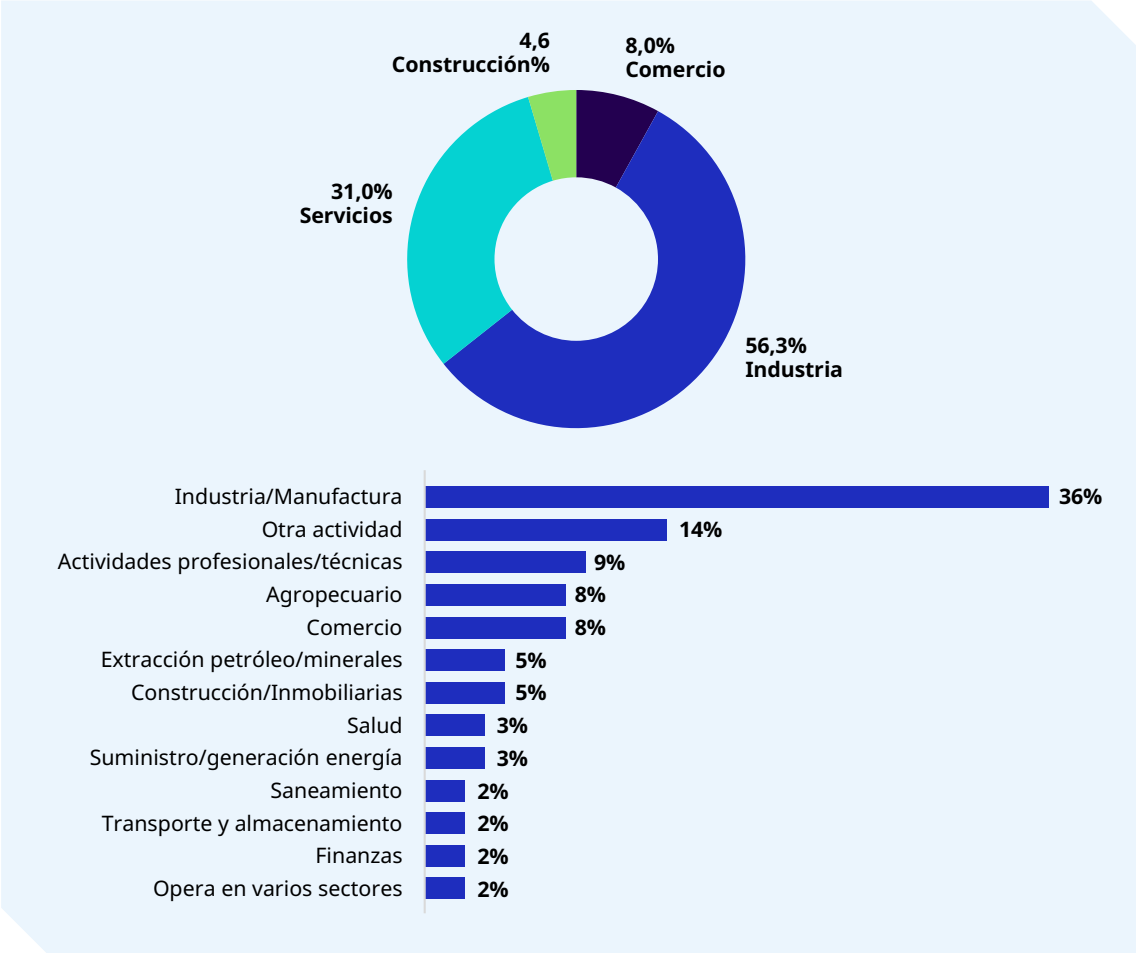

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Nota: Participantes no siempre describieron a qué se referían con "otra actividad". Fuente: Encuesta reporte (87 respuestas). El sector **industrial/productivo** incluye actividades del agropecuario, industrias extractivas, manufactura, generación de energía, y saneamiento. Aunque estos últimos se consideran más de servicios, el tipo de empresa se identificó más alineado con el sector productivo (n=49). El **sector servicios** incluye actividades artísticas, profesionales, otras actividades, finanzas, salud, y transporte (n=27). El grupo no industrial contiene los sectores servicios, comercio, y construcción (n=38).

195 BBVA Research. 2024. Una mirada a las mipymes en Colombia. Basado en número de

196 BBVA Research. 2024. Una mirada a las mipymes en Colombia.

A nivel de sectores, el 56,3% de las actividades de las empresas encuestadas se asocian con el sector industrial/productivo y el 31% con el sector de servicios, mientras que el 8% corresponde al sector comercial y el 4,6% a la construcción. La muestra de mayor representatividad de la encuesta de la ANIF arroja un 30% en comercio, industria y servicios, y 10% en construcción. Esto significa que la encuesta de este reporte ofrece una mayor alineación con la industria y, en menor medida, con el sector de servicios. No obstante, la industria es un sector clave para la descarbonización y la transición verde, y en el que el acceso a financiamiento e inversiones puede generar beneficios sociales y de empleo, así como la diversificación productiva hacia modelos sostenibles. Además, de acuerdo con la encuesta de la ANIF, tiende a solicitar y utilizar crédito en mayor medida que otros sectores.

Antigüedad: La mayoría de las empresas encuestadas (82%) tienen **más de 10 años de operación**, lo que refleja una base empresarial consolidada y estable, coherente con la mayor participación de empresas grandes en la muestra. Si se compara con estimados de otras fuentes, la muestra de esta encuesta presenta una representación por arriba del promedio en las consolidadas (>10 años) y por debajo del promedio de las nacientes/jóvenes (0-5 años), independientemente del tamaño.[197] Desde una perspectiva de informar al sector financiero, esta muestra ofrece empresas con un historial y una trayectoria establecidos que permiten comprender mejor el potencial y las barreras de las empresas con madurez operativa para acceder al financiamiento y avanzar en la transición justa.

Forma jurídica: En cuanto a la forma jurídica, predominan las sociedades (84%), seguidas por un grupo menor de ESAL y BIC (9%), figuras que **integran objetivos sociales y colectivos** y que pueden resultar particularmente afines a los principios de una transición justa. En comparación con el universo empresarial, donde se estima que el 67 % de las empresas formales operan como personas naturales y el 33 % como personas jurídicas, mientras que esta muestra está compuesta mayoritariamente por personas jurídicas.[198] Este tipo de estructura suele asociarse con mayores posibilidades de acceso al crédito y mayores tasas de supervivencia empresarial.[199]

▶ **Gráfica E3: Antigüedad operativa y forma jurídica.**

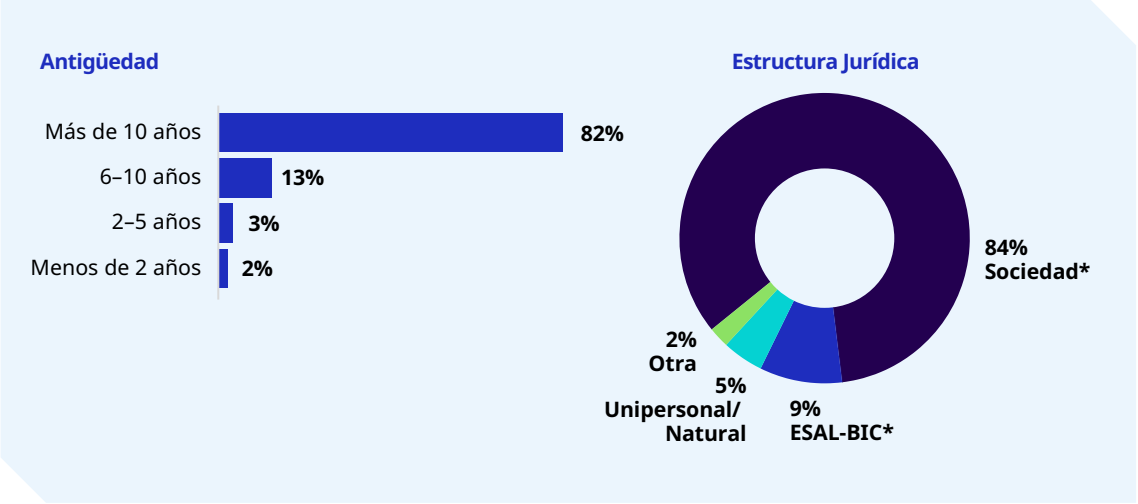

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Notas: *Sociedad (p. ej., acciones simplificadas, colectiva, limitada, anónima, comandita) | *ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) & BIC (Sociedades de beneficio e interés colectivo). Fuente: Encuesta reporte (87 respuestas).

197 Estimados por BBVA Research a 2022 posicionan que en Colombia un 58% de las empresas formales son nacientes/jóvenes (0-5), un 21% maduras (6-10), y 22% consolidadas (>10). Esta distribución aumenta con el tamaño, con el 20% de las microempresas consolidadas, 44% de las pequeñas, 63% de las medianas y 71% de las grandes. Para la muestra de este reporte, la distribución equivalente es: 36% de las microempresas consolidadas, 60% de las pequeñas, 88% de las medianas y 98% de las grandes.

198 Banca de las Oportunidades. Reporte de Inclusión Financiera 2024.

199 Banca de las Oportunidades. Reporte de Inclusión Financiera 2024 & BBVA Research. 2024. Una mirada a las mipymes en Colombia.

Ciclo empresarial: La encuesta aporta un valor diferenciador al identificar el ciclo empresarial en el que se encuentran las empresas participantes. Esta información permite comprender mejor su potencial de acceso a financiamiento y su capacidad para emprender procesos de transición, complementando factores como la edad de la empresa o su forma jurídica y ofreciendo un matiz informativo adicional.

La mayoría de las empresas encuestadas se considera en una etapa consolidada (44 %) o en expansión (44 %), lo que refleja estabilidad y capacidad de crecimiento (Gráfica E4). Estos factores son fundamentales para avanzar en una transición justa, ya que las empresas con bases sólidas cuentan con mayor margen para invertir y adaptarse a los cambios tecnológicos, ambientales y laborales que esta implica. Además, el hecho de que una parte importante se encuentre en fase de consolidación sugiere que enfrenta la necesidad de transformar sus operaciones en línea con los crecientes objetivos ambientales del país y de adoptar prácticas más sostenibles, lo cual también puede influir positivamente en su ecosistema productivo y en sus grupos de interés.

Diversidad empresarial: Tal como se expone en la sección del ecosistema de finanzas, existe un fuerte énfasis tanto en la banca comercial privada como en la banca de desarrollo por promover financiamiento diferenciado a grupos diversos, lo que motivó la inclusión de esta pregunta en la encuesta.

En cuanto a la diversidad en la propiedad o gerencia, si bien la mayoría de las empresas no reportó pertenecer a grupos específicos, un **22%** indicó tener **liderazgo o propiedad femenina** y un 8% joven, proporciones relevantes que se observan de forma transversal en los distintos tamaños empresariales (Gráfica E4). Un matiz importante señalado por actores financieros consultados es que, en la práctica, el requisito de contar con 51 % de propiedad femenina o de jóvenes ha resultado restrictivo. Por ello, varias instituciones están evolucionando hacia criterios complementarios, incorporando la composición de la alta gerencia como indicador adicional de inclusión y elegibilidad para préstamos y apoyos dirigidos a estos grupos de acuerdo con la evolución de las prácticas internacionales. Esta encuesta también adopta este enfoque (véase el Recuadro 3 sobre estos aprendizajes).

Nota. Si bien la información sobre el ciclo empresarial y la diversidad en la propiedad o gerencia ofrece un valor analítico importante para comprender el acceso al financiamiento inclusivo como enfoque de la transición justa, el número de respuestas que presentan estas características (aproximadamente 25 respuestas para diversidad empresarial, equivalentes al 29 % de la muestra) resulta insuficiente para realizar análisis desagregados robustos en las secciones siguientes. No obstante, sobre el ciclo empresarial, dada la concentración entre empresas consolidadas y en expansión (88 % de la muestra), se puede interpretar que los resultados de la encuesta se refieren a empresas con mayor madurez operativa y capacidad para adaptarse e invertir en la transición.

▶ **Gráfica E4: Ciclo y diversidad empresarial.**

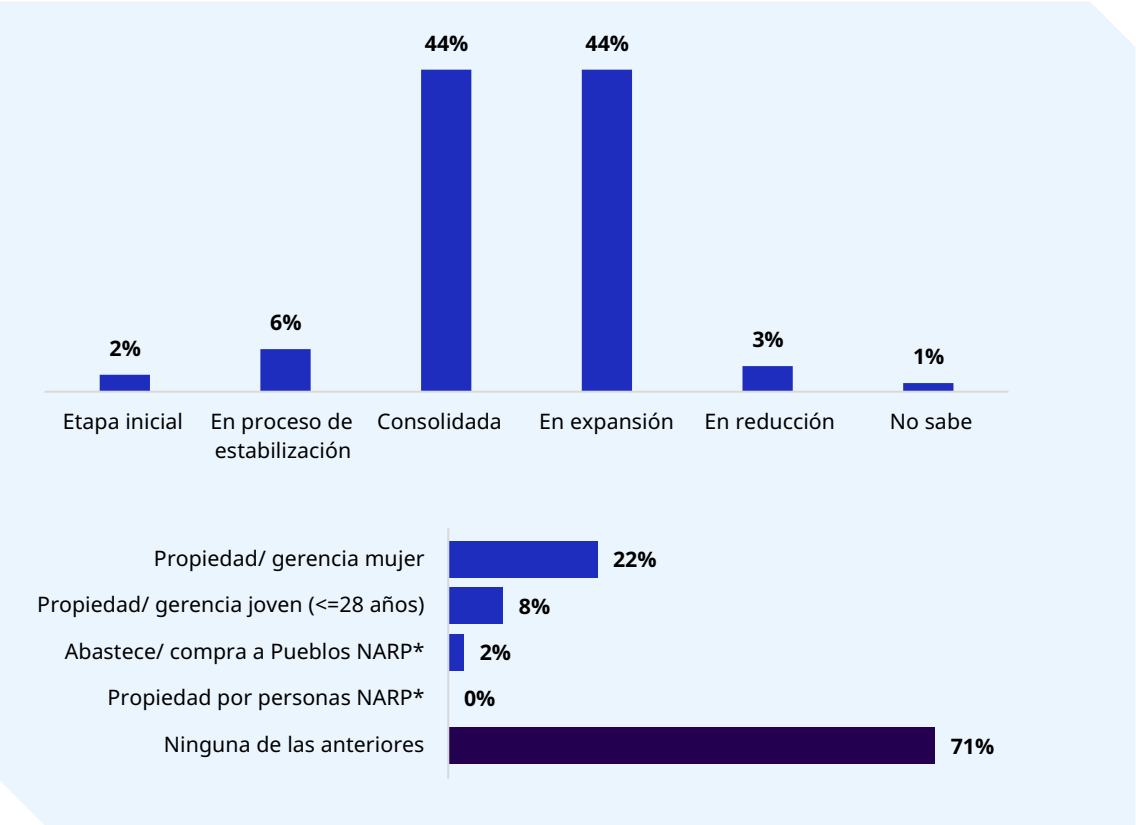

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Nota: *Pueblos Indígenas o Poblaciones Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP). El Anexo I ofrece la pregunta y opciones dadas a los participantes. Fuente: Encuesta reporte (87 respuestas).

Preparación empresarial frente a acciones climáticas

Esta subsección analiza **el nivel de preparación empresarial frente a las acciones climáticas y sociales**, un aspecto central de la transición justa que influye directamente en la capacidad de las empresas para anticipar riesgos, identificar oportunidades y adaptarse a los cambios productivos, tecnológicos y laborales asociados a la sostenibilidad. Para las entidades financieras, este nivel de preparación es particularmente relevante porque determina en qué medida las empresas pueden estructurar proyectos verdes de calidad, generar información confiable y cumplir los requisitos necesarios para acceder a líneas de financiamiento climático. Evaluar esta preparación permite comprender el grado de integración de la gestión climática en la estrategia y en la planificación interna, así como en la gestión del talento humano, ofreciendo una lectura más precisa sobre el posicionamiento del tejido empresarial frente a la transición hacia una economía baja en carbono.

Percepción sobre riesgos y oportunidades: La mayoría de las empresas **encuestadas reconoce el cambio climático y la transición hacia la sostenibilidad como una oportunidad más que como un riesgo**. Mientras que un 52 % lo percibe como una oportunidad de negocio alta, un 34 % lo identifica como un riesgo operativo alto. En contraste, una proporción mayor no lo considera una oportunidad (10 %) frente a quienes no lo ven como un riesgo (6 %), lo que sugiere que, aunque predomina una visión positiva entre los encuestados, aún existe un grupo que no asocia la acción climática con beneficios empresariales concretos.

Un análisis por tamaño y sector, reconociendo las limitaciones de la muestra, exhibe que las MiPymes presentan una percepción similar a la de las grandes empresas, con evaluaciones generalmente moderadas de riesgos y oportunidades. No obstante, las grandes empresas tienden a tener una

percepción ligeramente más hacia oportunidades, en línea con su mayor capacidad de inversión y adaptación. Por sector, la industria destaca levemente por percibir tanto mayores riesgos como mayores oportunidades asociadas a la transición, mientras que el resto de sectores muestra una percepción de riesgo más baja, pero aún más cercana a niveles moderados. Es decir, independientemente de la segmentación, en promedio las empresas consideran el cambio climático y la transición como un riesgo y una oportunidad de nivel moderado, con una inclinación más marcada hacia la oportunidad. Estos resultados reflejan que las empresas encuestadas tienden a interpretar la transición climática desde una óptica más de oportunidad, especialmente en términos de innovación, eficiencia y posicionamiento competitivo, más que como una amenaza directa a sus operaciones actuales.

▶ Gráfica E5: Percepción de nivel de riesgos y oportunidades en la transición climática.

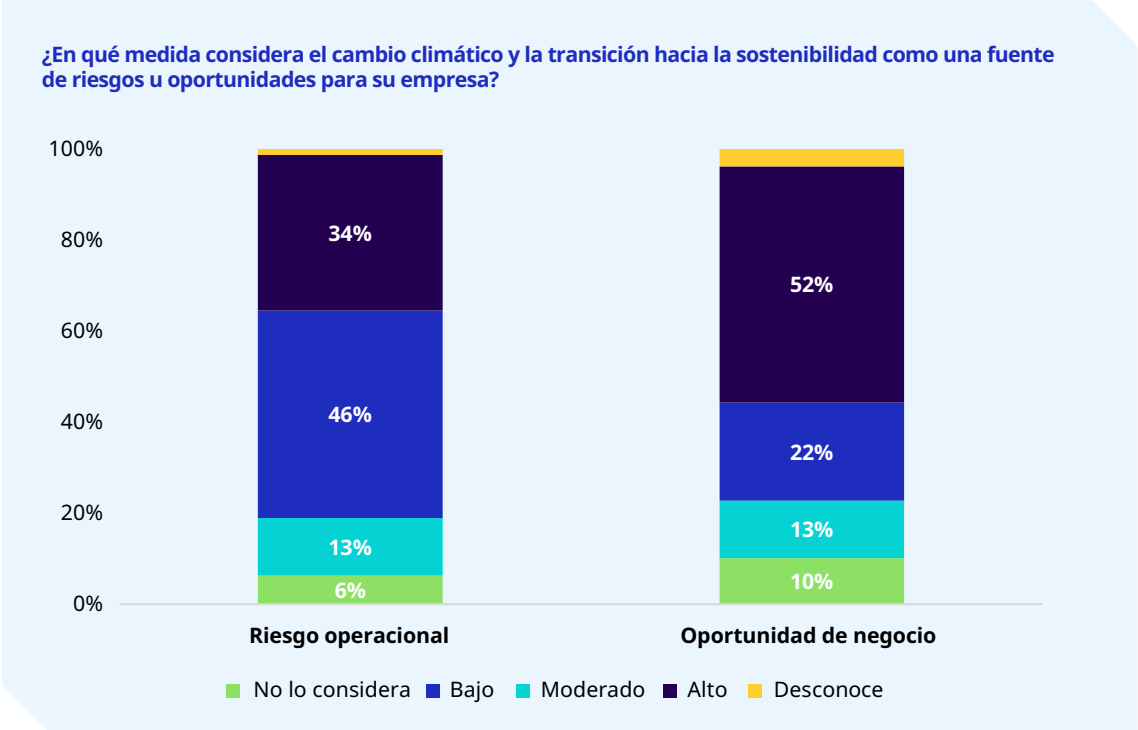

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Nivel de preparación: Los resultados sobre el nivel de preparación y la existencia de estrategias empresariales frente al cambio climático y la transición hacia la sostenibilidad muestran un panorama de avances parciales, pero en consolidación (Gráfico E6).

En el panel superior, el **68% de las empresas se considera moderadamente o bien preparada para enfrentar los desafíos de una transición sostenible justa**, frente a un 20% que se percibe con preparación limitada y un 9% con preparación nula. Entre las empresas grandes, el 86 % se considera moderada o bien preparada, mientras que en las MiPymes esta proporción es del 46 %. Esto indica una brecha importante en capacidades y sugiere que, aunque en promedio existe un núcleo de empresas con bases para avanzar, se requiere avanzar la planificación y la integración de la sostenibilidad en las prácticas empresariales de las MiPymes.

Una realidad similar se observa en el panel inferior, el cual a nivel promedio presenta **que cerca de la mitad de las empresas encuestadas dispone de planes o estrategias escritas para gestionar riesgos e impactos ambientales (52%) y temas sociales (47%), mientras que una proporción menor (34%) afirma tener estrategias para transicionar hacia prácticas sostenibles**. No obstante, un 33% afirma encontrarse en proceso de elaboración de estrategias de transición a prácticas sostenibles.

Una mirada por tamaño, aunque no representativa, confirma las conclusiones sobre la predominancia de estrategias. Es decir, predomina más tener estrategias para riesgos e impactos ambientales, y que

las estrategias sobre temas sociales presentan mayor recurrencia que las estrategias de transición. No obstante, los niveles de incidencia cambian notablemente por tamaño, con las grandes empresas, un 67% afirmando tener estas estrategias y un 6% no, comparado con las MiPymes, con un 45% en promedio afirmando no tener ninguna de estas estrategias escritas y un 18% sí.

Estos resultados son consistentes con los hallazgos de la Encuesta MiPyme de ANIF (2022–2023), donde la existencia de planes ambientales y sociales aumenta con el tamaño empresarial, alcanzando niveles cercanos al 60–70% entre las medianas empresas, frente a valores mucho menores en las micro (20–40%).[200] Esta comparación refuerza la lectura de que la gestión ambiental y social está más institucionalizada en las empresas de mayor tamaño, mientras que las micro y pequeñas aún avanzan gradualmente en incorporar este tipo de planificación formal dentro de su gestión empresarial y requieren mayor acompañamiento.

▶ **Gráfica E6: Nivel de preparación.**

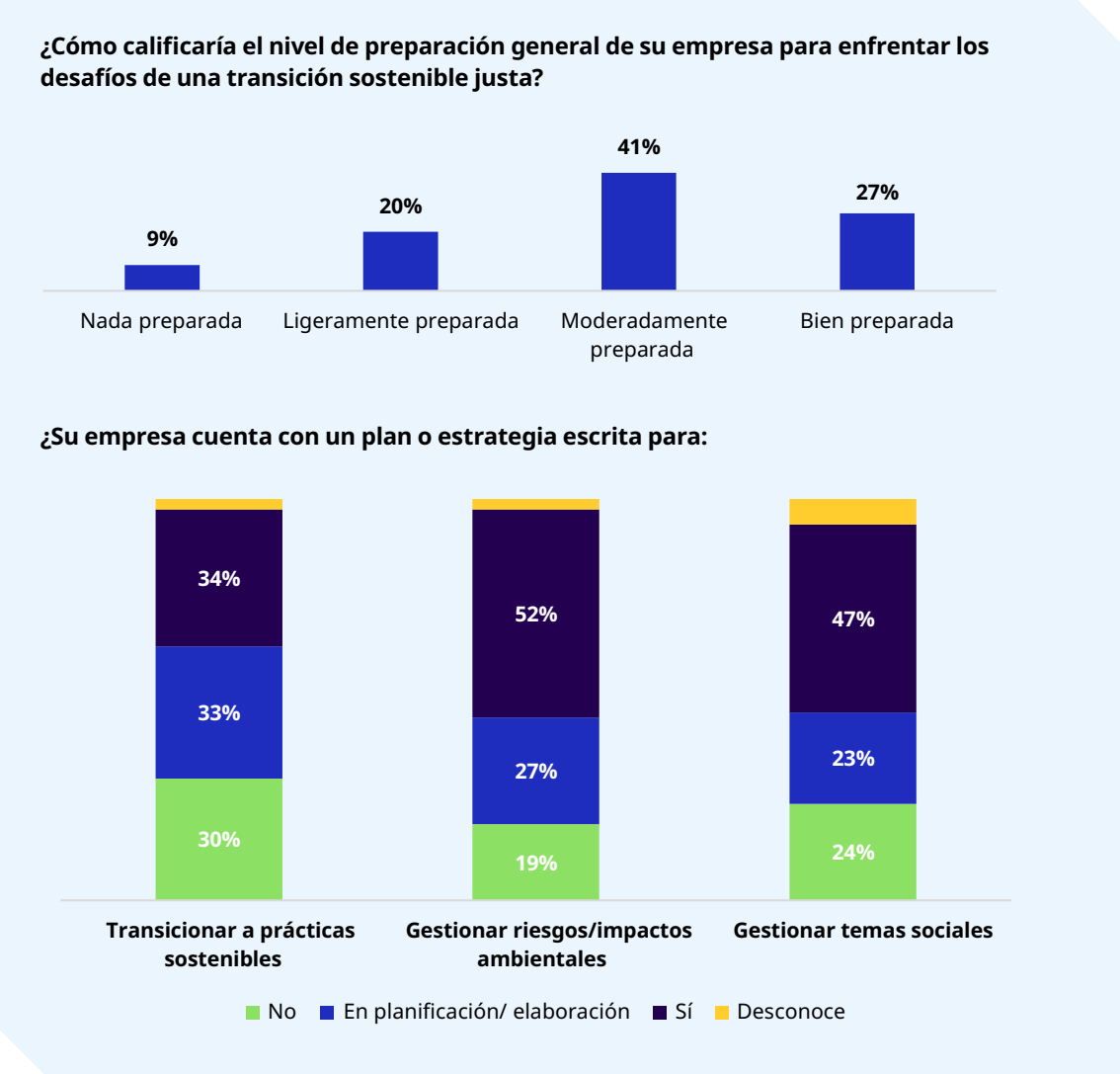

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

200 ANIF. 2024. Encuesta MIPYME ANIF: Informe de resultados 2022-2023, gráficos 55-56. Los resultados de la encuesta de este reporte, con una muestra no representativa, equivalen a un 64% en elaboración o elaborados para las medianas empresas, un 60% para las pequeñas, y un 43% para las micro empresas.

Los resultados reflejan, además, un mayor énfasis en la gestión ambiental y social que en el desarrollo de estrategias orientadas a transformar el modelo productivo, en línea con la tendencia observada en otras secciones del informe. Hasta ahora, las acciones vinculadas a la sostenibilidad parecen ser implementadas principalmente desde una lógica de cumplimiento, aunque empieza a observarse una identificación más clara de necesidades de inversión para impulsar cambios estructurales en la producción, como la transición y eficiencia energética, el uso eficiente de recursos o la incorporación de tecnologías verdes y habilitadoras, explorados en la siguiente subsección (Gráficas E12a-b).

Obstáculos empresariales para la transición: La encuesta buscó identificar los principales obstáculos que afectan directamente la capacidad de las empresas para avanzar hacia modelos más sostenibles, incluyendo tanto factores internos como externos de relevancia. Este matiz permite distinguir entre limitaciones internas de gestión y barreras estructurales del entorno regulatorio, financiero y de mercado.

Los **costos o inversiones iniciales altos** (62%) son el obstáculo más mencionado, reflejando que el esfuerzo financiero de adaptación o transformación productiva es el principal punto de fricción para muchas empresas. En segundo lugar, el **caso de negocios o retorno de inversión poco claro** (49%) resalta la incertidumbre sobre la rentabilidad de las iniciativas sostenibles, especialmente en sectores donde los beneficios son de largo plazo o difíciles de monetizar. La **falta de incentivos o programas de apoyo público** (47%) y la **incertidumbre sobre regulaciones y políticas ambientales** (46%) evidencian la importancia de un entorno institucional más predecible y alineado con la inversión verde, mientras que la **falta de capacidades técnicas o personal especializado** (24%) y la baja demanda de productos y servicios sostenibles (23%) muestran desafíos operativos persistentes dentro de las empresas.

La OIT ha realizado esfuerzos para comunicar el Caso de Negocios de la Transición Justa, destacando que su viabilidad es especialmente sólida para las MiPymes, siempre que existan condiciones habilitantes como un entorno regulatorio estable, acceso a financiamiento y tecnología, y una demanda de mercado clara y sostenida. Estos elementos son esenciales para generar confianza y atraer inversiones verdes de largo plazo, en particular en sectores como la energía, donde los proyectos requieren certeza jurídica a varias décadas. Asimismo, el estudio de la OIT sobre el tema muestra evidencia concreta de cómo las prácticas sostenibles pueden abrir nuevos mercados, mejorar la productividad, facilitar el acceso a financiamiento y aprovechar incentivos fiscales, consolidando así la rentabilidad y sostenibilidad empresarial de la transición justa.[201]

Se resalta además que el **acceso limitado a información o buenas prácticas** es de baja incidencia como obstáculo (22%), lo cual resulta en un contraste interesante, ya que las empresas encuestadas enfatizaron **la falta de información sobre oportunidades de financiamiento verde** como el principal obstáculo hacia acceder a este tipo de financiamientos (Gráfica E16). Esto puede implicar que la falta de información no reside en las acciones a tomar, sino en las fuentes disponibles para su financiamiento.

En menor medida se mencionan, el acceso a financiamiento o infraestructura (19–18%), la ausencia de estándares/certificaciones (16%), la dificultad de posicionar productos verdes en mercados internacionales (11%), y factores culturales como la resistencia al cambio (15%) o la percepción de riesgo e inestabilidad en los mercados sostenibles (8%).

A nivel de tamaño y sector, una mirada segmentada de los costos o inversiones altos indica que continúan siendo el principal obstáculo. Los otros factores destacados, como la falta de incentivos públicos, la ausencia de un caso de negocio claro y la incertidumbre regulatoria, varían ligeramente en su orden, pero permanecen entre las barreras más relevantes por tamaño y sector. La falta de capacidades técnicas se mantiene en niveles similares entre los grupos, aunque es más marcada, como era de esperar, en las MiPymes.

Estas respuestas, en conjunto, sugieren que, más allá de las barreras financieras y de mercado, las empresas encuestadas enfrentan un ecosistema todavía en transición, donde los costos e incentivos, la claridad regulatoria y el entorno de negocios no son aún propicios para acompañar los compromisos ambientales y sociales de las empresas.

201 OIT. 2024. The Business Case for Just Transition: An Overview of the Economic Benefits of the Transition to a Sustainable Economy.

▶ Gráfica E7: Obstáculos empresariales para la transición.

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Nota: Se le sugirió a los encuestados seleccionar hasta cinco opciones —aunque no estaban restringidos a ese número—. Esta metodología se aplicó como una estrategia común en encuestas para priorizar y jerarquizar los principales obstáculos cuando se presentan múltiples alternativas, evitando tanto la sobreselección como la subestimación de las respuestas.

Impacto sobre la fuerza laboral: La transición justa reconoce que los cambios hacia una economía sostenible afectarán de forma diferenciada a empresas y trabajadores, y busca asegurar que dicho proceso sea equitativo, inclusivo y generador de empleo decente.[202] En este contexto, la encuesta —respondida mayoritariamente por empresas medianas (51–200 trabajadores) y grandes (>200), con un peso considerable en el empleo formal— consultó:[203] "¿Cómo estima que su **empresa actuará sobre su fuerza laboral en los próximos 3 a 5 años a medida que se adapta a los objetivos ambientales y climáticos**?", tanto en términos de puestos de trabajo como de desarrollo del capital humano (Gráfica E8).

Los resultados muestran que la mayoría de las **empresas (91%) espera mantener o aumentar su plantilla laboral**, con un 52% proyectando mantener el nivel actual y un 39% anticipando un aumento en el número de trabajadores, mientras solo un 5% prevé una disminución y un 4% desconoce la acción a tomar.

A nivel de tamaño o sector, no existen diferencias notables en la disminución y cerca del 90% o más estiman mantener o aumentar su plantilla laboral. En relación con los aumentos, las grandes empresas esperan mantener más que aumentar, mientras que las MiPymes prevén ligeramente más aumentar. El sector industrial considera ambas estrategias a niveles similares, mientras que el agregado de otros sectores espera mayoritariamente mantener sus niveles actuales de empleo. Estos datos reflejan una percepción positiva de las empresas encuestadas sobre el impacto neto en el empleo, coherente con el enfoque de que la transición puede crear nuevas oportunidades laborales si se acompaña de inversión y formación adecuadas. No obstante, se resalta que la encuesta no es representativa en general y, sobre

202 OIT. 2023. Conferencia Internacional del Trabajo – Resolución V: Resolución relativa a una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos.

203 BBVA. 2024. Una mirada a las mipymes en Colombia.

todo, del sector extractivo/minero, el cual es un sector que ya se ha visto afectado (ver recuadro 4 sobre La Guajira).

En cuanto a las **acciones sobre el capital humano**, las respuestas (de selección múltiple) muestran que **el 66% de las empresas encuestadas planea capacitar o mejorar las habilidades de parte de su personal**, consolidándose como la estrategia principal para adaptar la fuerza laboral. Asimismo, un 39% prevé reasignar trabajadores a nuevos roles o tareas, y considera incorporar personal con las habilidades necesarias. Si se segmenta por tamaño o sector, la mejora de habilidades se mantiene como la estrategia principal y seleccionada por la mayoría, aunque con una mayor predominancia en las empresas grandes. En cuanto a las demás estrategias, se observa que los sectores distintos a la industria optan con mayor frecuencia por buscar personal con las habilidades necesarias en lugar de reasignar personal interno. Esto puede reflejar que la industria cuenta con perfiles más especializados que se desarrollan dentro de la empresa y que resultan menos reemplazables en el mercado laboral.

En conjunto, estos resultados evidencian que las empresas colombianas encuestadas visualizan la transición como un proceso de actualización y reasignación del empleo, más que de reducción, lo que refuerza el potencial de la transición justa como generadora de empleo sostenible y decente en el contexto colombiano.

▶ **Gráfica E8: Percepción de impacto en la fuerza laboral.**

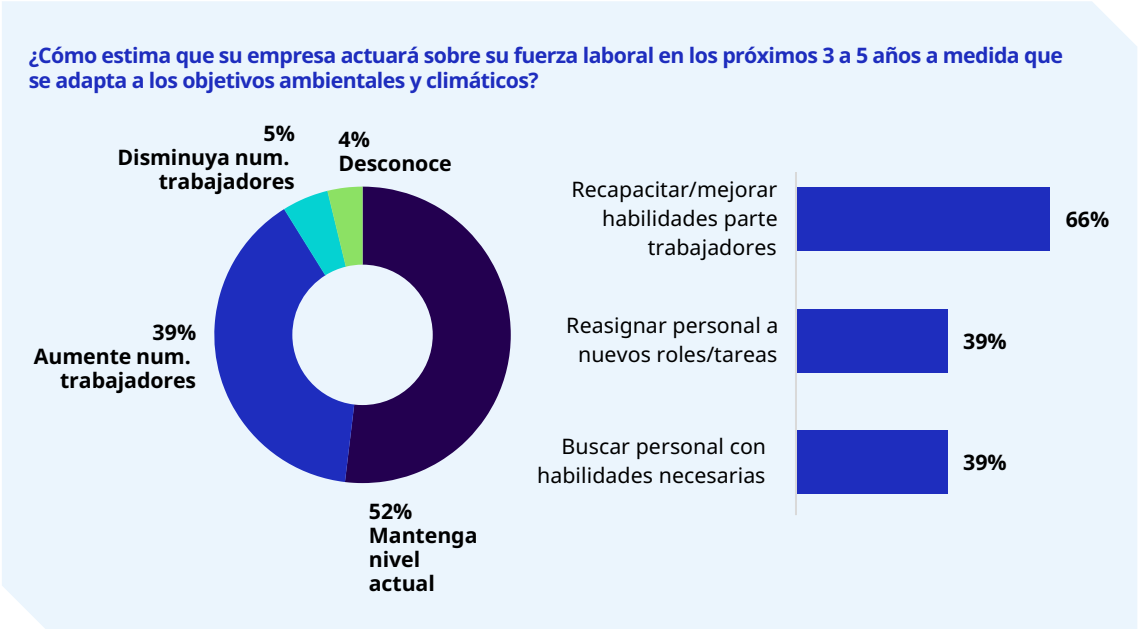

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Integración de prácticas y estándares sostenibles: La encuesta también indagó sobre la proporción de ventas atribuibles a productos o servicios verdes, las métricas empleadas para evaluar el desempeño en sostenibilidad, y la adopción de principios o estándares sostenibles por parte de las empresas colombianas. Estas preguntas buscan comprender en qué medida la sostenibilidad se integra en la actividad económica y cómo las empresas miden y gestionan sus avances en este ámbito.

En términos de **ventas verdes**, el 58% de las empresas encuestadas declaró tener algún nivel de ventas asociadas a productos o servicios verdes, aunque con una distribución concentrada en niveles bajos. Un 35% indicó que las ventas verdes representan menos del 10% de sus ventas totales, mientras que un 9% reportó una proporción moderada (10–30%) y un 14% una participación alta (más del 30%) (Gráfica E9).

Una mirada por tamaño muestra que el 67 % de las empresas grandes que respondieron afirmaron tener ventas verdes, mientras que entre las MiPymes esta proporción es del 49 %, aunque en ambos casos predominan los niveles bajos de ventas verdes. Por sector, la industria reporta ligeramente mayores

ventas verdes, con un 62 % frente al 53 % de otros sectores. Además, en la industria, un 24 % señala niveles altos de ventas verdes como parte de su facturación, mientras que en el resto de los sectores, un 47 % declara niveles bajos. Si bien la muestra no es representativa, estos resultados sugieren que la industria colombiana está avanzando hacia una mayor incorporación de productos verdes dentro de sus ventas.

En cuanto a las **métricas o indicadores de sostenibilidad**, son usadas con mayor frecuencia aquellas asociadas a la eficiencia ambiental, como la gestión de residuos (62%), el consumo de energía (62%) y la huella de carbono (54%). También se observan esfuerzos en el uso de indicadores de capital humano (43%), que incluyen capacitación en habilidades verdes y seguridad y salud en el trabajo, así como en la elaboración de reportes de sostenibilidad o ASG (41%) y medición de equidad de género e inclusión (37%). Solo un 23% indicó no medir actualmente ningún indicador de sostenibilidad, lo que muestra un avance progresivo hacia la institucionalización de métricas ambientales y sociales, aunque con predominio de los indicadores operativos sobre los vinculados a impacto social o de gobernanza.

Las conclusiones cambian de manera notable cuando se analizan los resultados por tamaño empresarial, aunque se deben interpretar con cautela dadas las limitaciones de la encuesta. La totalidad de las empresas que indicaron no medir ningún indicador de sostenibilidad corresponde a MiPymes, lo que implica que el 100 % de las empresas grandes encuestadas realizan algún tipo de medición. Por sector, los resultados muestran un patrón similar al general, aunque la industria reporta con mayor frecuencia la medición de la huella de carbono, la equidad de género y la elaboración de reportes de sostenibilidad.

▶ **Gráfica E9: Proporción de ventas verdes y KPIs de sostenibilidad usados.**

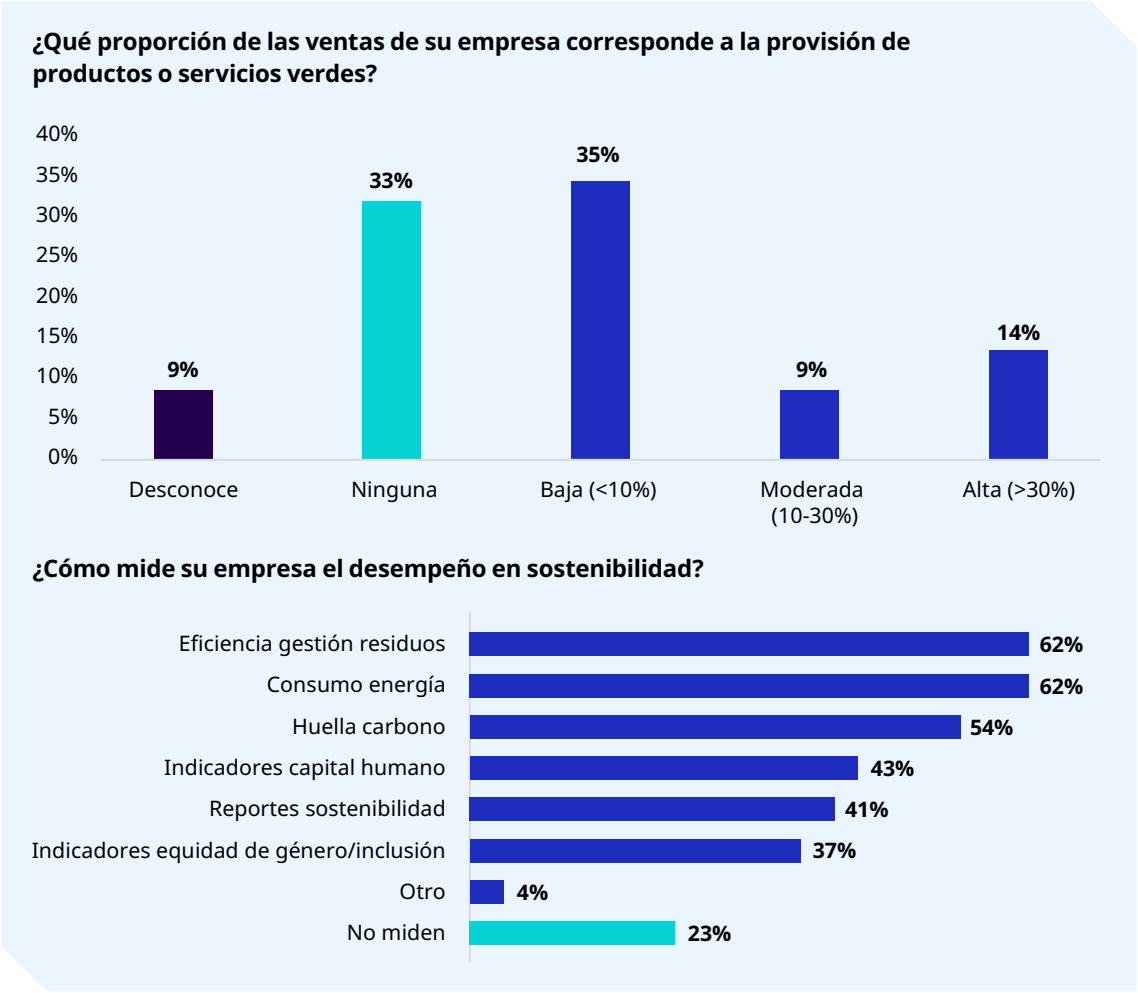

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

En conjunto, los resultados sugieren que la medición es una práctica relativamente común entre las empresas que respondieron la encuesta, lo cual responde a una brecha identificada en este reporte sobre la dificultad para que las empresas generen información y hagan seguimiento cuando buscan financiamiento verde. En este sentido, las empresas que miden sistemáticamente indicadores ambientales y sociales están mejor posicionadas para cumplir con los requisitos de la financiación verde y acceder a estos productos. Asimismo, integrar ambas métricas puede facilitar el acceso a mecanismos de financiamiento para la transición justa. Sin embargo, al no tratarse de una muestra representativa y esta pregunta estar representada más por grandes empresas, estos resultados deben interpretarse con cautela. Aun así, invitan a reflexionar sobre esta brecha de medición, que se manifiesta con mayor intensidad entre las MiPymes y que constituye un obstáculo recurrente para estructurar proyectos sólidos, estimar impactos y cumplir los requisitos de información que demandan los productos financieros verdes.

Sobre la **adopción de principios y estándares de sostenibilidad**, la mayoría de las empresas encuestadas (56%) indicó que ya aplica al menos un estándar o principio, mientras que un 30% señaló que no lo hace y un 11% que lo está considerando —es decir, aún no lo aplica pero planea hacerlo en el futuro. Solo un 3% manifestó desconocer si su empresa cuenta con este tipo de prácticas.

Los resultados muestran un sesgo asociado a la mayor presencia de empresas grandes en la muestra. Al segmentar por tamaño, un 51 % de las MiPymes afirma no contar con certificaciones o estándares de sostenibilidad, y solo un 24 % indica tenerlos, mientras que entre las empresas grandes un 83 % reporta contar actualmente con estos estándares. A nivel de sector, las diferencias son menos marcadas, aunque la industria presenta una mayor prevalencia, con un 64 % que sí cuenta con certificaciones frente al 44 % de los demás sectores. Estos resultados son consistentes con los hallazgos de la Encuesta MiPyme de ANIF (2022-2023), donde alrededor del 30 % de las MiPymes reporta contar con certificaciones, y la industria tiende a mostrar mayores niveles de adopción entre micro y pequeñas empresas respecto a otros sectores.[204] Aunque predominan las certificaciones en las grandes y medianas empresas, también se reportaron casos positivos en micro y pequeñas empresas, lo que indica una expansión gradual de la adopción de estándares de sostenibilidad más allá de los actores de mayor tamaño.

No obstante, es importante resaltar que una proporción significativa de empresas, especialmente las MiPymes, no se adhiere a certificaciones o estándares, lo que refleja una falta de sistemas internos de seguimiento. Esta carencia constituye una barrera relevante para acceder al financiamiento verde, ya que limita la capacidad de las empresas para generar la información y los indicadores que las entidades financieras requieren para evaluar la elegibilidad y el desempeño de los proyectos. Estudios globales indican que, para las MiPymes, los costos de implementación y certificación suelen percibirse como elevados, y que la multiplicidad y falta de armonización entre estándares incrementa los costos administrativos y de cumplimiento.[205]

204 ANIF. 2024. Encuesta MIPYME ANIF: Informe de resultados 2022-2023, gráfico 60. Promedio calculado por los autores.
205 OCDE. 2022. Financing SMEs for sustainability: Drivers, Constraints and Policies.

▶ Gráfica E10: Adopción de principios y estándares de sostenibilidad.

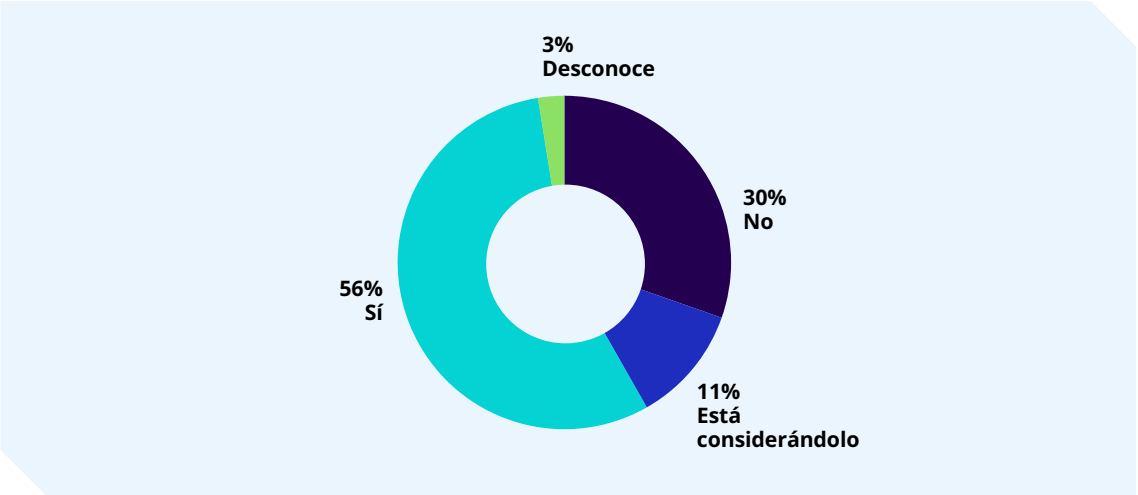

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Nota: Los siguientes ejemplos fueron listados como guía: ISO 14001, ISO 26000, Estándares GRI, SASB/ISSB, TCFD, CDP, SBTi, Pacto Mundial ONU u otras normativas ambientales o sociales locales.

En la porción de respuestas abiertas que acompaño la pregunta (ver Tabla E1), los estándares más mencionados fueron la ISO 14001 (55%), enfocada en sistemas de gestión ambiental, y los Estándares GRI – Global Reporting Initiative (53%), orientados a la elaboración de reportes de sostenibilidad y desempeño ASG. Ambos marcos promueven prácticas medibles y transparentes, y son ampliamente utilizados por empresas que buscan mejorar su gestión ambiental y comunicar su impacto social y económico.

Otras referencias, aunque con menor frecuencia, incluyeron el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (16%), la ISO 26000 sobre responsabilidad social (13%), los estándares SASB/ISSB (13%), y normativas locales como Empresa B/BIC, el Sello Ambiental Colombiano o Negocios Verdes (13%). También se mencionaron marcos más especializados como TCFD/TNFD (13%), ISO 14064 sobre emisiones de gases de efecto invernadero (5%), y los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS (5%). Bajo la categoría “otros” (24%) se agruparon referencias diversas como CSRD, FSC, RSPO, ISCC, SBTi, CDP, GHG Protocol, Norsok S-006 y otras normas ISO, lo que evidencia una amplia variedad de enfoques y niveles de madurez en la implementación de estándares de sostenibilidad empresarial en Colombia.

▶ Tabla E1. Principios y estándares de sostenibilidad.

Certificaciones/Estándares	Frecuencia
ISO 14001	54%
Estándares GRI (Global Reporting Initiative)	49%
Normativas locales (Empresa B / BIC / Sistema B, Sello Ambiental Colombiano / Marca País / Negocios Verdes / Protocolo Verde/Social / Negocios Verdes/ Turismo Sostenible (NTS 003)/ Agricultura-Acoganar	17%
Pacto Mundial / Pacto Global ONU	15%
ISO 26000	12%
SASB / ISSB	12%
TCFD (Divulgación de riesgos climáticos) / **TNFD** (Divulgación de Riesgos sobre la Naturaleza)	12%
ISO 14064 (Gases de Efecto Invernadero / Carbono neutro)	5%
ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)	5%
Otros (CSRD, FSC, RSPO, ISCC, SBTi, CDP, GHG Protocol, Norsok S-006, Otras ISO)	22%

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Necesidades y desafíos de financiamiento para una Transición Justa

El **acceso a un financiamiento adecuado** es un pilar esencial para promover una transición justa a nivel empresarial. El acceso al crédito permite a las empresas invertir en tecnologías limpias, reconvertir sus procesos productivos y, al mismo tiempo, implementar las certificaciones necesarias, fortalecer los procesos internos de sostenibilidad y monitoreo, y desarrollar las capacidades de su fuerza laboral. Sin recursos financieros suficientes y accesibles, incluso las empresas con compromiso ambiental enfrentan limitaciones para avanzar hacia modelos sostenibles e inclusivos, así como para dedicar recursos y atención a una transición justa. En este contexto, comprender las necesidades y desafíos de financiamiento empresarial resulta clave para diseñar instrumentos, políticas e incentivos que faciliten la transición, reduzcan los costos de adaptación y aseguren que los beneficios económicos y sociales del cambio se distribuyan de manera equitativa. Por ello, **esta subsección captura el objetivo principal de esta encuesta**: entender qué necesidades y barreras enfrentan las empresas colombianas al acceder e implementar actividades que apoyan una transición justa.

Familiaridad conceptos claves: Los resultados muestran un **alto nivel de familiaridad con la transición energética y los criterios ASG**, alcanzando el 90% o más del conocimiento general o especializado entre las empresas encuestadas (Gráfica E11). En ambos casos, la mayoría afirma conocer y aplicar estos conceptos en su gestión.[206] Destaca particularmente el dominio de los criterios ASG, con un 56% que afirma que conoce bien y utiliza.

Adicionalmente, el hecho de que el **78 % de las empresas conozcan el concepto de transición justa es un hallazgo significativo** que refleja un nivel de familiaridad destacado en la región y coherente con los avances de Colombia en integrar este enfoque en sus políticas públicas.[207] De forma detallada, un 23 % afirma conocerlo bien o aplicarlo, mientras que un 55 % lo entiende de manera general. Estos resultados sugieren que la transición justa ya forma parte del lenguaje empresarial y que existe una base amplia sobre la cual fortalecer capacidades y acompañar a las empresas en la adopción de prácticas más integrales y orientadas a la sostenibilidad. No obstante, estos niveles de familiaridad deben interpretarse con cautela, debido al sesgo de la muestra hacia las grandes empresas y al efecto de autoselección propio de las encuestas.

En **materia de financiamiento**, una **mayoría conoce el financiamiento verde**, aunque es notable que un 33% aún lo desconozca y que solo un 16% conozca o aplique activamente. El **financiamiento dirigido a grupos específicos** (como empresas rurales o lideradas por mujeres y jóvenes) presenta los niveles más bajos de conocimiento: 46% no lo conoce y apenas 9% afirma usarlo (Gráfica E11). Incluso al considerar solo las empresas que podrían calificar por la composición de su liderazgo o propiedad,[208] la falta de conocimiento se mantiene alta en un 48% y solo 20% declara conocer y utilizar este tipo de instrumentos. Esta falta de conocimiento constituye un desafío importante, pues limita el acceso a oportunidades financieras diseñadas precisamente para reducir las brechas estructurales que afectan a estas empresas.

Al segmentar por tamaño, se observan diferencias en los niveles de conocimiento. En la transición justa y en el financiamiento dirigido a grupos, las empresas grandes muestran ligeramente una mayor familiaridad que las MiPymes. Las brechas son más evidentes en el financiamiento verde, donde solo un 2% de las MiPymes afirma conocerlo bien y usarlo y un 41% no lo conoce. Los criterios ASG también son más utilizados por las empresas grandes, con un 78%, aunque el concepto es ampliamente reconocido. De forma similar, la transición energética se implementa con mayor frecuencia en las grandes empresas, mientras que en las MiPymes predomina un conocimiento general. Por sector, la industria reporta mayor utilización de criterios ASG y de acciones de transición energética, con 61% y 63% respectivamente. En

206 Las empresas pudieron seleccionar la opción “Conocen bien e implementan/utilizan”. Por simplicidad en el diseño de la pregunta, no se distinguió entre quienes solo conocen bien y quienes además aplican estos conceptos; sin embargo, la respuesta permite distinguir entre un conocimiento general y uno más especializado/práctico.

207 A su vez, dado que la encuesta era sobre la transición justa este nivel de reconocimiento puede estar influido por un grado de autoselección

208 Se realizó un subanálisis con 21 empresas (27% de la muestra) que declararon tener liderazgo o propiedad perteneciente a alguno de estos grupos (ver Gráfico E4). Dado el bajo número de casos, los resultados deben interpretarse como ilustrativos y no representativos.

transición justa se asemeja al promedio general, mientras que en financiamiento verde los niveles de uso son similares entre sectores, aunque los no industriales reportan un mayor desconocimiento, con 45%.

Estos patrones son relevantes para el acceso al financiamiento, ya que las empresas con mayor familiaridad sobre las transiciones, uso de criterios de sostenibilidad, y tipos de financiamientos disponibles estarán mejor preparadas para cumplir requisitos y estructurar proyectos vinculados a la transición justa.

▶ **Gráfica E11: Nivel de familiaridad con conceptos claves.**

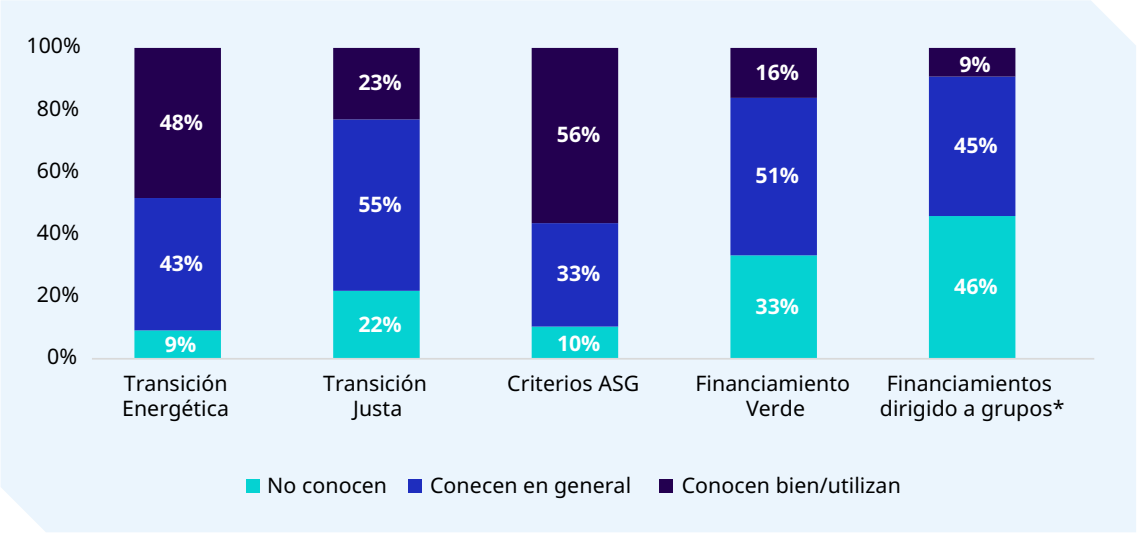

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Nota: *Por ejemplo, empresa rural, propietarios jóvenes, mujeres. Mayor detalle en la Gráfica E4. Fuente: Encuesta reporte (87 respuestas). Los encuestados fueron cuestionados sobre si "conocen bien y utilizan o implementan el concepto".

Necesidades de inversión: Los resultados identifican que las **principales necesidades de inversión para avanzar hacia una transición justa se concentran en el ámbito tecnológico y operativo**, aunque con diferencias importantes entre los tipos de necesidad. Las empresas evaluaron diferentes necesidades desde 0 (sin necesidad) hasta 10 (alta necesidad) (Gráfico E12a).

Las empresas priorizan la **transición y la eficiencia energética (7,5) y** la **incorporación de tecnologías verdes o habilitadoras** (7.1). Este patrón evidencia un enfoque orientado a mejorar la eficiencia y la competitividad productiva, donde las inversiones en infraestructura y tecnología se conciben como el principal motor de innovación y sostenibilidad empresarial. No obstante, la **adaptación para enfrentar los impactos climáticos** (6,3) fue menos priorizada que otras necesidades.

Las necesidades vinculadas a **operaciones y prácticas empresariales** también registran una necesidad considerable, especialmente en el **uso eficiente de los recursos** (7,1). Otras destacadas en su nivel de necesidad son el desarrollo de productos y servicios sostenibles (6,6), las prácticas sostenibles en la cadena de suministro (6,6), la gestión de residuos (6,4) y el crecimiento del portafolio de productos/servicios verdes existentes (6,1). Las empresas consideraron con menor necesidad la certificación o mercadeo de productos verdes (5,6), posiblemente reflejando ser actividades que pueden fortalecer por sí mismas. En general, estas prioridades operativas reflejan una búsqueda de mayor eficiencia en el uso de recursos, con vínculos con la economía circular y una creciente necesidad de integrar la sostenibilidad en la propuesta de valor y en la gestión de proveedores, aunque con menor protagonismo que las inversiones tecnológicas.

En cuanto al **capital humano y la adaptación para una transición justa**, las prioridades se centran en la capacitación en habilidades verdes (6,4) y, a menor medida, en las mejoras en seguridad y salud en el trabajo frente a riesgos climáticos (5,7). Cabe destacar que las empresas encuestadas consideran recibir **indemnizaciones o apoyo a la transición laboral** en sus procesos de reestructuración como

la actividad con menor necesidad (4,2) entre las opciones evaluadas. Si bien la encuesta no exploró las razones detrás de cada valoración, es posible que este resultado se relacione con el enfoque de la pregunta en escenarios de cierre, reestructuración o reubicación de personal, situaciones que podrían no ser inmediatas ni relevantes para la mayoría de las empresas participantes dado que la mayoría se encuentran en nivel de consolidación o expansión, y no ven la disminución de su plantilla laboral como una estrategia relevante en los próximos años (Gráficas E4 y E8). En general, estos puntajes apuntan a una conciencia creciente sobre la dimensión laboral de la transición, pero aún rezagada frente a los aspectos técnicos para hacerla operativa

Por último, las inversiones relacionadas con el **cumplimiento ambiental y social** —como la diligencia debida (5,7), y el cumplimiento normativo (5,7) — presentan un nivel de necesidad intermedio. Este resultado, en coherencia con la priorización de las demás áreas evaluadas, refuerza la idea de que la transición en Colombia se impulsa principalmente desde la eficiencia y la competitividad ambiental, con menor integración de los componentes sociales y laborales, pilares necesarios para avanzar hacia una transición justa completa e inclusiva.

Se presenta un análisis por tamaño y sector para observar cómo cambian las cinco necesidades evaluadas como principales (Gráfico E12a). Este ejercicio permite identificar prioridades, dado que la mayoría de las necesidades se ubicó en niveles de importancia entre moderado y considerable, con un rango de 5,6 a 7,5 (excluyendo las indemnizaciones). Por **tamaño**, las empresas grandes muestran pocas variaciones respecto a la muestra general, mientras que en las MiPymes se mantienen como prioritarias el uso eficiente de recursos, la transición energética, las cadenas de suministro sostenibles y la incorporación de tecnologías verdes. La capacitación en habilidades verdes gana importancia entre las MiPymes, pasando del sexto al segundo lugar, mientras que entre las grandes ocupa el noveno. Las necesidades menos priorizadas cambian poco en ambos grupos.

Por **sector**, los sectores no industriales replican las prioridades de las MiPymes, aunque la gestión de residuos asciende del séptimo al segundo lugar y las cadenas de suministro se convierten en la principal necesidad. El desarrollo de productos verdes disminuye ligeramente en prioridad. En general, los sectores no industriales reportan mayores niveles de necesidad, con un rango de 5,9 a 7,8 excluyendo indemnizaciones, excepto en transición energética y desarrollo de productos, donde la industria reporta mayores necesidades. La industria reporta además mayor necesidad de expandir estos productos. Esto es consistente con los resultados de ventas verdes que mostraban una mayor comercialización en la industria, por lo que pueden indicar que tengan mayor interés de desarrollar y expandir estos productos. En la industria, las prioridades se mantienen similares a la muestra total, con un aumento destacado en transición energética, que alcanza un promedio de 7,9 en necesidad.

En conjunto, la segmentación por tamaño y sector confirma que las necesidades centrales de las empresas encuestadas se mantienen, con matices relevantes que deben ser considerados por los actores financieros y de política pública. Por ejemplo, las MiPymes presentan una mayor necesidad de mejorar habilidades verdes, mientras que los sectores no industriales reportan una mayor priorización en la gestión de residuos y mayores necesidades en general en la mayoría de las áreas, algo consistente con el hecho de que la industria representada en la encuesta muestra mayores avances en actividades de transición. Aun así, dentro de la industria persiste un interés particularmente alto en acelerar la transición energética. En general, independientemente del análisis, la mayoría de las necesidades se sitúan entre niveles moderados y considerables, lo que evidencia un interés amplio por avanzar en mejoras asociadas a la sostenibilidad y la transición entre las empresas encuestadas.

▶ Gráfica E12a: Necesidades de inversión para una transición justa y sostenible (promedio)

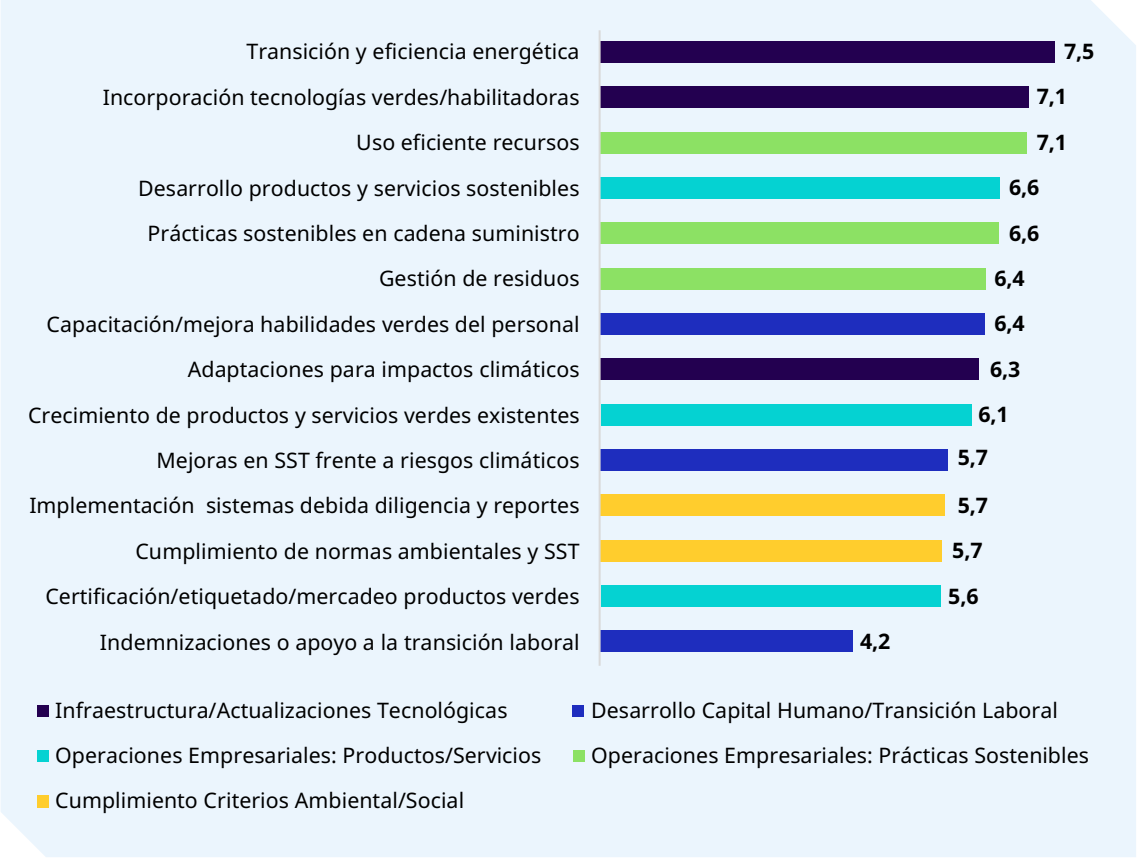

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Nota: 0 = sin necesidad. 10 = alta necesidad.

El Recuadro E1 muestra el enunciado exacto y los ejemplos asociados a cada tipo de necesidad evaluada por las empresas. Esta información contribuye a comprender con mayor precisión las áreas de inversión específicas que el sector empresarial identifica como prioritarias para avanzar en la transición justa en Colombia.

▶ Recuadro E1: Ejemplos sobre necesidades listados a empresas participantes.

Para cada necesidad presentada a los participantes, se incluyeron ejemplos relevantes, pero no exhaustivos, para ilustrar a qué se refería cada necesidad. Estos ejemplos se presentan porque pueden ayudar a un mejor entendimiento de las necesidades de inversión para la transición justa en Colombia.

Infraestructura y Actualizaciones Tecnológicas

- **Transición y eficiencia energética**: instalación de paneles solares, actualización de maquinaria, sistemas de calefacción o ventilación eficientes, uso de fuentes renovables, adecuación de edificios, sistemas de gestión energética, vehículos eléctricos o híbridos.
- **Adaptaciones para enfrentar impactos climáticos:** edificios/instalaciones con protección contra inundaciones o incendios, y/o resistentes a altas temperaturas.
- **Incorporación de tecnologías verdes o habilitadoras:** digitalización, Industria 4.0, captura de carbono.

Desarrollo del Capital Humano y Transición Laboral

- **Mejoras en seguridad y salud en el trabajo (SST) frente a riesgos climáticos**: procesos y equipos de protección ante las olas de calor.
- **Capacitación, reconversión o mejora de habilidades del personal en habilidades verdes**: sin ejemplos.
- **Indemnizaciones o apoyo a la transición laboral en procesos de reestructuración verde**: sobre cierres o cambios en operaciones; reubicación de personal.

Operaciones Empresariales y Cambios Estratégicos

- **Desarrollo o prueba piloto de productos y servicios sostenibles:** rediseño para menor consumo energía o materiales, o extensión vida útil.
- **Certificación, etiquetado o mercadeo de productos verdes:** sin ejemplos.
- **Crecimiento y expansión de productos y servicios verdes existentes:** sin ejemplos.
- **Uso eficiente de recursos:** procesos circulares, ahorro de agua y energía, reestructuración de procesos, líneas de producción más limpias.
- **Gestión de residuos**: separación y reciclaje, reducción de desechos, aprovechamiento de subproductos, compostaje.
- **Prácticas sostenibles en la cadena de suministro:** compras a proveedores locales o con certificación ambiental; uso de socios con menores emisiones de CO_2; adquisición de material secundario.

Cumplimiento Criterios y Estándares Ambiental y Social

- **Cumplimiento de normas ambientales y seguridad y salud en el trabajo (SST):** obtención de licencias, operacionalización de límites de emisiones, protección de trabajadores.
- **Implementación de sistemas de debida diligencia y de reportes:** derechos humanos, cadena de suministro, reportes ASG.

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Un **análisis por categorías de necesidad** (sin, baja, media y considerable/alta) resulta útil para complementar lo anteriormente expuesto, ya que permite observar la distribución y la intensidad de las necesidades de inversión, ofreciendo una lectura más detallada que los promedios, que pueden ocultar diferencias significativas cuando coexisten valoraciones extremas (p.ej., de sin necesidad a alta necesidad). En este caso, las prioridades se ordenaron según la proporción de empresas que declararon una necesidad considerable o alta (Gráfico E12b).

Los **siete primeros lugares del análisis anterior de la muestra total se mantienen**, aunque con algunos cambios en su orden. La transición y eficiencia energética sigue siendo la prioridad principal, con 62 % de los encuestados situándola como considerable-alta, solo un 4,6 % como baja, y un 0 % sin necesidad. Le siguen, con posiciones ahora intercambiadas, el uso eficiente de recursos (60% considerable-alta necesidad) y la incorporación de tecnologías verdes (54 %). Se destaca que sobre el uso eficiente de recursos, un 13 % la considera de baja necesidad, lo que puede indicar que las empresas ya han avanzado en la materia. La necesidad de **capacitar en habilidades verdes** se mantiene en su séptima posición con un 45 %, evaluándola como considerable-alta.

La categoría sobre **el cumplimiento de criterios ambientales y sociales** también mejora su posicionamiento frente al análisis por promedio, en especial en el cumplimiento de normas ambientales y SST. Esto podría indicar que varias empresas ya cumplen parcialmente con estos requisitos, reduciendo su percepción de urgencia en promedio, pero para una porción relevante (44%) de las empresas encuestas se ubica como una necesidad considerable-alta.

En cambio, las **adaptaciones a los impactos climáticos y las mejoras en SST frente a riesgos climáticos** registran menor prioridad, con varias empresas ubicándolas más bien como necesidades intermedias. Sin embargo, ninguna o pocas empresas declararon "sin necesidad" respecto de estas necesidades, lo que revela una conciencia generalizada sobre la exposición a riesgos climáticos tanto para las empresas como para los trabajadores, aunque aún sin planes concretos de acción. A su vez, las **indemnizaciones o apoyos a la transición laboral** se mantienen como la menor necesidad percibida, de forma considerable-alta (20 %), lo cual es consistente con su bajo promedio anterior.

Finalmente, es importante reconocer que varios de los representantes encuestados **desconocen el nivel de necesidad de las acciones presentadas**. El promedio de "desconoce" alcanza 11 %, con variaciones entre 6 % (uso eficiente de recursos) y 21 % (indemnización), lo que evidencia brechas de información o de comprensión técnica en ciertas necesidades de inversión. Para la necesidad de indemnizaciones o apoyos a la transición laboral, este nivel de desconocimiento puede, en parte, explicar que, más que una baja necesidad, existe una menor familiaridad con el concepto/acción. Se destaca que, en general, las empresas reconocen todas las áreas evaluadas como necesidades reales, dado que el promedio de "sin necesidad" fue apenas 2,4 % y, para varias necesidades, esta categoría no fue seleccionada. Solo en algunos rubros, como la certificación o el mercadeo de productos verdes, el cumplimiento de normas ambientales y las indemnizaciones/apoyo a la transición laboral alcanzaron valores relevantes (5-9 %). Esto igual puede relacionarse con que ya hay avanzas, así como con el desconocimiento y la falta de relevancia actual.

▶ Gráfica E12b: Necesidades de inversión para una transición justa y sostenible (categorías de necesidad).

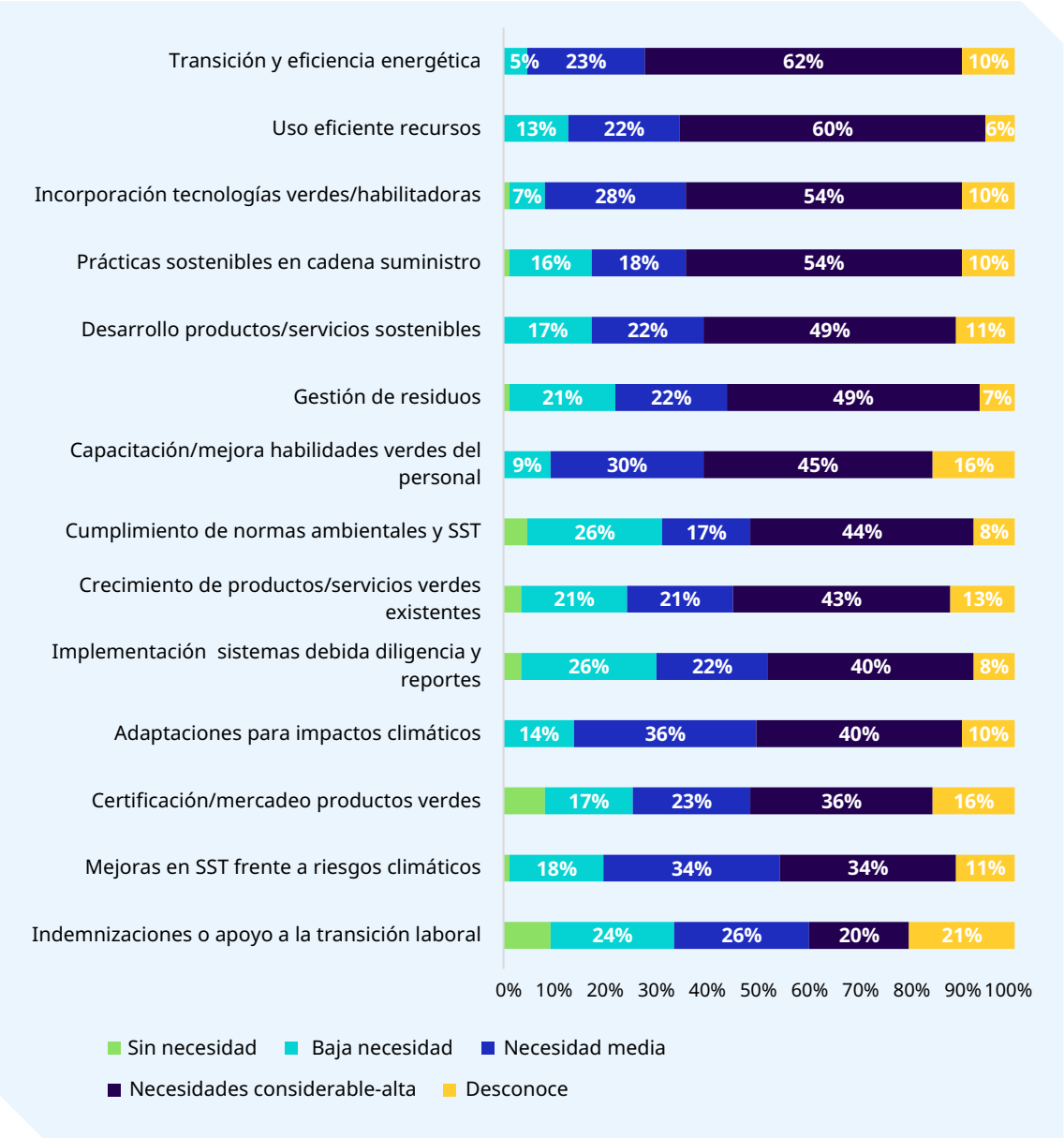

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Nota: Sin necesidad (0); Baja necesidad (1–3); Necesidad media (4–6); Necesidad considerable-alta (7–10).

Planificación e implementación sobre necesidades de inversión: La encuesta pidió a las empresas que indicaran, con base en las necesidades de inversión previamente identificadas, si ya habían implementado acciones o si las tenían en planificación. En total, el **54% señaló que ya ha implementado y está planificando más medidas** sobre estas necesidades, mientras que un 33% indicó que se encuentra solo en la etapa de planificación. Un 9% resaltó no haber iniciado acciones y un 3% desconocía, lo que muestra que la mayoría de las empresas encuestadas reconoce la importancia de actuar ante sus necesidades de transición justa y sostenible y ha tomado o planea tomar acciones (Gráfica E13).

En cuanto al tamaño, las MiPymes muestran un mayor porcentaje en etapa no iniciada con 22 %, una mayor concentración en planificación con 41 % y un 36 % en implementación. En contraste, el 70% de las empresas grandes afirma haber implementado acciones. Los resultados de la encuesta ANIF MiPymes

señalan que, en promedio, un 47% de las MiPymes invierte en políticas y programas para mejorar su desempeño ambiental. Aunque las preguntas difieren, ambos ejercicios indican que las MiPymes se están convirtiendo en actores activos en la sostenibilidad, lo que refuerza la necesidad de apoyarlas mediante un mayor acceso a financiamiento para avanzar en la implementación de sus acciones. Por sector, dentro de las empresas encuestadas, la industria aparece más activa en la implementación, con un 67 % habiendo ejecutado acciones y un 22 % en etapa de planificación, mientras que los sectores no industriales muestran un 37% en implementación y un 47 % en planificación. En la encuesta ANIF MiPyme se observa una tendencia similar sobre mejoras en el desempeño ambiental, donde la industria se posiciona ligeramente por encima de otros sectores en materia de inversión ambiental. No obstante, se recuerda que la muestra de la encuesta de este reporte no es representativa y está basada en una muestra modesta.

El panel derecho de la Gráfica E13 desagrega las respuestas en aquellas que afirmaron (87 % de la muestra) haber tomado o estar planificando acciones. Destaca que las **áreas vinculadas al cumplimiento de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) presentan los niveles más altos de implementación y/o planificación**, superando el 70 %. A su vez, una mirada a solo las respuestas "en planificación" muestra una menor priorización en este ámbito, lo que refleja —en línea con los resultados previos— un mayor grado de avance y familiaridad, especialmente entre las empresas grandes.

Asimismo, la **infraestructura y las actualizaciones tecnológicas** sobresalen tanto en implementación (72 %) como en planificación (66 %), confirmando la centralidad de la inversión tecnológica dentro de las estrategias empresariales para avanzar hacia una transición justa y sostenible. Las **operaciones empresariales y los cambios estratégicos** (64 a 55 %) también registran avances relevantes, mientras que el **desarrollo del capital humano y la transición laboral**, aunque con porcentajes algo menores, mantienen una presencia significativa (55 % en implementación/planificación; 48 % sólo en planificación).

En conjunto, los resultados sugieren que las **empresas encuestadas están pasando de una fase centrada en el cumplimiento e implementación de criterios y estándares como los ASG hacia una etapa en la que identifican con mayores necesidades tecnológicas, operativas y laborales y comienzan a invertir en ellas.** Esto se evidencia en el contraste entre los niveles de implementación y planificación de criterios ASG frente a la prioridad que adquieren otras áreas en las necesidades reportadas (Gráficas E12a y b). Este patrón es coherente con la evolución del mercado financiero verde en Colombia, que en sus primeros años se enfocó en establecer bases normativas y metodológicas y ha ido posteriormente ampliando su cartera de productos y bonos temáticos. En este sentido, el cumplimiento de criterios ambientales y sociales seguirá siendo un pilar fundamental, pero los resultados de la encuesta sugieren que las empresas han avanzado sobre esta base y que nuevos horizontes de inversión comienzan a tomar mayor relevancia.

En cuanto a los **montos estimados de necesidades de inversión** para las acciones de transición justa y sostenible (Gráfica E13, panel inferior). De las empresas encuestadas que afirmaron haber tomado o estar planificando acciones de transición, la media y el promedio ponderado de sus necesidades de inversión se sitúan en el rango de COP 200 a 500 millones (US$ 50.000 a 125.000). No obstante, los resultados muestran dispersión. Casi dos de cada cinco empresas encuestadas han invertido o planean asignar presupuestos inferiores a COP 200 millones (US$ 50.000), mientras que una de cada cinco proyecta inversiones superiores a COP 5.000 millones (US$ 1,25 millones), reflejando una brecha significativa en capacidad y necesidad de inversión entre empresas encuestadas, así como en la composición de la muestra. Un 5 % no prevé destinar presupuesto en el corto o mediano plazo y un 3 % desconoce el monto estimado.

Esta heterogeneidad sugiere que, aunque existe una intención generalizada de invertir, los **niveles de compromiso financiero varían sustancialmente**, y dependen probablemente del tamaño, sector, y grado de avance de cada empresa en su proceso de transición. Un análisis por tamaño confirma que las MiPymes han destinado o planean destinar montos inferiores en promedio entre COP 50 y 200 millones (< US$ 50.000), mientras que las grandes empresas se ubican en el rango de COP 500 a 1.000 millones (< US$ 1,25 millones). Dentro de las MiPymes predomina el rango inferior, con un 39% invirtiendo menos de COP 50 millones (< US$ 12.500), mientras que entre las grandes empresas es más común el rango superior, con montos por encima de COP 5.000 millones (> US$ 1,25 millones). Esto refuerza la marcada heterogeneidad en las inversiones.

Por sector, las empresas no industriales muestran patrones similares a los observados en las MiPymes, mientras que las industriales se asemejan más a las grandes empresas en los montos de inversión. Es importante señalar que las submuestras no presentan distribuciones que permitan asociar de manera consistente cada sector con un tamaño específico de empresa, por lo que estas similitudes no pueden atribuirse a esta característica. No obstante, dado el tamaño y la no representatividad de la muestra de esta encuesta, estos análisis segmentados deben interpretarse con cautela, ya que pueden ser influenciados por pequeñas variaciones.[209]

▶ Gráfica E13: Planificación e implementación de necesidades de inversión.

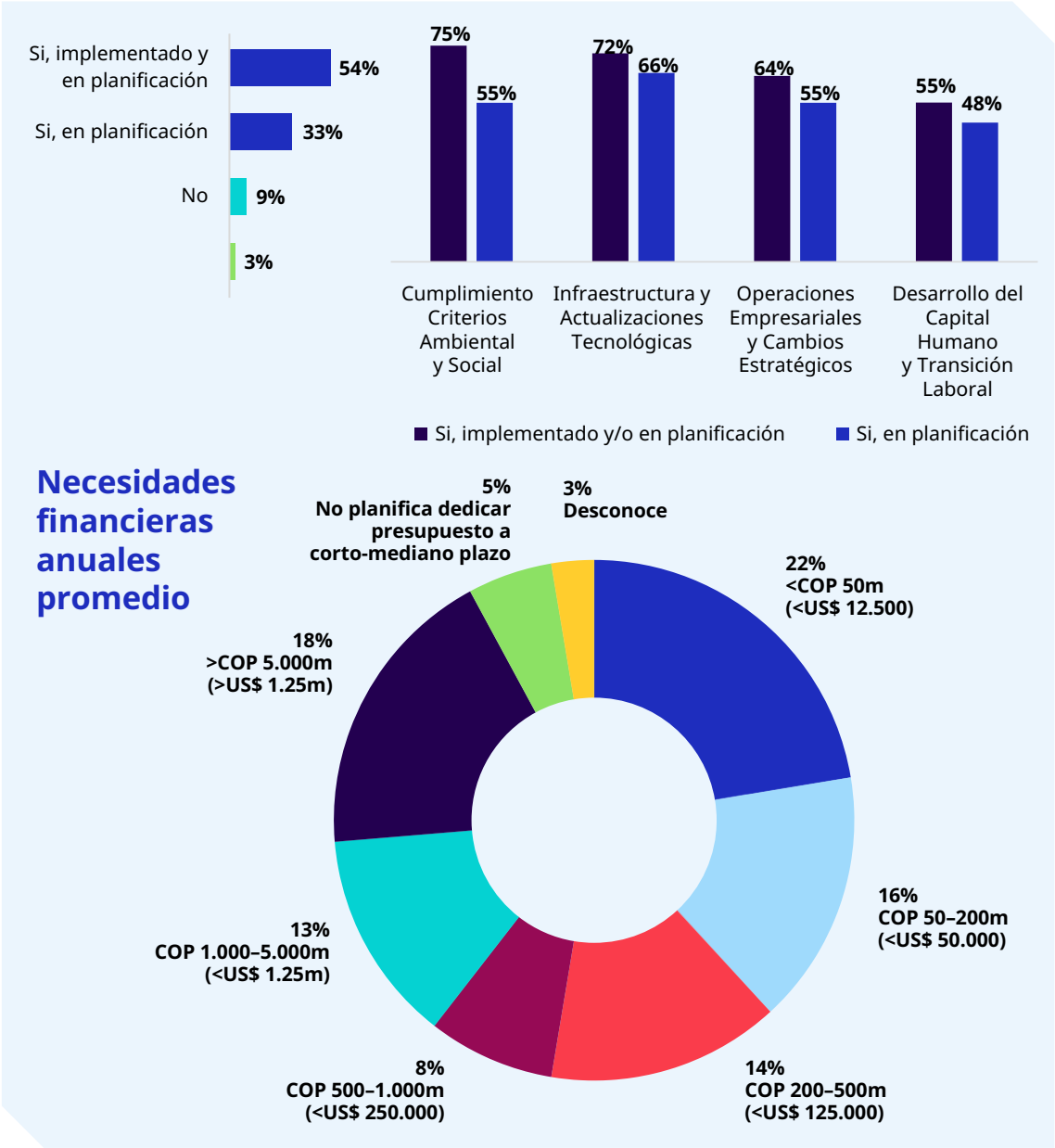

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Nota: Con excepción del panel superior izquierdo, se utilizan las respuestas que afirman estar tomando o planificando acciones (76 respuestas – 87% de la muestra) | m = millones | Conversión COP a US$ basada en tasas de septiembre de 2025. Fuente: Encuesta reporte.

209 En específico, el sector industrial (57% grande y 43% MiPymes) y el sector no industrial (47% grande y 53% MiPymes). Para el análisis de monto de inversión se usaron 76 respuestas afirmativas (por tamaño: 56% grandes; 43% correspondientes a MiPymes; por sector distribuciones similares). A nivel sectorial-afirmativo (industria: 61% grande y 39% MiPyme; no industrial: 56% grande y 44% MiPyme)

Fuentes de financiamiento (general): La encuesta consultó a las empresas sobre sus principales fuentes de financiamiento en general y los obstáculos para acceder al financiamiento formal —entendido como créditos o inversiones provenientes de entidades financieras reguladas (por ejemplo, bancos o cooperativas)—, con el fin de comprender cómo operan sus mecanismos de financiamiento antes de analizar las acciones de financiamiento específicas hacia una transición baja en carbono y sostenible. Los resultados muestran que **los recursos propios o la reinversión (81%) y los préstamos bancarios (56%)** son las fuentes más utilizadas, seguidas por préstamos de otras entidades (11%) y subvenciones o incentivos públicos (8%). Estos hallazgos coinciden con los resultados de la Encuesta MiPyme de ANIF 2022-2023, que identifica también a los recursos propios y los créditos bancarios como las fuentes de financiamiento más comunes entre las MiPymes colombianas.

▶ Gráfica E14: Fuentes de financiamiento y principales obstáculos al crédito formal – operaciones generales.

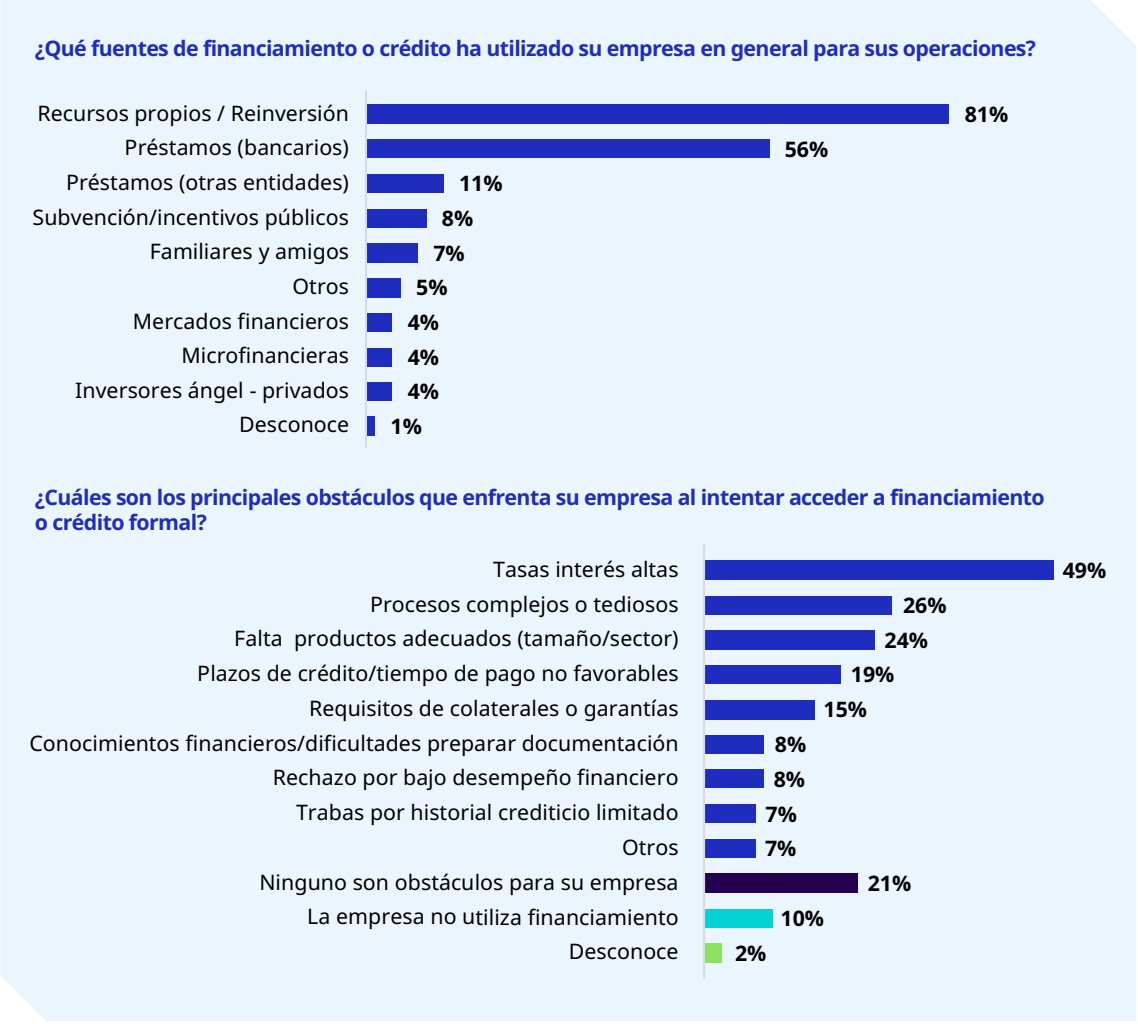

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Obstáculos al crédito formal (general): Entre los **principales obstáculos** para acceder a financiamiento formal, las empresas identificaron como más relevantes las altas tasas de interés (49%), seguidas de procesos complejos o tediosos (26%), la falta de productos adecuados al tamaño o sector (24%), plazos o tiempos de pago poco favorables (19%) y los requisitos de colaterales o garantías (15%). En menor medida, se mencionan dificultades asociadas a conocimientos financieros limitados (8%), desempeño financiero (8%) y historial crediticio (7%), aspectos que podrían estar más presentes en empresas pequeñas, dado que la muestra está compuesta mayoritariamente por empresas grandes. La encuesta

de ANIF destaca los costos financieros y el exceso de trámites y documentación entre las principales razones que llevan a no solicitar crédito por parte de las MiPymes, en línea con los hallazgos aquí presentados. Un 21% **de las empresas señaló no enfrentar obstáculos, y un 10% indicó no utilizar financiamiento** (Gráfica E14).

Por tamaño, las altas tasas de interés continúan siendo el principal obstáculo tanto para MiPymes como para empresas grandes. El resto de obstáculos más seleccionados mantiene un patrón similar, siendo estos la complejidad de los procesos, la falta de productos adecuados y los plazos de pago poco favorables. No obstante, las MiPymes consideran estos obstáculos de forma más marcada, con un promedio de selección del 33% frente al 26% en las grandes empresas. Estas últimas reportan un menor nivel general de barreras, con un 30% indicando no enfrentar ningún obstáculo, frente al 13% de las MiPymes. Además, las MiPymes atribuyen mayor importancia a factores que las grandes empresas consideran de baja incidencia, como los requisitos de colaterales, el rechazo por bajo desempeño y las dificultades asociadas al historial crediticio. Con la excepción de las tasas de interés, los rangos por tamaño muestran que no se perciben barreras extremas: entre 8% y 33% para MiPymes y entre 11% y 20% para empresas grandes. Se resalta que la encuesta ANIF MiPymes identifica la complejidad y duración de los procesos, así como los costos financieros, como razones comunes para no solicitar créditos.

Por sector, la industria percibe como más frecuentes las tasas de interés elevadas, los plazos poco favorables y el rechazo por bajo desempeño financiero, mientras que los sectores no industriales reportan mayores dificultades relacionadas con conocimientos financieros limitados, seleccionados por un 16% frente a un 2% en la industria. El resto de los obstáculos presenta niveles similares entre sectores, lo que sugiere obstáculos de acceso al crédito compartidos con algunas diferencias específicas vinculadas al perfil productivo.

En conjunto, el análisis por tamaño y sector, aunque debe considerarse con cautela, confirma que las tasas de interés son el obstáculo predominante y transversal, mientras que el resto de barreras aparece de forma más moderada y diferenciada según las características de la empresa.

Acceso a crédito formal para proyectos de transición: La encuesta también preguntó si las empresas habían buscado financiamiento formal para proyectos de reducción de emisiones, adaptación climática u otros relacionados con la transición justa. En total, el 72% respondió que no lo había hecho, aunque la mitad indicó que planea hacerlo en el futuro, lo que refleja una conciencia creciente sobre la importancia del financiamiento externo para materializar sus inversiones en sostenibilidad. La otra mitad no planea buscarlo a corto o mediano plazo, lo que puede interpretarse en dos sentidos: algunas empresas podrían optar por autofinanciar sus acciones ambientales, mientras que otras aún no perciben la relevancia o aplicabilidad de estos instrumentos para su realidad. Entre quienes sí lo han intentado, un 10 % reportó haberlo intentado sin éxito y un 17 % logró obtenerlo, lo que puede indicar que el **crédito formal aún no se consolida como fuente primaria de financiamiento para la transición a una economía baja en carbono en Colombia** (Gráfica E15). Esta limitada penetración sugiere que el financiamiento verde externo no está fluyendo con la eficiencia necesaria, lo que abre una oportunidad para que los bancos desarrollen instrumentos más especializados, acompañados de esquemas de apoyo, sensibilización y asistencia para la preparación de proyectos que permitan hacerlos financiables.

Un hallazgo relevante es que, aunque la proporción de empresas que reportan haber buscado financiamiento verde es similar entre MiPymes y grandes empresas, con un promedio cercano al 26 %, los resultados de estas experiencias difieren por tamaño. Entre las MiPymes, un 18 % afirma haberlo buscado sin éxito, mientras que entre las empresas grandes un 25 % logró obtenerlo. Esto sugiere la presencia de una brecha de acceso al financiamiento verde asociada al tamaño empresarial, aunque estas conclusiones deben interpretarse con cautela debido al tamaño de la muestra. Por sector, las diferencias son más marcadas. En la industria, el 41 % indica haber buscado financiamiento (el 30% con éxito), el 36 % planea hacerlo y el 21 % no muestra interés en el corto plazo. En contraste, entre los sectores no industriales solo un 8% reporta haberlo buscado sin éxito, 0% lo ha obtenido, un 35 % no ha aplicado pero espera hacerlo en el futuro y un 54 % no planea solicitarlo en el corto plazo.[210]

210 El análisis de fue basado en una muestra de 40 MiPymes y 44 grandes empresas. A nivel sectorial, 37 no industriales y 47 industriales.

Si bien esta encuesta no mide directamente cómo las empresas financian sus acciones climáticas, es razonable suponer que la mayoría continúa utilizando recursos propios, dado el patrón observado en el uso general del financiamiento de las operaciones, donde los fondos internos predominan sobre el crédito formal. Esta lectura coincide con los resultados de la Encuesta MiPyme de ANIF, según la cual entre 81 % y 93 % de las empresas utilizan recursos propios para financiar inversiones o prácticas medioambientales, así como de experiencias globales.[211] En conjunto, esto evidencia una fuerte dependencia del autofinanciamiento y un ecosistema climático en el que las empresas, especialmente las MiPymes, aún no acceden plenamente a los productos financieros verdes disponibles. Esta brecha no solo limita la escala de las inversiones sino que reafirma la necesidad de que el sistema financiero fortalezca su oferta mediante productos mejor adaptados, procesos más ágiles y mecanismos de acompañamiento técnico que faciliten la estructuración de proyectos bancables.

▶ **Gráfica E15: Acceso y uso de financiamiento formal para proyectos de transición.**

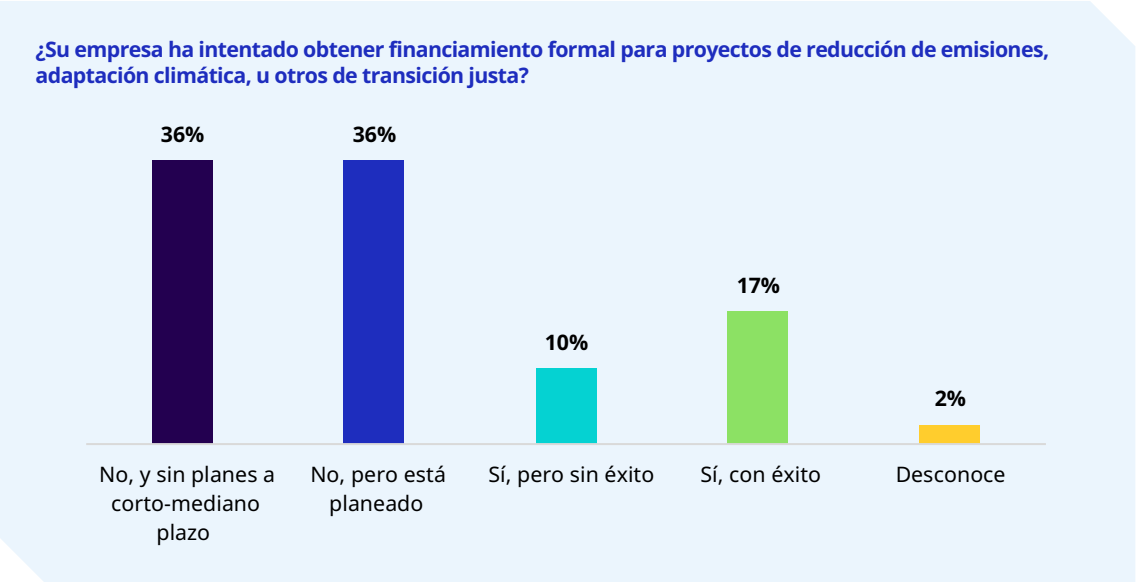

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Obstáculos a crédito formal para proyectos verdes o de transición: La encuesta también indagó si las empresas han enfrentado o esperan enfrentar obstáculos específicos para acceder a productos de financiamiento verde o sostenible, entendidos como créditos o inversiones destinados a proyectos con fines ambientales o sociales, tales como reducción de emisiones, eficiencia energética o transición laboral justa (ver Gráfica E16).

Este enfoque permite distinguir entre las barreras generales de acceso al crédito y aquellas propias del financiamiento verde, con el fin de identificar con mayor precisión los cuellos de botella que limitan la movilización de recursos hacia la sostenibilidad. Los resultados muestran que la **falta de información sobre opciones de financiamiento verde (40 %) es el principal obstáculo**, seguida por la ausencia de productos financieros adaptados al sector o región (25 %). También se mencionan como relevantes los mayores costos o condiciones más estrictas frente a los préstamos convencionales (17 %), no contar con certificaciones o criterios ambientales o sociales exigidos por los financiadores (14 %), y la falta de conocimiento o capacidad para entregar la información requerida (13 %).

Finalmente, un **23 % de las empresas indicó no planear por el momento acceder a financiamiento verde**. Cabe destacar que la mayoría de estas respuestas (>50 %), corresponden a las empresas que afirmaron no tener planes de acceder a este tipo de financiamiento en el corto-mediano plazo. En conjunto, los resultados reflejan una brecha de información, adecuación y comprensión del

211 OCDE. 2022. Financing SMEs for sustainability: Drivers, Constraints, and Policies.

financiamiento verde, que limita su adopción incluso entre empresas con un interés creciente en una transición hacia modelos sostenibles.

Un análisis segmentado por tamaño muestra que la selección de obstáculos no difiere de manera sustancial entre grupos. Sin embargo, las empresas grandes reportan con mayor frecuencia la no disponibilidad de productos verdes para su sector o región, con un 30 % frente a un 20 % en las MiPymes. Esto podría estar relacionado con diferencias en la ubicación geográfica (no capturadas plenamente en la encuesta dado el tamaño de la muestra) o en la sofisticación de las necesidades. Las MiPymes, por su parte, resaltan con mayor frecuencia la falta de conocimiento o capacidades para solicitar financiamiento verde, con un 18 % frente a un 9% en las empresas grandes. En general, los obstáculos mantienen patrones similares a la muestra general, destacándose la falta de información, mientras que el resto se selecciona en rangos inferiores al 20 % de la muestra.

Por sector, el posicionamiento de los obstáculos es también similar, aunque la industria señala con mayor frecuencia la limitada disponibilidad de productos verdes específicos para su actividad. Asimismo, reporta mayores niveles de obstáculos asociados a la ausencia de certificaciones, a la falta de capacidades para entregar la información requerida y a la percepción de que los financiadores consideran que sus proyectos no cumplen plenamente criterios verdes. El interés en financiamiento verde también difiere: solo un 13 % de la industria afirma no tener planes de solicitarlo en el corto plazo, frente a un 35 % en los sectores no industriales. Estas diferencias pueden reflejar que las empresas encuestadas pertenecientes al sector industrial enfrentan más barreras debido a su mayor exposición y experiencia previa en este tipo de financiamiento, lo que las lleva a identificar con mayor precisión los obstáculos en el proceso de acceso.

La baja incidencia de los obstáculos llama la atención y es probable que se relacione con el perfil de las empresas participantes, muchas de las cuales ya cuentan con certificaciones o estructuras de gestión más avanzadas, lo que podría reducir la frecuencia con la que enfrentan estas barreras (ver Gráficas E6, E10 y Tabla E1). También **puede indicar que las principales barreras se concentran en la información y el acceso, más que en las capacidades de elegibilidad o cumplimiento.** La sección de brechas y prioridades resalta precisamente la necesidad de mejorar el flujo y la efectividad de la diseminación de información dentro del ecosistema. Este reporte encuentra una brecha informativa marcada entre la oferta y la demanda de financiamiento sostenible: las entidades financieras cuentan con productos, pero no identifican suficientes proyectos financiables, mientras que muchas empresas afirman tener capacidades y necesidades claras para desarrollarlos. Los programas públicos de apoyo e incentivos existen, aunque presentan baja adopción debido, en gran parte, a estas asimetrías de información y a la dispersión de requisitos y procesos. Estandarizar la información, simplificar trámites y crear mecanismos de validación y acompañamiento temprano ayudaría a cerrar esta brecha y facilitaría la canalización de recursos hacia iniciativas sostenibles. Para avanzar en esta dirección, las entidades financieras y las organizaciones empresariales pueden desempeñar un papel más activo en funciones de asesoría, ampliación de plataformas de información y uso de redes de intermediación como cámaras empresariales y cooperativas, con el fin de mejorar el alcance y la claridad de la oferta disponible.

▶ Gráfica E16: Obstáculos sobre acceso y uso de financiamiento formal para proyectos de transición.

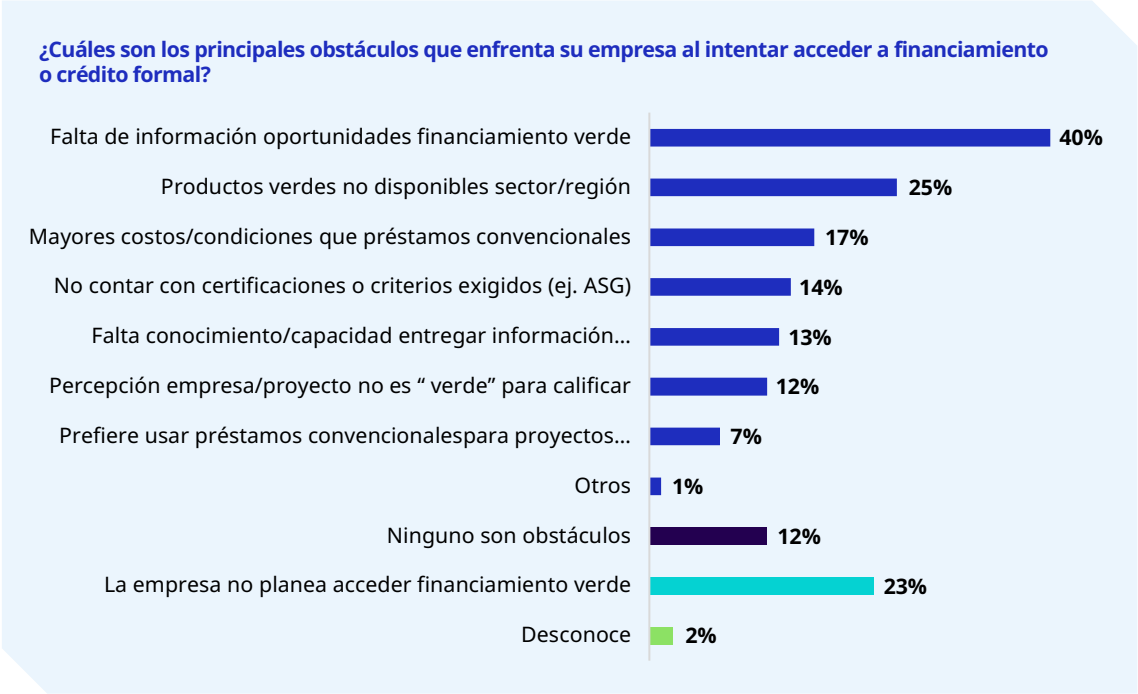

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Nota: Selección múltiple, abierta a todas las personas participantes. Fuente: Encuesta reporte (84 respuestas).

Mecanismos de apoyo a empresas para una Transición Justa

Esta sección examina los instrumentos, mecanismos de apoyo, actores, y prevalencia de diálogos que pueden facilitar el avance de las empresas hacia una transición justa y sostenible. El acceso a financiamiento verde, incentivos fiscales, asistencia técnica y entornos normativos favorables resulta determinante para que las empresas —especialmente las micro, pequeñas y medianas— puedan invertir, innovar y adaptarse a los cambios productivos y laborales que conlleva la acción climática. Asimismo, se analizan las actividades que las empresas consideran de mayor utilidad a ser brindadas por las instituciones financieras y organizaciones empresariales. El estado de diálogo sobre la transición justa es también evaluado, al ser un mecanismo esencial para fortalecer las capacidades del sector privado, articular políticas públicas y garantizar que la transición se traduzca en oportunidades de desarrollo, empleo decente y sostenibilidad empresarial.

Instrumentos de apoyo: Los instrumentos financieros, de mercado y las iniciativas públicas desempeñan un papel fundamental en el avance de la transición justa, al facilitar que las empresas movilicen o accedan a los recursos necesarios para invertir en tecnologías limpias, reconvertir procesos productivos y potenciar las capacidades laborales.

Los resultados muestran que las empresas otorgan una utilidad media a considerable a la mayoría de los instrumentos evaluados, con excepción de los productos de microfinanzas y microseguros, que recibieron valoraciones más bajas, con posible relación al tipo de empresas que contestaron y a que la penetración de este mercando no es muy notable en el país. Entre las **iniciativas públicas y presupuestarias**, destacan las exenciones fiscales para proyectos verdes o sociales (7,9) y el financiamiento concesional (6,7) como los mecanismos percibidos de mayor utilidad, mientras que las compras públicas sostenibles (5,8) se ubican en un rango medio. Estos mecanismos de apoyo público permiten reducir los costos iniciales de adaptación y generar condiciones más favorables para la innovación y la competitividad. Los altos costos e inversión inicial fueron identificados por los encuestados como el mayor obstáculo para

las empresas en avanzar hacia una transición justa y sostenible (Gráfica E7), por lo que la alta valoración de estos mecanismos de apoyo es coherente.

En la categoría **de instrumentos financieros**, los préstamos enfocados en sostenibilidad (6,9) lideran, seguidos por los seguros vinculados a modelos de negocio innovadores y/o riesgos climáticos (5,8–5,5). Finalmente, entre los **instrumentos de mercado**, resaltan la compensación de carbono o generación de créditos (6,4), los bonos verdes, sociales o de sostenibilidad (6,1), y el financiamiento con incentivos ligados a indicadores de desempeño (6,0).

Estos instrumentos funcionan como catalizadores para orientar el mercado hacia modelos productivos más inclusivos y bajos en emisiones, lo que explica que las empresas los valoren entre niveles moderados y considerables, con un rango de 5,5 a 7,9 excluyendo los microproductos. En conjunto, estas herramientas son esenciales para cerrar la brecha entre compromiso y acción, de modo que la transición hacia una economía sostenible pueda traducirse en crecimiento empresarial, empleo de calidad y beneficios sociales compartidos.

En cuanto al tamaño, las MiPymes mantienen como prioritarios las exenciones, el financiamiento concesional y los préstamos con enfoque en sostenibilidad. Sin embargo, valoran con mayor intensidad las compras públicas sostenibles, con una puntuación de 6,3, y los seguros para modelos innovadores y los productos de microfinanzas verdes, ambos con 6,1. Los bonos temáticos (5,9) y el financiamiento vinculado al desempeño (5,8) reciben valoraciones algo menores que en la muestra general. Aun así, se observa una alta consistencia en las valoraciones, con un rango de 5,2 a 7,6 y un promedio de 6,2, lo que indica una necesidad moderada-alta. Las grandes empresas mantienen un patrón similar al de la muestra general, aunque asignan, como es de esperar, menor utilidad a los productos de microfinanzas, con evaluaciones entre 3,3 y 3,4. Para el resto de instrumentos, el rango se sitúa entre 5,4 y 8,0, con un promedio de 5,8, o 6,3 si se excluyen los productos micro que no están orientados a este segmento.

El análisis por sector muestra que en los sectores no industriales el orden de preferencia no cambia respecto a la muestra general, aunque sus valoraciones son ligeramente menores, con un rango de 3,8 a 7,0 y un nivel promedio cercano a 5,4, lo que corresponde a una utilidad moderada. En el sector industrial se mantienen como prioritarios las exenciones, los préstamos con enfoque en sostenibilidad, el financiamiento concesional y los créditos de carbono. Este sector, además, otorga una mayor valoración a los seguros vinculados a modelos de negocio innovadores o riesgos climáticos, alcanzando 6,8 y situándose en quinta posición. El resto de los instrumentos conserva posiciones similares. En promedio, la industria presenta un rango de 4,7 a 8,5 y una utilidad moderada-alta, con un promedio de 6,6.

En síntesis, las valoraciones se mantienen consistentes entre segmentos, con diferencias que reflejan las prioridades específicas de MiPymes, grandes empresas y sectores productivos, y que señalan oportunidades claras para orientar la oferta financiera hacia instrumentos con mayor potencial de impacto.

▶ Gráfica E17a: Utilidad instrumentos de apoyo a empresas para una transición justa (promedio)

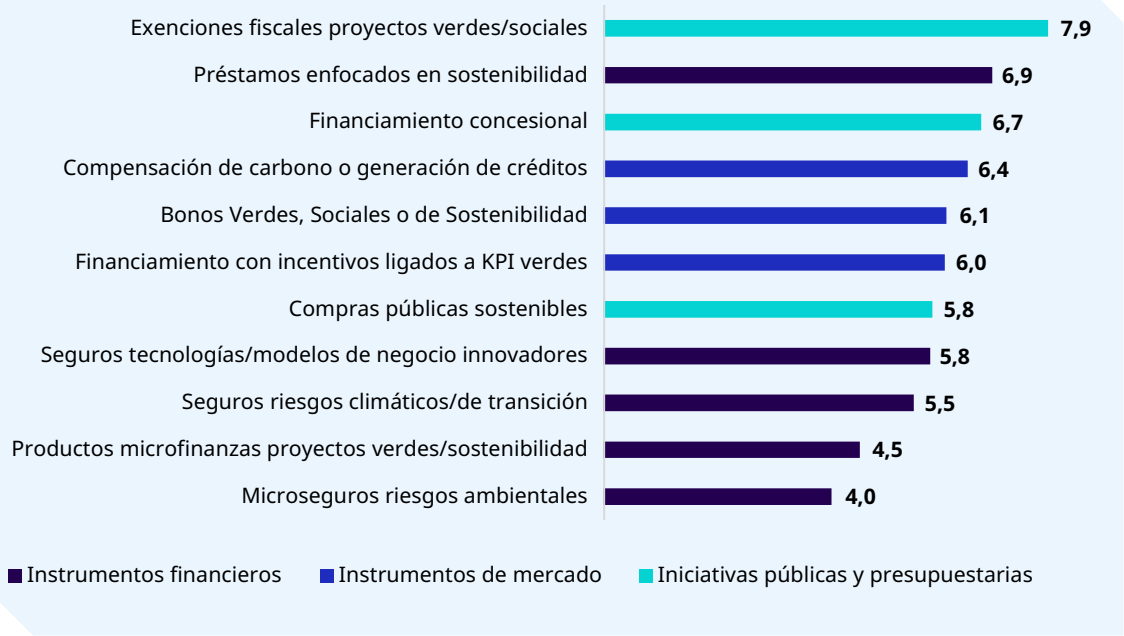

Nota: 0 = Nada útil. 10 = Muy útil. El Recuadro E2 contiene los enunciados y ejemplos a mayor detalle. Pregunta especifica: "¿Qué tipos de servicios o instrumentos le serían más útiles para apoyar la transición justa de su empresa?"

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

El Recuadro E2 muestra el enunciado exacto y los ejemplos asociados a cada tipo de instrumento evaluado por las empresas. Esta información contribuye a comprender con mayor precisión los instrumentos que el sector empresarial encuestado resaltó como de utilidad para apoyarlo en su transición.

▶ Recuadro E2: Ejemplos sobre mecanismos de apoyo dados a empresas participantes.

Para algunos instrumentos presentados a los participantes, se incluyeron ejemplos relevantes, pero no exhaustivos, para ilustrar a qué se refería cada instrumento y aminorar la selección de "desconoce". Estos ejemplos se presentan porque pueden ayudar a un mejor entendimiento de la utilidad de cada mecanismo para la transición justa en Colombia.

Instrumentos financieros

- **Productos de microfinanzas para proyectos verdes/en sostenibilidad**: sin ejemplos.
- **Préstamos enfocados en sostenibilidad:** para proyectos en energía limpia, eficiencia energética, circularidad.
- **Microseguros para riesgos ambientales**: sin ejemplos.
- **Soluciones de seguros frente a riesgos climáticos o de transición:** sin ejemplos.
- **Seguros para tecnologías y modelos de negocio innovadores:** para tecnologías/modelos como hidrógeno, captura de carbono, nuevos materiales y para mitigar desafíos de adopción de estas, como cobertura de fallas técnicas.

Instrumentos de mercado

- **Instrumentos de mercado capitales como Bonos Verdes, Sociales o de Sostenibilidad**: sin ejemplos.
- **Acceso a financiamiento vinculado a incentivos por desempeño en KPI de sostenibilidad:** sin ejemplos.
- **Actividades de compensación de carbono o generación de créditos:** sin ejemplos.

Iniciativas públicas y presupuestarias

- **Exenciones fiscales para proyectos verdes/sociales:** sin ejemplos.
- **Iniciativas de compras públicas sostenibles:** sin ejemplos.
- **Financiamiento concesional:** a tasas por debajo del mercado, elementos no reembolsables.

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Un **análisis por categorías de utilidad** (nada, baja, media, considerable y muy útil) permite complementar la interpretación de los promedios, ya que ofrece una visión más precisa sobre la intensidad y distribución de las percepciones empresariales, evitando que los valores medios oculten diferencias significativas entre quienes otorgan alta o baja relevancia a los instrumentos de apoyo (Gráfica E17b).

▶ **Gráfica E17b: Utilidad de instrumentos de apoyo a empresas para una transición justa (categorías de utilidad).**

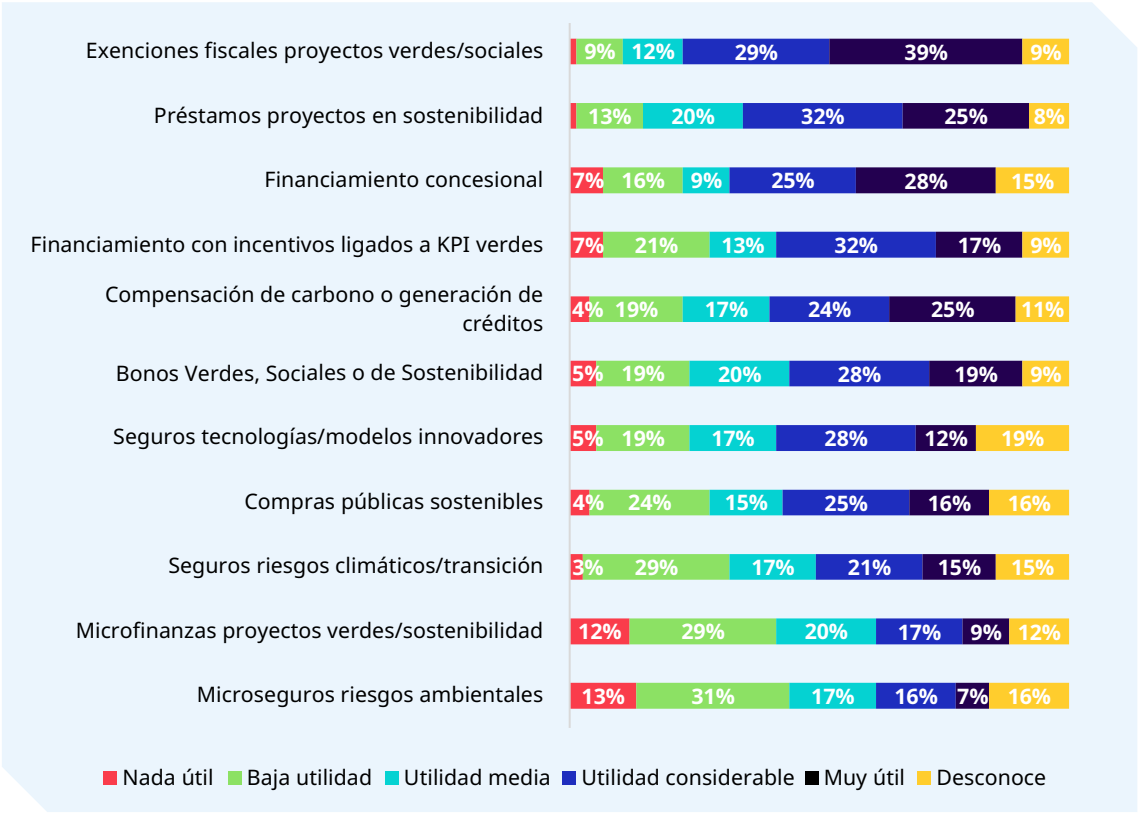

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Nota: Nada útil (0); Baja utilidad (1–3); Utilidad media (4–6); Utilidad considerable (7–9); Muy útil (10). Los % usados en el texto pueden referirse a la suma de utilidad considerable y muy útil. Fuente: Encuesta reporte (75 respuestas).

Los resultados muestran que **las prioridades generales se mantienen**, con ligeros cambios en el orden respecto al análisis anterior. Las exenciones fiscales para proyectos verdes o sociales continúan como el mecanismo más valorado, con un 68% de las empresas calificándolo como de utilidad considerable o muy alta, y apenas un 9% como de baja utilidad, con 1% con calificación de nula utilidad. Le siguen los préstamos sostenibles (57%), el financiamiento concesional (53%), el financiamiento vinculado a indicadores de desempeño y la generación de créditos de carbono (49%), y los bonos verdes, sociales, o sostenibles (47%). **Los resultados indican que, para las empresas encuestadas, la utilidad de los mecanismos de apoyo se concentra en la reducción de costos y el mayor acceso a fuentes de financiamiento.**

A partir del sexto lugar, las respuestas tienden a distribuirse de manera más equilibrada entre los niveles de utilidad baja, media y considerable, lo que sugiere que la percepción de relevancia puede estar ligada a la situación de cada empresa según el tamaño, el sector y contexto empresarial. Asimismo, los seguros climáticos o de innovación, y las compras públicas sostenibles muestran valoraciones intermedias, indicando que su aplicación puede depender de la relevancia actual de los mismos. Es decir, si las empresas no pueden acceder a estos seguros o no son proveedores del estado, estos instrumentos serán posicionando como de menor utilidad, ya que la pregunta se enfocaba en utilidad para la empresa que contestaba y no el sector.

Los instrumentos de menor escala, como las microfinanzas y microseguros ambientales, presentan las valoraciones más bajas (alrededor del 50% los considera de utilidad media o menor), lo que como anteriormente resaltado se relaciona al tamaño de la empresa.

Finalmente, cabe destacar que el nivel de "desconocimiento" sobre estos instrumentos se mantiene moderado (13 % con rangos de 8–119 %), lo que indica que, si bien la mayoría de las empresas tiene cierta familiaridad con los mecanismos de apoyo, aún existen brechas de información o difusión, especialmente en los instrumentos más especializados/innovadores. Del mismo modo, las respuestas que califican los instrumentos como de "nada útil" son poco frecuentes (en promedio 5–6 %, con excepción de los productos micro en un ~12 %), lo que refuerza que las empresas reconocen el potencial de la mayoría de estos mecanismos, incluso cuando su aplicabilidad o acceso directo todavía es limitado para algunas empresas.

Apoyo entidades financieras: Las entidades financieras pueden desempeñar un rol más amplio que limitarse a ofrecer créditos verdes, al brindar servicios complementarios que faciliten la transición justa de las empresas hacia modelos sostenibles.

Los resultados muestran que las **empresas valoran principalmente los incentivos y condiciones preferenciales, junto con el apoyo técnico y operativo que facilite su acceso e implementación efectiva**. En esta línea, sobresalen los productos financieros a la medida (47 %) y la asistencia técnica o regulatoria (47 %), que incluye acompañamiento en el cumplimiento de normativas, criterios de sostenibilidad o elaboración de reportes. Asimismo, las empresas destacaron la relevancia de contar con portafolios de productos financieros verdes o sociales (44%) y con apoyo en el diseño de proyectos o la redacción de propuestas (41 %), mientras **que los incentivos o condiciones preferenciales para inversiones verdes (68 %)**—como tasas o plazos favorables—, se posicionan como el mecanismo más valorado por las empresas encuestadas para impulsar la transición sostenible.

En menor medida, las empresas resaltaron las acciones orientadas a desarrollar capacidades de los clientes (25 %) —por ejemplo, educación financiera o intercambio de experiencias— y facilitar el acceso a inversionistas o proveedores de capital (19%). En conjunto, los resultados reflejan que las empresas valoran más las condiciones financieras y el acompañamiento técnico directo que la simple disponibilidad de productos o programas, lo que apunta a la necesidad de un enfoque más integral y adaptado al perfil empresarial para fortalecer la financiación de la transición justa y la utilidad de las entidades financieras.

▶ Gráfica E18: Valoración de tipos de apoyo por instituciones financieras.

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Nota: Se le sugirió a los encuestados seleccionar hasta tres opciones —aunque no estaban restringidos a ese número—. Esta metodología se aplicó como una estrategia común en encuestas para priorizar y jerarquizar los principales obstáculos cuando se presentan múltiples alternativas, evitando tanto la sobreselección como la subestimación de las respuestas. Algunos ejemplos fueron dados junto a los enunciados: Asistencia técnica o regulatoria (ej. cumplimiento normativas, criterios, elaboración reportes) y Desarrollen capacidades clientes (ej. educación financiera, intercambio de experiencias).

Apoyo organizaciones empresariales: Las Organizaciones Empresariales (OOEE) son actores clave para acompañar la transición justa de sus miembros y del conjunto del sector productivo que representan. Las directrices de la OIT destacan que tanto las políticas públicas de apoyo como las iniciativas propias de los interlocutores sociales son esenciales para avanzar hacia una transición equitativa e inclusiva.[212] En este sentido, la presente iniciativa se desarrolló con el apoyo de la ANDI y el Observatorio Nacional de la MiPyme de ACOPI Atlántico, evidenciando el papel activo que desempeñan estas organizaciones en perseguir políticas y acciones basadas en evidencia para fortalecer la promoción, sensibilización y capacidades empresariales vinculadas con prácticas sostenibles.

Los resultados muestran que las **empresas piden a las OOEE enfocarse en tres áreas prioritarias valoradas por un 59% de los encuestados:** 1) **generar impactos a través de la incidencia en políticas públicas**, especialmente cuando dichas políticas se adaptan a la realidad empresarial; 2) proveer **servicios como herramientas** de diagnóstico por ejemplo, medir huella de carbono, capacidades verdes, y riesgos climáticos; y 3) **Capacitar a las empresas** en sostenibilidad y cumplimiento normativo. Destacándose, además, que el 56% seleccionó como un apoyo útil la difusión de información sobre productos financieros o incentivos. Estas selecciones reflejan las funciones que se espera desempeñen las OOEE en la transición justa: ofrecer servicios directos, crear conciencia y desarrollar capacidades.[213]

Le siguen tres áreas con niveles de utilidad similares (45%): la asesoría en el desarrollo de proyectos verdes o sociales, el apoyo en la aplicación a incentivos o certificaciones y desarrollar casos de estudios/guías para la transición al nivel sectorial. La asistencia en obtener certificaciones de sostenibilidad/ambientales (39%) y facilitar facilitación conexiones con inversionistas o instituciones financieras (31%), también fueron resaltadas como relevantes. Estás áreas responden directamente a cerrar brechas de información, técnica y de acceso que limitan el avance de las empresas hacia modelos productivos sostenibles. En conjunto, los resultados confirman que las OOEE pueden actuar como puentes entre las políticas públicas, el sistema financiero y las empresas, desempeñando un papel decisivo en la aceleración de la transición justa.

212 OIT. 2015. Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos.

213 Ibid.

▶ Gráfica E19: Valoración de tipos de apoyos por organizaciones y gremios empresariales.

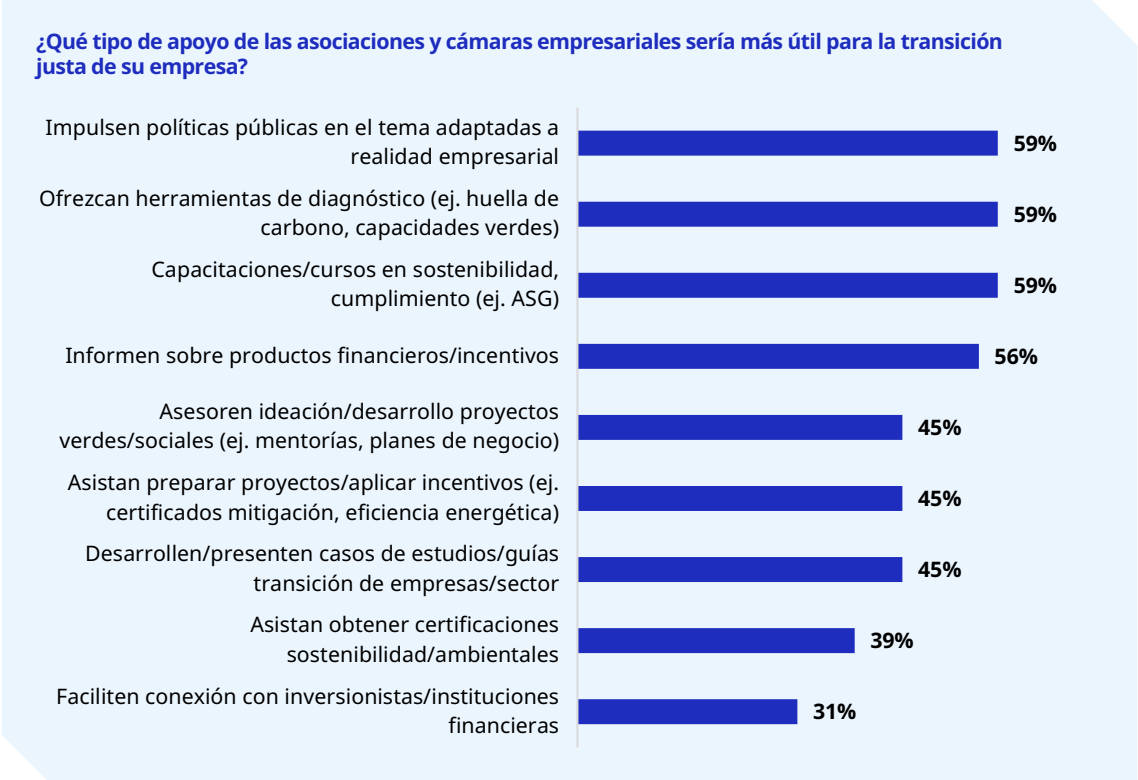

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Nota: Se le sugirió a los encuestados seleccionar hasta cinco opciones —aunque no estaban restringidos a ese número.

Conocimiento sobre programas de apoyo: También es importante conocer si las empresas están al tanto de los programas e iniciativas —nacionales o internacionales— que pueden apoyarlas en su transición climática y sostenible. Los resultados muestran que **más de la mitad (55%) no conoce este tipo de iniciativas**, a pesar de su existencia en el país y en el ámbito internacional. Mientras que en el restante, **solo un 12% ha participado activamente**, mientras que un 33% las conoce sin haber tomado parte, lo que evidencia una brecha significativa de sensibilización y articulación entre los programas disponibles y las empresas potencialmente beneficiarias. El Recuadro E3, menciona los programas e iniciativas resaltados por las empresas.

▶ Gráfica E20: Conocimiento programas e iniciativas de apoyo.

¿Conoce su empresa algún programa o iniciativa — nacional, regional, de banca de desarrollo o de instituciones financieras privadas — que apoye la transición climática en Colombia?

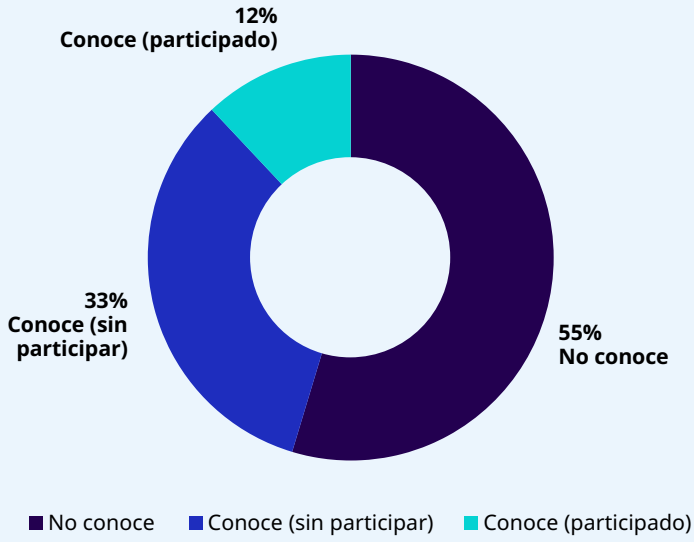

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

▶ Recuadro E3: Programas e iniciativas de apoyo.

En respuesta abierta, algunas empresas mencionaron que programas e iniciativas de apoyo (domestico e internacional) conocían.

- Entre las **iniciativas nacionales mencionadas** por las empresas se destacan la comisión del Sistema Nacional de Cambio Climático (SisClima), así como líneas de créditos verdes ofrecidas por bancos como la Línea Verde de Bancolombia. También se mencionaron programas nacionales como Colombia Carbono Neutralidad, existencias de granjas solares, el Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE), y la convocatoria CONNECT No. 970 de 2025 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias) que busca aplicar incentivos tributarios en I+D+i en transición energética y otras áreas.
  A nivel regional, se destacó el programa de Negocios Verdes de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM).
- En el **ámbito financiero y de cooperación internacional**, se identificaron el Fondo GEF y alianzas con organismos como Grupo de Acción Climática sobre Ácido Nítrico (NACAG), Banco Mundial, y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ).

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Diálogo sobre transición justa: El diálogo social tripartito es un pilar fundamental para avanzar hacia la transición justa y el trabajo decente.[214] [215] Asimismo, la participación y el intercambio entre distintos

214 OIT. 2023. Conferencia Internacional del Trabajo – Resolución V: Resolución relativa a una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos.

215 OIT. Programa de Trabajo decente de la OIT. Accedido 01 noviembre 2025.

actores permiten fortalecer la colaboración, generar sensibilización y facilitar el acceso a oportunidades y evidencia compartida, elementos clave para orientar políticas y acciones coherentes hacia una economía más sostenible e inclusiva.

Los resultados muestran que **el 65% de las empresas encuestadas ha participado en algún espacio de diálogo sobre transición justa o climática**, lo que refleja un nivel importante de involucramiento del sector productivo en estas temáticas. La mayoría de estas interacciones (52%) se ha dado a través de las Organizaciones Empresariales (OOEE), lo cual resulta positivo considerando que gran parte de la muestra corresponde a empresas afiliadas, en especial a la ANDI. La **colaboración con otros actores**, como entidades gubernamentales (23%), el sector financiero (21%), fundaciones u organismos internacionales (20%) y la academia o centros de formación (15%), ha sido más limitada, aunque sigue siendo relevante para ampliar el alcance y la coordinación de esfuerzos.

En una nota menos positiva, **el 32% de las empresas no ha participado en ningún tipo de diálogo, y solo un 3% ha interactuado con sindicatos**. Esta baja participación bipartita refleja una tendencia que debe revertirse, dado que las organizaciones de trabajadores son actores sociales esenciales para garantizar un diálogo tripartito efectivo, la protección social y la promoción del trabajo decente, representando directamente a quienes pueden verse altamente afectados por los procesos de transición hacia una economía sostenible.

▶ **Gráfica E21: Diálogo sobre transición justa.**

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Mirada a la transición energética en Colombia

La transición energética es uno de los pilares de la acción climática en Colombia y un eje central para la sostenibilidad empresarial. El país avanza en la diversificación de su matriz energética, impulsado por leyes como la 1715 y la 2099, que incluyen instrumentos tributarios que incentivan la eficiencia y la transición a prácticas de baja emisiones. Esto es especialmente relevante considerando que el sector energía —incluido transporte— aporta cerca de un tercio de las emisiones nacionales y que las energías renovables se han convertido en un motor de empleo verde e inclusión.[216] [217] Al mismo tiempo, la agenda de largo plazo exige aumentar de manera significativa la generación limpia y electrificar la mayoría de los usos finales.[218] En este contexto, la presente sección muestra los resultados de la encuesta, los cuales permiten conocer si las empresas cuentan con los recursos financieros necesarios,

216 OIT. 2021. ¿Cómo impulsar la creación de empleos verdes en la economía circular?
217 Ministerio de Medio Ambiente e IDEAM. 2024. Primer Informe Bienal de Transparencia de Colombia (BTR 1).
218 Gobierno de Colombia. 2021. Estrategia Climática de Largo Plazo de Colombia (E2050).

si utilizan los incentivos disponibles y qué barreras enfrentan. Esta información es clave para acelerar la transición energética y orientar políticas que reduzcan costos, promuevan tecnologías de bajas emisiones y fortalezcan la resiliencia empresarial.

Prioridad empresarial de transición. Los resultados de la encuesta muestran que las empresas reconocen la transición y eficiencia energética como una de sus principales prioridades (62% la consideran una necesidad considerable-alta y 23% media). Esta valoración se complementa con otra señal importante: el 62 % de las empresas identifica los altos costos o inversiones iniciales como el principal obstáculo para avanzar en la transición, lo que refuerza la importancia del financiamiento accesible y de mecanismos que reduzcan las barreras de entrada para esta transición.

Disponibilidad de recursos. A la luz de este contexto, los resultados sobre la disponibilidad de recursos financieros muestran una brecha significativa entre la necesidad reconocida y la capacidad de actuar. Como indica la segunda gráfica, el 58 % de las empresas afirma no contar con los recursos financieros para adoptar en el corto plazo fuentes o tecnologías de menores emisiones, mientras que solo el 33 % señala que sí los tiene. Un 10 % adicional no conoce su capacidad financiera al respecto, lo que sugiere debilidades en planificación o información interna. En conjunto, estos resultados indican que, aunque existe conciencia empresarial sobre la importancia de la transición energética, la falta de recursos para cubrir inversiones iniciales sigue siendo el principal freno, lo que subraya la necesidad de instrumentos financieros adecuados, incentivos efectivos y mayor articulación entre oferta y demanda de financiamiento sostenible.

▶ **Gráfica E22. Disponibilidad de recursos para la transición energética.**

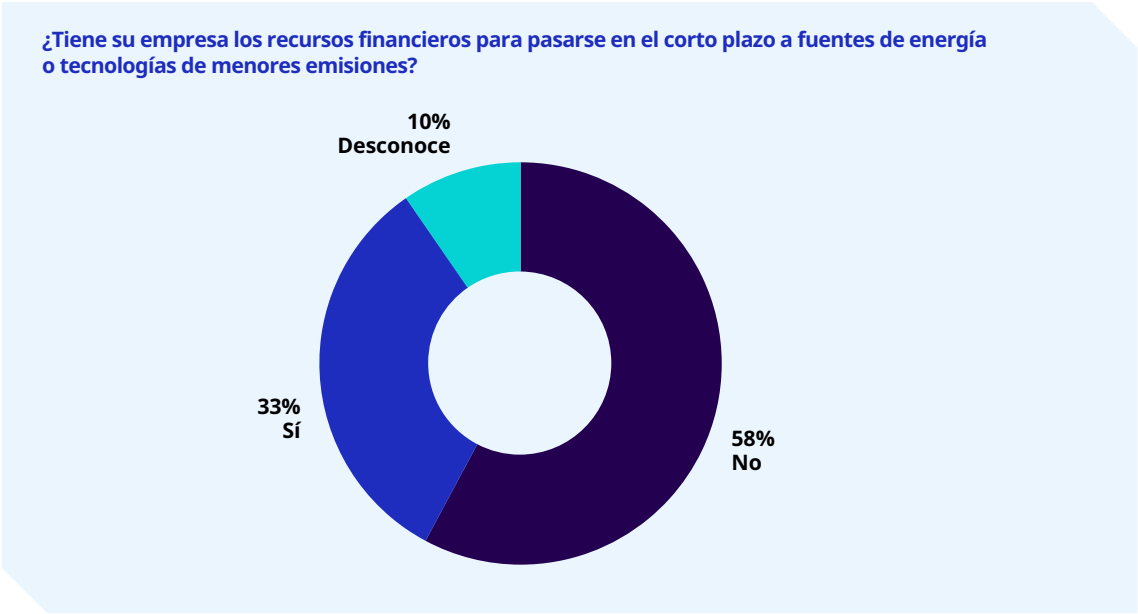

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Uso de incentivos. La Ley 1715 de 2014 y su actualización mediante la Ley 2099 de 2021 constituyen el marco central de la transición energética en Colombia, al promover la diversificación de la matriz, la incorporación de fuentes no convencionales de energía y la adopción de tecnologías más eficientes. Estas normas incluyen un conjunto amplio de incentivos tributarios y aduaneros que buscan reducir los costos iniciales de inversión y acelerar la adopción tecnológica, y además funcionan como pilares de políticas centrales como los NDC, la Estrategia Climática de Largo Plazo y la Política Nacional de Reindustrialización orientada a la descarbonización.

Antes de interpretar los resultados, es importante advertir que parte de esta pregunta y la totalidad de la siguiente se basan solo en 22 respuestas afirmativas, en su mayoría de empresas medianas y grandes

(90%). Esta muestra es demasiado limitada para extraer conclusiones, por lo que los hallazgos deben leerse únicamente como ilustrativos.

Los resultados de la encuesta muestran, sin embargo, una baja utilización general de los incentivos, ya que el 73 % de las empresas encuestadas declara no haber usado ninguno de los beneficios disponibles. Entre las 22 empresas que sí los han utilizado, la mayoría reporta haber accedido a la exclusión del IVA para equipos, materiales o servicios (82 %), seguida de la deducción del 50 % del impuesto de renta sobre inversiones verdes (68 %). La exención de aranceles de importación y la depreciación acelerada presentan una adopción menor, ambas con 36 %. Dado que la muestra está compuesta principalmente por empresas medianas y grandes, con mayor capacidad técnica y financiera, esta baja utilización general puede dar indicaciones de una brecha de adopción y barreras de información.

▶ **Gráfica E23a. Utilización de incentivos para la transición energética.**

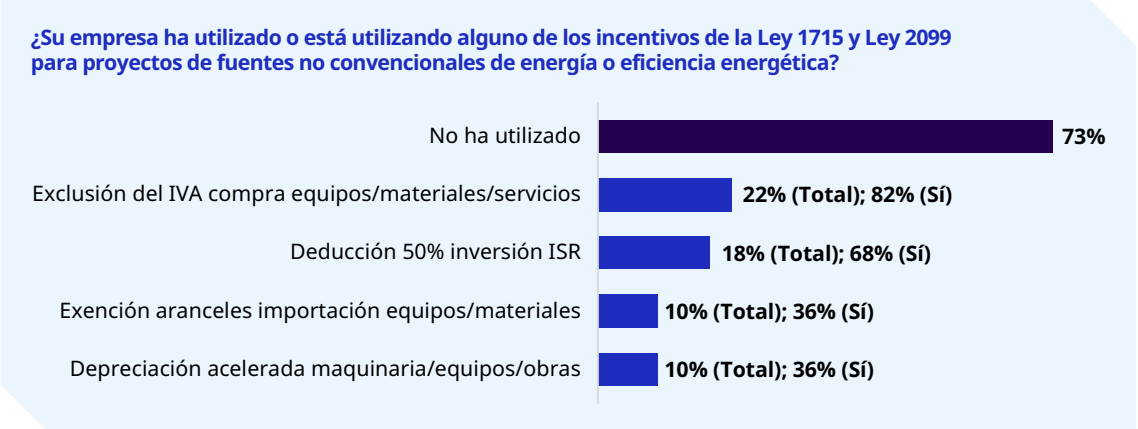

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Barreras a incentivos. La Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) es la entidad encargada de evaluar y certificar los proyectos que buscan acceder a los incentivos de la Ley 1715 y la Ley 2099. Para obtener estos beneficios, las empresas deben presentar ante la UPME una serie de requisitos técnicos y documentales (incluidos formatos, fichas técnicas, catálogos y normas aplicables) y, una vez radicada la solicitud, la entidad verifica la información y emite la certificación que posteriormente debe registrarse ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Aunque el proceso cuenta con lineamientos claros, su complejidad técnica y los tiempos efectivos pueden representar barreras para las empresas. Las empresas que respondieron de forma afirmativa fueron cuestionadas sobre posibles barreras que han experimentado. La encuesta no recoge barreras sobre aquellas que no han utilizado los incentivos.

▶ Gráfica E23b. Barreras en la utilización de incentivos para la transición energética.

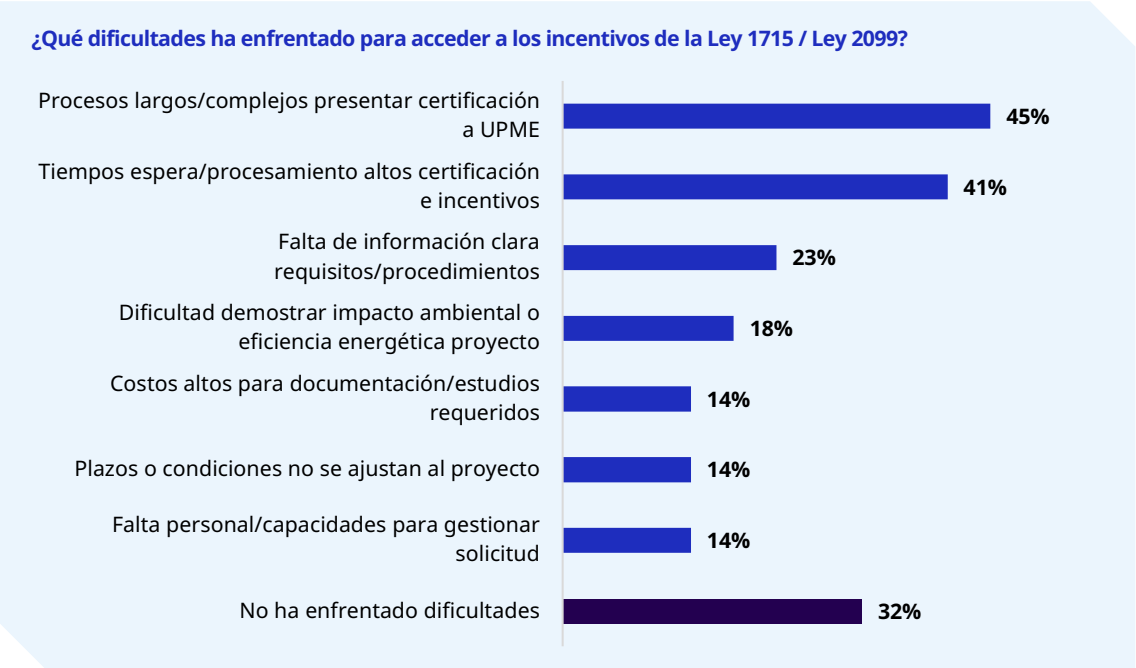

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

Los resultados muestran que las principales dificultades percibidas están asociadas a la complejidad del proceso de certificación ante la UPME (45 %) y a los tiempos de espera o de procesamiento (41 %). También se mencionan la falta de información clara sobre los requisitos (23 %), las dificultades para demostrar el impacto ambiental o la eficiencia energética del proyecto (18 %) y los costos de documentación o de estudios técnicos (14 %). Un porcentaje similar reporta limitaciones internas como falta de personal o de capacidades para gestionar la solicitud. Aunque un 32 % afirma no haber enfrentado dificultades, el patrón general sugiere que los procedimientos técnicos y administrativos son percibidos como exigentes, y que existen oportunidades para simplificar trámites, mejorar la orientación a las empresas y mejorar la difusión del proceso de certificación. Aunque el principal obstáculo permanece siendo la baja utilización.

Un obstáculo adicional para la transición energética ha sido el acaparamiento de puntos de conexión a la red. La UPME es la entidad encargada de aprobar estos puntos para los proyectos de generación; sin embargo, se han identificado iniciativas que no avanzan en su desarrollo, dando lugar a "proyectos de papel" que restringen el acceso de proyectos viables.[219] En 2025, la UPME concluyó una revisión y liberación de proyectos orientadas a reducir esta problemática y emitió una nueva resolución para actualizar y depurar el registro, acotar los plazos de respuesta y disminuir la acumulación de proyectos sin ejecución. No obstante, la efectividad de estas medidas dependerá de la capacidad de cumplimiento de la UPME, de la coordinación interinstitucional y de los avances en la digitalización y simplificación de los trámites.[220]

Costos energéticos. Los costos energéticos son un factor central para entender los incentivos y motivadores de la transición energética empresarial. En Colombia, el ajuste de los precios regulados de los combustibles significó en 2023 un aumento del 50 %.[221] En años recientes, la inflación energética ha sido uno de los componentes más elevados: 21,7 % en 2023 y una proyección cercana al 16 % para 2024,

219 Gobierno de Colombia. 11 de noviembre 2025. "Gobierno acaba con proyectos de papel y libera más de cinco mil megavatios de la red para impulsar las energías limpias en Colombia." & Intercambios con ANDI, noviembre de 2025.

220 Energía Estratégica. 9 de septiembre 2025. "Colombia actualiza el registro de proyectos de generación: impacto y retos para el sector".

221 FMI. 2024. Artículo 4 Colombia, Staff Report.

frente a una inflación promedio nacional de 11,7 % y 6,6 % respectivamente.[222] Además, la producción nacional de gas ha disminuido y Colombia ha tenido que importar volúmenes crecientes, lo que ha generado presión sobre los costos energéticos.[223] Este aumento sostenido, sumado a la perspectiva de una reducción gradual de subsidios a combustibles fósiles, hace que la eficiencia energética y la adopción de tecnologías de menor consumo cobren aún más relevancia. Tendencias internacionales refuerzan esta dinámica: estudios recientes muestran que el aumento estructural de la demanda energética empresarial, impulsado por digitalización, electrificación y nuevos estándares ambientales, elevará los costos operativos y presionará a las empresas a buscar soluciones más eficientes y estables.[224]

En este contexto, la encuesta revela que la mayoría de las empresas enfrenta actualmente costos energéticos bajos o moderados: 48 % reporta que la energía representa menos del 5 % de sus costos y 24 % se ubica en el rango del 5 al 15 %. No obstante, un grupo no menor afronta cargas más elevadas: 9 % señala costos altos (15–30 % de costos totales) y 8 % reporta costos muy altos (más de 30 %). Aunque los promedios se concentran en niveles bajos, el análisis por tamaño muestra matices relevantes: las empresas medianas y grandes reportan con mayor frecuencia costos altos o muy altos (18 % de ellas), frente al 13 % entre micro y pequeñas empresas. Esto sugiere, con la debida cautela por la representatividad de la muestra, que para las empresas con operaciones más complejas los costos energéticos ya son un factor significativo y refuerzan la necesidad de acompañarlas con incentivos y financiamiento adecuados para avanzar en su transición energética.

▶ Gráfica E24. Proporción costos de energía

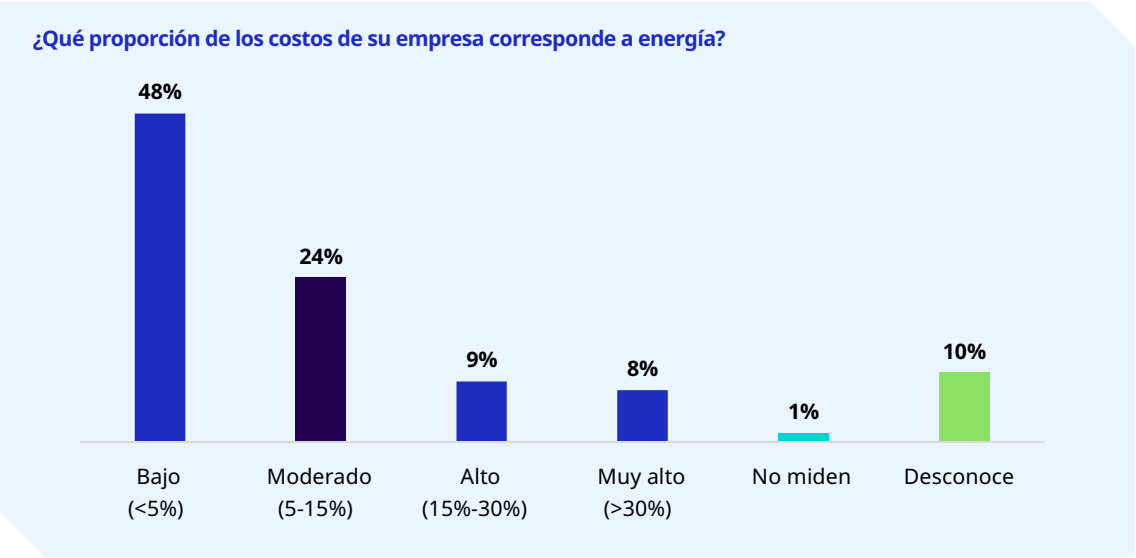

Fuente: Encuesta empresarial OIT-ANDI 2025.

222 Ha, Jongrim, M. Ayhan Kose, and Franziska Ohnsorge (2023). "One-Stop Source: A Global Database of Inflation." Journal of International Money and Finance 137 (October): 102896.

223 El País. 08 diciembre 2025. "La logística de la importación del gas aumenta la presión sobre su precio en Colombia".

224 EY. 10 mayo 2025. Rising business energy demand creates new challenges — and a major opportunity — for providers, says EY research.

6

▶ Conclusión

Colombia demuestra un nivel de madurez regional en finanzas sostenibles. El país cuenta con un marco normativo, una banca comercial privada pionera en bonos temáticos y biodiversidad, una taxonomía verde reconocida en América Latina, y una banca de desarrollo activa en inclusión y sostenibilidad, conformando un conjunto de capacidades que, articuladas, pueden canalizarse para impulsar la competitividad y la productividad en los sectores prioritarios a la transición. Sin embargo, persisten brechas importantes para escalar el financiamiento sostenible y canalizarlo hacia las dimensiones social y ambiental de una transición justa, así como hacia inversiones que fortalezcan la transformación productiva y la resiliencia económica. El análisis muestra que los marcos de finanzas sostenibles aún avanzan objetivos ambientales de forma independiente de los sociales. Lograr una transición equilibrada requiere sistemas financieros que integren deliberadamente objetivos ambientales, sociales, y económicos, en lugar de tratarlos como agendas separadas. Otros desafíos estructurales incluyen flujos de información limitados, escasez de proyectos financiables, débil traducción de la demanda empresarial en productos financieros y participación limitada del sector privado. Abordar estos cuellos de botella será decisivo para avanzar hacia una transición ambientalmente creíble, socialmente equitativa y económicamente viable.

Los resultados de la encuesta, si bien no son estadísticamente representativos, muestran que existen empresas, incluidas MiPymes, que avanzan en preparación y expresan interés y necesidades claras para la transición, pero aún enfrentan dificultades para traducir ese interés en acceso real a financiamiento. Esto subraya la importancia de alinear mejor la oferta con la demanda empresarial, cerrar brechas de información y reforzar el acompañamiento técnico. A partir de estas percepciones, surgen varios hallazgos clave:

- **Preparación empresarial creciente pero desigual.** La mayoría de las empresas se siente moderadamente o bien preparada para la transición y familiarizada con el concepto, especialmente las grandes, mientras que las MiPymes muestran avances pero aún requieren más apoyo técnico y orientación práctica. Existen vacíos, además, en estrategias que aborden la transición y la comercialización de lo verde.

- **Necesidades de inversión centradas en tecnología, operaciones, y personas.** Los resultados indican que las principales necesidades de inversión se concentran en infraestructura, modernización tecnológica, eficiencia energética, y procesos más sostenibles, con una necesidad promedio y media entre COP 200 y 500 millones (US$ 50.000 a 125.000). Los resultados también evidencian la necesidad y deseo de invertir en la preparación de la fuerza laboral, a través del desarrollo de habilidades verdes. Estas necesidades son mayores en empresas grandes, pero también son significativas en MiPymes, sobre todo en torno a mejoras de capacidades. Se debe, además, reforzar los procesos de debida diligencia y capacidad de cumplimiento, para aumentar el acceso a mecanismos de apoyo y financiación.

- **Brechas persistentes en el acceso al financiamiento.** A pesar de la oferta disponible, el **72 % de las empresas encuestadas no ha solicitado crédito para proyectos de transición climática**, y cerca de un tercio no planea hacerlo en el corto o mediano plazo. La brecha informativa se posiciona como el principal obstáculo. Los resultados sugieren factores adicionales que limitan la demanda, como la falta de productos financieros adaptados al sector o territorio, la percepción de mayores costos o condiciones más estrictas frente al crédito convencional, la dificultad para cumplir con criterios ambientales exigidos y limitaciones de capacidades internas, especialmente entre las MiPymes. Estos elementos, junto con prioridades de corto plazo y la prevalencia de comportamientos de autofinanciamiento, ayudan a explicar las barreras presentes en el financiamiento sostenible en Colombia, aun entre empresas con interés declarado en avanzar hacia modelos más sostenibles.

- **Demanda clara de mecanismos que reduzcan los costos de inversión y faciliten el acompañamiento técnico.** Las empresas consideran especialmente útiles las exenciones fiscales, los préstamos sostenibles, el financiamiento concesional, el mercado de carbono y los bonos temáticos, mientras que las MiPymes muestran interés adicional en compras públicas sostenibles

y seguros innovadores. Del sector financiero esperan mejores condiciones, una oferta ajustada y apoyo técnico para formular proyectos. De los gremios empresariales buscan que ejerzan su rol de incidir en políticas públicas y que ofrezcan herramientas, capacitaciones e información práctica que faciliten la transición.

A partir del análisis contextual, de las conversaciones con actores clave y de lo comunicado por las empresas en la encuesta, se identifican las siguientes recomendaciones y reflexiones. Estas recomendaciones están dirigidas a organizaciones empresariales (OOEE), entidades financieras, así como a actores públicos con incidencia en financiar y facilitar la transición hacia una economía sostenible:

1. Mayor difusión de información y acompañamiento temprano hacia las empresas

La encuesta arroja la brecha informativa como uno de los principales obstáculos para acceder a financiamiento para acciones sostenibles. Los esfuerzos de divulgación y un portafolio emergente de productos existen, pero no siempre llegan a las empresas adecuadas en el momento oportuno. En un entorno saturado de información, la clave es **hacerla más accesible, clara y útil**.

- Las entidades financieras pueden fortalecer la difusión de su oferta de financiamiento verde/sostenible y clarificar los criterios de elegibilidad apoyándose en las organizaciones empresariales, cámaras, cooperativas y redes territoriales, siendo estos actores con contacto directo y continuo con el sector empresarial.
- Explicar productos e incentivos en lenguaje simple, con ejemplos sectoriales y casos prácticos, ha demostrado ser efectivo en diversos contextos. El 45% de los encuestados destacó la utilidad de contar con casos y ejemplos prácticos.
- La creación de mecanismos de **acompañamiento temprano**, orientados al desarrollo de proyectos financiables, al cumplimiento de criterios de elegibilidad y a la incorporación de las dimensiones ambiental y social, especialmente para las MiPymes, es una acción que muchos actores reconocen como fundamental, pero que aún no se ha escalado.
- La estandarización de requisitos, la simplificación de trámites y el establecimiento de puntos de validación rápida de proyectos continúan resaltándose como prioridades. El caso presentado sobre el uso de incentivos fiscales para proyectos de transición energética, aunque la muestra no es representativa, destaca que su limitada adopción puede estar asociada a la complejidad y a los tiempos de los procesos involucrados.

2. Mejor articulación entre productos financieros existentes y las empresas —especialmente MiPymes

Los productos financieros verdes y sociales están disponibles, pero el principal desafío es **cómo acercarlos efectivamente al sector productivo y hacerlos escalables**.

- La brecha de información puede abordarse mediante la educación financiera verde y el desarrollo de estrategias e indicadores para la transición hacia prácticas sostenibles, que motiven el aprendizaje mediante el desarrollo de productos concretos. Estas acciones pueden aplicarse tanto a empresas como a actores del sector financiero. Para las empresas, la encuesta y la investigación arrojan que, aunque existen niveles de preparación y conocimientos de conceptos clave sobre la transición, estos necesitan reforzarse, sobre todo a nivel de las micro y pequeñas empresas. Mientras que la rotación de personal en las entidades bancarias e incentivos contrarios a impulsar instrumentos de finanzas sostenibles justifican la aplicación de estas recomendaciones.
- Una ruta es afinar los productos existentes y mejorar el etiquetado para facilitar su identificación. Es recomendable, además, velar por un etiquetado integral para evitar situaciones en las que los productos “verdes” no lo sean realmente.
- La ampliación de mecanismos que faciliten el acceso de sectores no tradicionalmente considerados bancables (agricultura, biodiversidad, economía circular). Los bonos temáticos de biodiversidad y fondos como el Fondo para la Vida y la Biodiversidad son pasos en esta dirección que deben ser continuados y alineados a las necesidades de transición para las empresas.

- El escalamiento de modelos de financiamiento combinado muestra potencial para facilitar una mayor participación de inversionistas privados y canalizar recursos hacia la transformación de MiPymes y hacia actividades y sectores considerados menos financiables. Este potencial fue reconocido de manera consistente en la investigación, pero aún no se observa un uso a escala significativa. La banca de desarrollo y comercial privada, la cooperación internacional y la articulación con el sector privado serán claves para llevar estos instrumentos del diseño o la implementación piloto a su escalamiento y adopción efectiva en la economía real.

3. Integración de criterios ambientales, sociales e inclusivos en los instrumentos de transición

Colombia ha acumulado una experiencia importante en el desarrollo de instrumentos financieros verdes y sociales. El siguiente paso es pasar de iniciativas ambientales y sociales que se implementan en paralelo hacia un enfoque integrado que articule deliberadamente los objetivos ambientales con resultados sociales y de inclusión. Esto requiere alinear las estrategias financieras, los instrumentos y los marcos de riesgo con los compromisos climáticos nacionales, las prioridades de implementación de las NDC y las estrategias más amplias de transición. Las organizaciones empresariales están en una posición única para servir de puente en esta transición. Conectan a las empresas de distintos sectores con las instituciones financieras y las autoridades públicas, comprenden las dinámicas de transición específicas por sector y pueden articular las necesidades concretas de financiamiento y desarrollo de competencias de las empresas y su fuerza laboral.

- Fortalecer los procesos internos de las instituciones financieras para asegurar que las consideraciones ambientales y sociales se integren en los procesos centrales de crédito, inversión y gestión de riesgos, en lugar de quedar confinadas a las unidades de ASG o sostenibilidad. Buscar alinear las estructuras internas de incentivos con objetivos de sostenibilidad relevantes de mediano y largo plazo, para evitar sesgos de corto plazo.

- Fortalecer el diseño de productos de financiamiento verde, de transición y sostenible que incorporen simultáneamente criterios ambientales y sociales pertinentes. Trabajar en la accesibilidad de los productos de financiamiento verde y de transición para las MiPymes y otros grupos subrepresentados (p. ej., desarrollar productos verdes dirigidos a mujeres empresarias y trabajadoras de sectores con potencial verde, incorporando así objetivos verdes en ofertas tradicionalmente enfocadas en lo social).

- Buscar una mayor vinculación entre los esfuerzos de financiamiento verde y la creación de empleo decente e inclusivo, evitando que la transición reproduzca brechas existentes.

- Apoyar el desarrollo de herramientas y recursos que permitan a bancos, aseguradoras y gestores de inversión medir y reportar resultados sociales como la creación de empleo decente, la inclusión local, la mejora de competencias y la equidad de género, junto con métricas ambientales. Elaborar notas de orientación sectoriales para industrias prioritarias bajo la NDC, integrando estrategias ambientales con sus habilitadores sociales, como la disponibilidad de competencias, consideraciones de transición de las MiPymes y otros aspectos sociales relevantes.

- El aprovechamiento de sectores con potencial verde y mayor potencial de diversidad laboral puede servir como espacios piloto para desarrollar enfoques integrados replicables (p. ej., en el sector de renovables, la participación femenina ya es notable, y puede servir como puerta de entrada para políticas y acciones replicables).

4. Consolidación de instrumentos financieros clave para avanzar la transición

Colombia ha avanzado en bonos temáticos, taxonomía y seguros verdes, pero su escala sigue por debajo de su potencial. Asimismo, las agendas ambiental y social suelen desarrollarse de manera independiente. Promover soluciones más sistemáticas y a escala que articulen el financiamiento verde con la inclusión y los impactos sociales puede potenciar resultados transformadores y evitar externalidades negativas sobre las personas.

- **Mayor uso de instrumentos de financiamiento sostenible, con ajustes de diseño para que contribuyan simultáneamente a distintos objetivos de la transición justa,** aprovechando el liderazgo existente para movilizar un mayor volumen de capital.

- **Mejoras en la Taxonomía Verde** que busquen incorporar la dimensión social, más allá de las salvaguardas, y mejorar la operatividad de los criterios de adaptación, biodiversidad y circularidad. Clarificar dentro de la Taxonomía Verde cómo en las actividades enlazadas a la mitigación y la adaptación, pueden relacionarse con la reconversión de la fuerza laboral, el apoyo a la transición de las MiPymes, y la diversificación económica. Reducir las barreras de entrada al financiamiento sostenible que enfrentan las MiPymes.

- **Desarrollo de seguros verdes y otros seguros orientados a la sostenibilidad,** con estándares claros y mayor cobertura para MiPymes y zonas rurales.

5. Las organizaciones empresariales con un rol fortalecido en la gestión de riesgos y la transición

Como reconoce la E2050, los gremios empresariales deben desempeñar un papel central en la gestión de riesgos de transición y en la orientación empresarial.

- Promoviendo que las empresas identifiquen la depreciación potencial de activos, así como los riesgos e impactos laborales, tecnológicos, financieros, de mercado y reputacionales.

- Colaborando con el sector financiero para comunicar las necesidades de los afiliados y traducir los productos e incentivos existentes en herramientas prácticas y sectoriales (ya existen ejemplos y experiencias en el país, destacando a ANDI y Bancóldex, que han promovido créditos de eficiencia energética en un lenguaje y con condiciones accesibles para los emprendedores).

- Ofreciendo como servicios herramientas de diagnóstico estandarizadas (huella de carbono, riesgos, capacidades verdes) y servicios de formación en ASG, facilitando así el cumplimiento de los criterios de elegibilidad de los productos de financiamiento sostenible y promoviendo el acceso al financiamiento; acciones que fueron identificadas entre los principales mecanismos de apoyo por las empresas encuestadas. Estos son servicios que empresas y gremios en América Latina ya ofrecen, con potencial para experiencias compartidas. Estas acciones pueden fortalecer las capacidades empresariales en materia de transición, financiamiento verde y criterios ASG, y complementarse con acercamientos a instituciones financieras y otros actores relevantes para diseñar productos más adecuados y ajustar estrategias de alcance.

- Facilitando espacios permanentes de intercambio público-privado para coordinar estándares y acelerar la adopción de soluciones sostenibles y disminuir la incertidumbre regulatoria (p. ej., el Comité de Finanzas Sostenibles de Asobancaria, que reúne varias veces al año a los líderes de sostenibilidad de los bancos miembros). La financiación de la transición justa debe ocupar un lugar permanente y concreto en la agenda empresarial, financiera, y de políticas públicas.

- Apoyando programas estructurados de desarrollo de capacidades y articulación con entidades financieras que aborden las dimensiones ambiental, económica y social de la transición hacia una economía baja en carbono, así como el fortalecimiento de capacidades de los afiliados en torno a ASG y finanzas sostenibles. Por ejemplo, mediante la provisión de datos sectoriales, la facilitación de intercambios entre pares entre empresas e instituciones financieras y el apoyo para traducir criterios de sostenibilidad a realidades operativas. Estos programas pueden reducir barreras informativas y técnicas, crear un entendimiento compartido de prioridades sociales y ambientales y abrir espacio para alianzas a lo largo del ecosistema financiero y empresarial.

6. Marco normativo equilibrado y predecible.

Para las empresas, la previsibilidad regulatoria es esencial para la planificación de inversiones. Cronogramas claros de transición, señales estables y mecanismos de incentivos transparentes pueden reducir la incertidumbre y fomentar el gasto de capital de largo plazo alineado con los objetivos climáticos nacionales. Los resultados de la WBES destacan la inestabilidad política como el principal obstáculo operativo para las empresas en Colombia, mientras que la encuesta de este informe resalta la incertidumbre política y regulatoria, así como la falta de programas públicos e incentivos, entre los principales obstáculos para la transición. Es necesario avanzar hacia una transición justa promoviendo un marco que combine ambición climática con viabilidad empresarial, reduciendo la incertidumbre regulatoria y asegurando reglas claras y estables que trasciendan los ciclos políticos. En este enfoque,

cualquier aumento en las presiones tributarias debería ir acompañado de un apoyo efectivo a las empresas y de mayor transparencia sobre el uso e impactos de los recursos, de modo que la transición sea ambientalmente sólida y también económicamente sostenible. En este contexto, instrumentos económicos como el impuesto al carbono podrían contribuir de manera más efectiva si se integran en una estrategia comprensiva, con ajustes acordados con antelación, claridad en la asignación de recursos y articulación con prioridades territoriales y necesidades de adaptación. Este enfoque debería complementarse con mecanismos ya señalados que faciliten la transición del tejido productivo, incluyendo financiamiento concesional y combinado, asistencia técnica para estructurar proyectos, simplificación de procesos de certificación, salvaguardas de competitividad para sectores expuestos al comercio internacional y atención específica a las microempresas.

7. Transición laboral sostenible, acompañada y territorialmente adecuada

El país ya cuenta con la Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral y una Ruta de Reconversión Laboral; la prioridad ahora es **implementar sus fases y etapas de manera efectiva** y con apoyo territorial y de los actores sociales (OOEE y sindicatos).

- Acompañar la transición de sectores extractivos de forma gradual, basada en diálogo social, inversión productiva y formación laboral.
- Crear rutas de reconversión y mecanismos de diálogo tripartito que reconozcan realidades locales, capacidades existentes y necesidades comunitarias, como busca implementar la estrategia y la ruta.

En suma, la transición hacia una economía baja en carbono en Colombia se encuentra en un momento decisivo. El país ha avanzado en la construcción de marcos institucionales y el sector financiero ha demostrado liderazgo regional en instrumentos sostenibles, pero la efectividad de estos esfuerzos dependerá de su capacidad para traducirse en inversiones empresariales concretas y viables. Los hallazgos de este estudio revelan que, si bien existen empresas que avanzan en preparación, la mayoría aún enfrenta barreras significativas para acceder a financiamiento adaptado a sus necesidades, capacidades y realidades operativas. Estas barreras no son únicamente técnicas o financieras, sino que reflejan desafíos más profundos de información, coordinación, estabilidad regulatoria y alineación entre la oferta de productos financieros y la demanda empresarial efectiva.

Para que la transición sea económicamente viable y no solo ambientalmente deseable, se requiere un cambio de enfoque: de la construcción de arquitecturas institucionales a la implementación efectiva en la economía real, de los compromisos climáticos a las carteras de inversión financiables, y de las agendas ambientales y sociales paralelas a estrategias integradas que reconozcan que la sostenibilidad económica no compite con los objetivos ambientales y sociales, sino que los habilita. Las empresas viables son la condición necesaria para crear empleo decente, invertir en transformación productiva y competir en mercados cada vez más exigentes en sostenibilidad. Sin empresas capaces de invertir, innovar y adaptarse, los objetivos climáticos y sociales permanecerán como aspiraciones sin anclaje en la realidad económica.

Las organizaciones empresariales tienen un papel central en catalizar esta transformación. Pueden servir de puente entre empresas, instituciones financieras y actores públicos, traduciendo necesidades empresariales en productos financieros viables, facilitando el desarrollo de capacidades y articulando demandas sectoriales para incidir en políticas que equilibren ambición climática con viabilidad empresarial. La transición justa no se logrará únicamente con taxonomías o bonos temáticos, por robustos que sean, sino con un tejido empresarial fortalecido que pueda liderar la transformación productiva que Colombia necesita.

ilo.org

International Labour Organization
Route des Morillons 4
1211 Geneva 22
Switzerland